



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - Nº 978

Bogotá, D. C., viernes, 13 de junio de 2025

EDICIÓN DE 55 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 224 de la sesión ordinaria del día miércoles, 12 de marzo de 2025.	3
Relación de incapacidades de los honorables Representantes a la Cámara (artículo 90 Ley 5ª de 1992).	4
Relación de Excusas de los honorables Representantes a la Cámara (artículo 90 Ley 5ª de 1992).	6
Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez.	13
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.....	13
Registro de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara.	13
Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yair Castellanos Hernández.	13
Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín.	14
Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez.	14
Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yair Castellanos Hernández.	14
Intervención del Representante a la Cámara, James Hermenegildo Mosquera Torres.	16
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Carlos Ochoa Tobón.....	16
Intervención del Representante a la Cámara, John Fredy Núñez Ramos.	17
Intervención del Representante a la Cámara, Héctor David Chaparro Chaparro.	17
Intervención del Representante a la Cámara, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez.	18
Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino.	18
Intervención de la Representante a la Cámara, Leider Alexandra Vásquez Ochoa.	18
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón.	19
Intervención del Representante a la Cámara, Mauricio Parodi Díaz.	19
Intervención del Representante a la Cámara, Gildardo Silva Molina.	20
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.....	20
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín.	21
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán.	21
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Andrés Cancimance López.	21
Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Aída Pastrana Loaiza.	22
Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.	23

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz.....	23
Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres.	23
Quorum decisorio.....	23
Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto.....	23
Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca.....	24
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Rodrigo Tovar Vélez.	24
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León.	24
Intervención del Representante a la Cámara, John Jairo González Agudelo.....	25
Reproducción de video.	25
Intervención del Representante a la Cámara, John Jairo González Agudelo.	25
Intervención del Representante a la Cámara, Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa.	25
Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto.....	25
Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo.	26
Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.....	26
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Ramiro Ricardo Buelvas.....	27
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas.	27
Quorum decisorio.....	28
Lectura del orden del día.	28
Aprobación orden del día.....	28
Himno Nacional de la República de Colombia.	28
Resultado registro de votaciones (nota aclaratoria).....	30
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés David Calle Aguas.	31
Resultado registro de votaciones.	33
Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.	34
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés David Calle Aguas.	34
Resultado registro de votaciones (nota aclaratoria).....	35
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés David Calle Aguas.	36
Resultado registro de votaciones (nota aclaratoria).....	38
Resultado registro de votaciones.	41
Intervención del Representante a la Cámara, John Jairo González Agudelo.....	43
Resultado registro de votaciones (nota aclaratoria).....	44
Intervención del Representante a la Cámara, John Jairo González Agudelo.....	45
Intervención de la Representante a la Cámara, Elizabeth Jay-Pang Díaz.....	46
Resultado registro de votaciones.	47
Quorum deliberatorio.....	49
Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín.	50
Intervención de la Representante a la Cámara, Carolina Giraldo Botero.	50
Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino.	50
Intervención del Representante a la Cámara, Germán Rogelio Rozo Anís.	50
Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez.	51
Impedimentos.	51
Proposiciones.	52
Constancias.	54

ACTAS DE PLENARIAS

Legislatura 20 de julio 2024 - 20 de junio de 2025

Acta de plenaria número 224 de la sesión ordinaria del día miércoles 12 de marzo de 2025.

Presidencia de los honorables Representantes: *Jaime Raúl Salamanca Torres, Jorge Rodrigo Tovar Vélez y Lina María Garrido Martín.*

<p>En la República de Colombia, el día miércoles 12 de marzo de 2025, abriendo el registro a las 1:20 p. m. e iniciando a las 3:11 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión presidencial, se reunieron los honorables Representantes que a continuación se relacionan con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional.</p> <p>El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:</p>	<p>SbSG.2.1-0135-25 Bogotá, D.C., 31 de marzo 2025</p> <p>Doctor JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General H. Cámara de Representantes Ciudad</p> <p>ASUNTO: Asistencia Sesión Plenaria 12 de marzo de 2025.</p> <p>Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día 12 de marzo 2025, se anexa registro electrónico (pdf), manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:</p> <p>REGISTRO MANUAL:</p> <p>TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: (2)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CUELLO BAUTE ALFREDO APE 2. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO <p>REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN 2. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA 3. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA 4. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN 5. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH 6. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO 7. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO 8. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO 9. CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL 10. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE 11. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO 12. GARCIA SOTO ANA PAOLA 13. GOMEZ SOTO JUAN LORETO 14. GUARIN SILVA ALEXANDER 																																																																																													
<ol style="list-style-type: none"> 15. GUIDA PONCE HERNANDO 16. JARAVA DIAZ MILENE 17. LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO 18. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID 19. MIRANDA LONDOÑO JULIA 20. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE 21. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA 22. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO 23. PEINADO RAMIREZ JULIAN 24. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA 25. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL 26. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID 27. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER 28. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN 29. VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA <p>TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: (29)</p> <p>REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA</p> <p>TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: (0)</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ. Subsecretario General</p> <p><small>Notas de proyectos PL.331/24 FONDSTEC - TÍTULO Y PREGUNTA PL.373/24 MONEDA CONMEMORATIVA - IMPEDIMENTOS H.R. LUVI MIRANDA Y OTROS PL.373/24 MONEDA CONMEMORATIVA - TÍTULO Y PREGUNTA PL.312/24 POLITÉCNICO JAIME ISAZA - IMPEDIMIENTO HR OSCAR DARIO PEREZ PL.172/24 ARNOLDO PALACIOS - TÍTULO Y PREGUNTA PL. 025/24 HONORES BRECEÑO-ANTIOQUIA - TÍTULO Y PREGUNTA PL.394/24 ACUERDO PESCA ILEGAL - INFORME DE PONEANCIA PL.394/24 ACUERDO PESCA ILEGAL - ARTICULADO</small></p> <p>C.C. Comisión Acreditación Documental Sección Relatoría</p> <p><small>PROYECTO ANDRES PINZON REVISOR EDWIN SUAREZ</small></p>	<p>Reporte de la sesión</p> <p>Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de marzo de 2025 Hora: 01:00 p.m. Fecha de la sesión: 2025-03-12 13:00:00 Hora de Apertura de Registro: 2025-03-12 13:21:02 Hora de finalización de sesión: 2025-03-12 17:10:30 Hora de Inicio de sesión: 2025-03-12 13:21:19 Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes Documentos: - Plenaria-Orden del Dia-Proyectos (2025-03-12).pdf</p> <p>Registro de Asistencia</p> <p>Fecha del quorum: 2025-03-12 13:21:02 Total congresistas: 156</p> <p>Presentes</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº.</th> <th>Nombres y Apellidos</th> <th>Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1.</td><td>AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE</td><td>2025-03-12 14:00:18</td></tr> <tr><td>2.</td><td>ALBAN URBANO LUIS ALBERTO</td><td>2025-03-12 14:05:33</td></tr> <tr><td>3.</td><td>ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH</td><td>2025-03-12 14:30:27</td></tr> <tr><td>4.</td><td>ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY</td><td>2025-03-12 14:08:31</td></tr> <tr><td>5.</td><td>ARAY FRANCO JULIANA</td><td>2025-03-12 15:15:21</td></tr> <tr><td>6.</td><td>ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA</td><td>2025-03-12 16:01:44</td></tr> <tr><td>7.</td><td>ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO</td><td>2025-03-12 13:58:51</td></tr> <tr><td>8.</td><td>ARDILA ESPINOSA CARLOS ADDLFO</td><td>2025-03-12 14:55:10</td></tr> <tr><td>9.</td><td>ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA</td><td>2025-03-12 14:14:35</td></tr> <tr><td>10.</td><td>ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA</td><td>2025-03-12 15:41:23</td></tr> <tr><td>11.</td><td>AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO</td><td>2025-03-12 15:53:51</td></tr> <tr><td>12.</td><td>BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID</td><td>2025-03-12 14:17:44</td></tr> <tr><td>13.</td><td>BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO</td><td>2025-03-12 15:48:19</td></tr> <tr><td>14.</td><td>BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN BECERRA YANEZ GABRIEL</td><td>2025-03-12 16:12:44</td></tr> <tr><td>15.</td><td>BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY Berrio Lopez John Jairo</td><td>2025-03-12 15:34:10</td></tr> <tr><td>16.</td><td>BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY Berrio Lopez John Jairo</td><td>2025-03-12 15:04:27</td></tr> <tr><td>17.</td><td>BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO</td><td>2025-03-12 13:35:20</td></tr> <tr><td>18.</td><td>BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA</td><td>2025-03-12 15:05:07</td></tr> <tr><td>19.</td><td>CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO</td><td>2025-03-12 15:36:46</td></tr> <tr><td>20.</td><td>CAICEDO ANGULO CRISTOBAL</td><td>2025-03-12 14:15:23</td></tr> <tr><td>21.</td><td>CALA SUAREZ JAIRO REINALDO</td><td>2025-03-12 14:08:21</td></tr> <tr><td>22.</td><td>CALLE AGUAS ANDRES DAVID</td><td>2025-03-12 14:22:26</td></tr> <tr><td>23.</td><td>CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO</td><td>2025-03-12 14:41:16</td></tr> <tr><td>24.</td><td>CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES</td><td>2025-03-12 13:38:55</td></tr> <tr><td>25.</td><td>CARDONA LEÓN JOSE OCTAVIO</td><td>2025-03-12 13:56:31</td></tr> <tr><td>26.</td><td>CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA</td><td>2025-03-12 15:01:30</td></tr> <tr><td>27.</td><td>CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE</td><td>2025-03-12 13:55:46</td></tr> <tr><td>28.</td><td>CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO</td><td>2025-03-12 13:24:25</td></tr> <tr><td>29.</td><td>CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE</td><td>2025-03-12 13:55:46</td></tr> <tr><td>30.</td><td>CARVALHO MEJIA DANIEL</td><td>2025-03-12 13:55:07</td></tr> </tbody> </table>	Nº.	Nombres y Apellidos	Fecha	1.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	2025-03-12 14:00:18	2.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	2025-03-12 14:05:33	3.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	2025-03-12 14:30:27	4.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	2025-03-12 14:08:31	5.	ARAY FRANCO JULIANA	2025-03-12 15:15:21	6.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	2025-03-12 16:01:44	7.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	2025-03-12 13:58:51	8.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADDLFO	2025-03-12 14:55:10	9.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	2025-03-12 14:14:35	10.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	2025-03-12 15:41:23	11.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	2025-03-12 15:53:51	12.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	2025-03-12 14:17:44	13.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2025-03-12 15:48:19	14.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN BECERRA YANEZ GABRIEL	2025-03-12 16:12:44	15.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY Berrio Lopez John Jairo	2025-03-12 15:34:10	16.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY Berrio Lopez John Jairo	2025-03-12 15:04:27	17.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	2025-03-12 13:35:20	18.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	2025-03-12 15:05:07	19.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	2025-03-12 15:36:46	20.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	2025-03-12 14:15:23	21.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	2025-03-12 14:08:21	22.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	2025-03-12 14:22:26	23.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	2025-03-12 14:41:16	24.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2025-03-12 13:38:55	25.	CARDONA LEÓN JOSE OCTAVIO	2025-03-12 13:56:31	26.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	2025-03-12 15:01:30	27.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	2025-03-12 13:55:46	28.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	2025-03-12 13:24:25	29.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	2025-03-12 13:55:46	30.	CARVALHO MEJIA DANIEL	2025-03-12 13:55:07
Nº.	Nombres y Apellidos	Fecha																																																																																												
1.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	2025-03-12 14:00:18																																																																																												
2.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	2025-03-12 14:05:33																																																																																												
3.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	2025-03-12 14:30:27																																																																																												
4.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	2025-03-12 14:08:31																																																																																												
5.	ARAY FRANCO JULIANA	2025-03-12 15:15:21																																																																																												
6.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	2025-03-12 16:01:44																																																																																												
7.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	2025-03-12 13:58:51																																																																																												
8.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADDLFO	2025-03-12 14:55:10																																																																																												
9.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	2025-03-12 14:14:35																																																																																												
10.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	2025-03-12 15:41:23																																																																																												
11.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	2025-03-12 15:53:51																																																																																												
12.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	2025-03-12 14:17:44																																																																																												
13.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2025-03-12 15:48:19																																																																																												
14.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN BECERRA YANEZ GABRIEL	2025-03-12 16:12:44																																																																																												
15.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY Berrio Lopez John Jairo	2025-03-12 15:34:10																																																																																												
16.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY Berrio Lopez John Jairo	2025-03-12 15:04:27																																																																																												
17.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	2025-03-12 13:35:20																																																																																												
18.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	2025-03-12 15:05:07																																																																																												
19.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	2025-03-12 15:36:46																																																																																												
20.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	2025-03-12 14:15:23																																																																																												
21.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	2025-03-12 14:08:21																																																																																												
22.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	2025-03-12 14:22:26																																																																																												
23.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	2025-03-12 14:41:16																																																																																												
24.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2025-03-12 13:38:55																																																																																												
25.	CARDONA LEÓN JOSE OCTAVIO	2025-03-12 13:56:31																																																																																												
26.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	2025-03-12 15:01:30																																																																																												
27.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	2025-03-12 13:55:46																																																																																												
28.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	2025-03-12 13:24:25																																																																																												
29.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	2025-03-12 13:55:46																																																																																												
30.	CARVALHO MEJIA DANIEL	2025-03-12 13:55:07																																																																																												

31. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	2025-03-12 13:21:02	87. MOSQUERA TORRES JAMES	2025-03-12 13:22:32
32. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	2025-03-12 13:39:21	HERMENEGILDO	
33. CASTILLO TORRES MARELEN	2025-03-12 14:25:35	88. NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	2025-03-12 14:29:34
34. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	2025-03-12 15:02:59	89. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	2025-03-12 13:21:02
35. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	2025-03-12 13:21:02	90. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	2025-03-12 16:58:04
36. CORREAL RUBIANO PIEDAD	2025-03-12 14:50:17	91. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	2025-03-12 13:21:28
37. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	2025-03-12 14:29:26	92. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	2025-03-12 14:37:27
38. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	2025-03-12 13:59:07	93. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	2025-03-12 14:13:05
39. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	2025-03-12 15:44:47	94. OSORIO MARIN SANTIAGO	2025-03-12 15:25:44
40. CRUZ CASADO LIBARDO	2025-03-12 15:22:35	95. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS	2025-03-12 13:31:41
41. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	2025-03-12 14:08:48	ALBERTO	
42. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	2025-03-12 14:54:35	96. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	2025-03-12 13:41:46
43. DIAZ ARIAS GILMA	2025-03-12 15:40:35	97. PARODI DIAZ MAURICIO	2025-03-12 13:58:01
44. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	2025-03-12 14:07:18	98. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2025-03-12 13:22:02
45. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	2025-03-12 14:04:28	99. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	2025-03-12 13:50:36
46. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2025-03-12 15:30:23	100. PATIÑO AMARILES DIEGO	2025-03-12 14:44:20
47. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	2025-03-12 14:33:56	101. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	2025-03-12 14:21:21
48. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	2025-03-12 13:31:32	102. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	2025-03-12 15:47:40
49. GALLEGU ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	2025-03-12 14:47:41	103. PERDOMO ANDRADE FLORA	2025-03-12 15:15:21
50. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	2025-03-12 13:55:20	104. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE	2025-03-12 14:59:34
51. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	2025-03-12 14:01:13	ANDREA	
52. GARCIA RIOS ALEJANDRO	2025-03-12 15:20:38	105. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	2025-03-12 14:11:30
53. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	2025-03-12 13:21:19	106. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	2025-03-12 14:55:21
54. GIRALDO BOTERO CAROLINA	2025-03-12 15:53:53	107. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	2025-03-12 14:22:13
55. GOMEZ CASTAÑO SUSANA	2025-03-12 15:14:30	108. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	2025-03-12 14:02:41
56. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	2025-03-12 14:03:50	109. PETE VIVAS ERMES EVELIO	2025-03-12 14:11:34
57. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	2025-03-12 13:21:02	110. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	2025-03-12 13:40:50
58. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	2025-03-12 13:32:58	111. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	2025-03-12 15:14:21
59. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	2025-03-12 14:07:48	112. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	2025-03-12 14:03:44
60. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	2025-03-12 13:46:47	113. QUINTERO AMAYA DIOGENES	2025-03-12 14:06:06
61. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	2025-03-12 14:51:50	114. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	2025-03-12 14:46:28
62. GONZALEZ HERNANDO	2025-03-12 15:44:59	115. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	2025-03-12 13:40:06
63. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	2025-03-12 13:25:05	116. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	2025-03-12 13:59:45
64. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	2025-03-12 13:46:43	117. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	2025-03-12 13:21:31
65. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	2025-03-12 13:28:29	118. RESTREPO CARMONA DANIEL	2025-03-12 14:32:58
66. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	2025-03-12 14:23:26	119. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2025-03-12 13:26:16
67. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	2025-03-12 15:26:15	120. RICO RICO NESTOR LEONARDO	2025-03-12 14:54:37
68. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	2025-03-12 15:08:00	121. RINCON GUTIERREZ HAVER	2025-03-12 13:28:42
69. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	2025-03-12 14:55:43	122. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2025-03-12 13:48:32
70. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	2025-03-12 16:10:42	123. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2025-03-12 13:51:31
71. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	2025-03-12 13:55:51	124. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	2025-03-12 14:36:45
72. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	2025-03-12 14:10:53	125. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	2025-03-12 14:56:14
73. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	2025-03-12 16:04:37	126. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	2025-03-12 13:21:02
74. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	2025-03-12 14:11:23	127. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	2025-03-12 14:32:07
75. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	2025-03-12 15:07:30	128. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	2025-03-12 14:39:50
76. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	2025-03-12 13:53:22	129. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	2025-03-12 15:43:45
77. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	2025-03-12 14:39:38	130. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2025-03-12 15:01:18
78. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	2025-03-12 14:22:34	131. SANCHEZ ARANGO DUVALIER	2025-03-12 15:19:51
79. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	2025-03-12 14:07:15	132. SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA	2025-03-12 15:06:55
80. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	2025-03-12 15:41:21	133. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	2025-03-12 13:30:16
81. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	2025-03-12 14:31:50	134. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	2025-03-12 14:12:01
82. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	2025-03-12 15:40:00	135. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	2025-03-12 13:39:57
83. MONDRAGON GARZON ALFREDO	2025-03-12 15:24:18	136. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	2025-03-12 14:26:36
84. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	2025-03-12 14:02:28	137. SILVA MOLINA GILDARDO	2025-03-12 13:30:24
85. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	2025-03-12 13:50:18	138. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	2025-03-12 14:26:04
86. MONTES CELEDON ANDRÉS GUILLERMO	2025-03-12 15:22:33	139. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	2025-03-12 13:57:46
		140. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	2025-03-12 13:54:00
141. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	2025-03-12 15:37:29		
142. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	2025-03-12 14:10:02		
143. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	2025-03-12 13:22:03		
144. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	2025-03-12 14:54:42		
145. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	2025-03-12 14:10:44		
146. URIBE MUNOZ ALIRIO	2025-03-12 14:37:25		
147. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	2025-03-12 14:19:03		
148. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	2025-03-12 15:30:37		
149. vallejo beltran carlos arturo	2025-03-12 14:45:04		
150. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	2025-03-12 15:01:15		
151. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	2025-03-12 13:41:19		
152. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	2025-03-12 15:01:48		
153. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	2025-03-12 14:40:51		
154. WILLS OSPINA JUAN CARLOS	2025-03-12 14:25:53		
155. YEPES CARO GERARDO	2025-03-12 15:34:18		
156. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	2025-03-12 14:06:57		

Ausentes

Nombres Apellidos

1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
2. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA
3. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA
4. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
5. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
6. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO
7. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
8. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO
9. CORTES DUENAS JUAN MANUEL
10. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
11. ESCAF TIERINO AGMETH JOSE
12. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
13. GARCIA SOTO ANA PAOLA
14. GÓMEZ SOTO JUAN LORETO
15. GUARIN SILVA ALEXANDER
16. GUIDA PONCE HERNANDO
17. JARAVA DIAZ MILENE
18. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO
19. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID
20. MIRANDA LONDONO JULIA
21. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE
22. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA
23. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO
24. PEINADO RAMIREZ JULIAN
25. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA
26. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO
27. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL
28. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
29. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER
30. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN
31. VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA

EXCUSAS ACEPTABLES DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

INCAPACIDAD FÍSICA DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

(ARTÍCULO 90 DE LA LEY 5ª DE 1992)

Aguirre Juvinao Ingrid Johana.

Argote Calderón Camilo Esteban.

Barraza Arraut Jezmi Lizeth.

Escaf Tijerino Agmeth José.

Gómez Soto Juan Loreto.

Ospina Ospina Elkin Rodolfo.

Peinado Ramírez Julián.

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2025 3 11
Año Mes Día

1er. APELLIDO: RODRIGUEZ 2do. APELLIDO: LOPEZ NOMBRES: MARIA

IDENTIFICACION: 52274.598

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 3 Día 11

DIAS DE INCAPACIDAD 20 (en letras) (2) (en números)

PRORROGA Si No

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: Rodrigo Botero M.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2025 3 11
Año Mes Día

1er. APELLIDO: ARCAH 2do. APELLIDO: CASTAÑO NOMBRES: ENNA TALLAR

IDENTIFICACION: 52274.598

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 3 Día 11

DIAS DE INCAPACIDAD 8 (en letras) 2 (en números)

PRORROGA Si No

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: Rodrigo Botero M.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2025 4 10
Año Mes Día

1er. APELLIDO: BARRERA 2do. APELLIDO: ARRAUT NOMBRES: TERCERIZETA

IDENTIFICACION: 52274.598

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 03 Día 11

DIAS DE INCAPACIDAD 20 (en letras) 2 (en números)

PRORROGA Si No

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: Rodrigo Botero M.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2025 3 12
Año Mes Día

1er. APELLIDO: ESCAH 2do. APELLIDO: TIGRERO NOMBRES: AGUSTIN JOR

IDENTIFICACION: 52274.598

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 3 Día 11

DIAS DE INCAPACIDAD 20 (en letras) 2 (en números)

PRORROGA Si No

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: Rodrigo Botero M.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2025 3 11
Año Mes Día

GONZA SITO Juno LOPEZO
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 3 Día 11

DIAS DE INCAPACIDAD Dos (2) (en letras) (2) (en números)

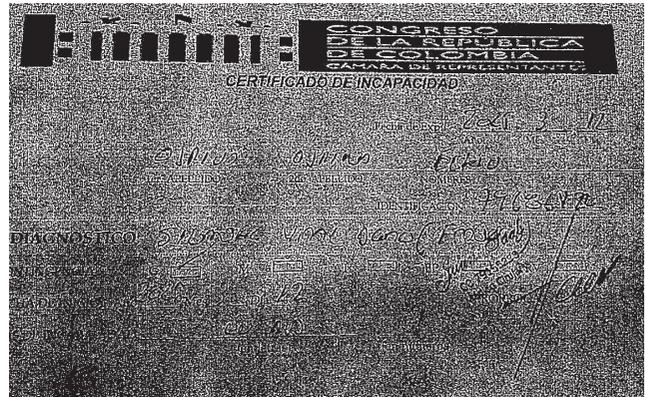
FIRMA Y REGISTRO MEDICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General

18 MAR 2025

HORA: 15:54

RECIBIDO POR: Eduar Saura



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2025 3 12
Año Mes Día

Peimelo RIVERA Julian
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 3 Día 12

DIAS DE INCAPACIDAD UNO (en letras) 1 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

EXCUSAS ACEPTABLES DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA (ARTÍCULO 90 DE LA LEY 5ª DE 1992) EXCUSAS DE LOS REPRESENTANTES

- Acosta Infante Yenica Sugein.
- Ávila Morales Camilo Esteban.
- Caicedo Navas Diego Fernando.
- Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro.
- Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto.
- Cortés Dueñas Juan Manuel.
- Espinal Ramírez Juan Fernando.
- García Soto Ana Paola.
- Guarín Silva Alexánder.
- Guida Ponce Hernando.
- Jarava Díaz Milene.
- Londoño Lugo Álvaro Mauricio.
- López Tenorio Julián David.
- Miranda Londoño Julia.
- Miranda Peña Luvi Katherine.
- Monsalve Álvarez Ana Rogelia.
- Robayo Bechara Saray Elena.
- Salcedo Guerrero Víctor Manuel.
- Sánchez Montes de Oca Astrid.
- Tamayo Marulanda Jorge Eliécer.
- Velasco Burbano Erik Adrián.
- Vergara González Ángela María.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.



RESOLUCIÓN Nº MD-0117 DE 2025 (24 FEB 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que, la Representante a la Cámara, doctora YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE, mediante oficio recibido en la Secretaría General de fecha 24 de febrero de 2025, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorización de comisión oficial entre los días del lunes diez (10) y jueves trece (13) de marzo del presente año, para que asista en calidad de Miembro del Parlamento Amazónico (PARLAMAZ) a la "Mesa Directiva del Parlamento Amazónico PARLAMAZ y planificación de las actividades del Grupo Parlamentario del Tratado de Cooperación Amazónica, evento que se llevará a cabo en Brasilia - Brasil.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial a la Representante a la Cámara, doctora YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE para que asista al evento referido en el considerando anterior entre los días del lunes diez (10) y jueves trece (13) de marzo de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial a la Honorable Representante a la Cámara doctora YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE, para que en calidad de Miembro del Parlamento Amazónico (PARLAMAZ) asista a la "Mesa Directiva del Parlamento Amazónico PARLAMAZ y planificación de las actividades del Grupo Parlamentario del Tratado de Cooperación Amazónica, evento que se llevará a cabo en Brasilia - Brasil, entre los días del lunes diez (10) y jueves trece (13) de marzo de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia por parte de la Honorable Representante comisionada, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 24 FEB 2025

Handwritten signatures of Jaime Raúl Salamanca Torres (Presidente) and Lina María Garrido Martín (Segunda Vicepresidenta).

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA OVUELA MUÑOZ Secretaria General



RESOLUCION Nº 0169 DE 2025 (12 MAR 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INSISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Secretario General del Partido de la U doctor Jorge Luis Jaraba Díaz remite oficio de fecha de recibido 12 de marzo de 2025, en la que solicita a la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar la insistencia a la Actividad Congresual convocada para el día miércoles doce (12) de marzo del presente año a los Representantes que conforman la Bancada de la U en la Corporación: CAMILO ESTEBAN ÁVILA MORALES, DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS, WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA, TERESA DE JESÚS ENRIQUEZ ROSERO, ANA PAOLA GARCÍA SOTO, ALEXANDER GUARÍN SILVA, HERNANDO GUIDA PONCE, MILENE JARAVA DÍAZ, ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO, JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO, SARAY ELENA ROBAYO BECHARA, JOSÉ ELIECER SALAZAR LÓPEZ, VÍCTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO, ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA y los Representantes por coalición política JORGE ALBERTO CERCHIARO FIGUEROA Y ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ. Lo anterior, debido a convocatoria para reunión de Bancada.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar a los Representantes a la Cámara integrantes de la Bancada del Partido de la U anteriormente enunciados para que se ausenten con excusa válida de la Actividad Congresual convocada para el día miércoles doce (12) de marzo de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a los Honorables Representantes a la Cámara, pertenecientes a la Bancada de la U doctores: CAMILO ESTEBAN ÁVILA MORALES, DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS, WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA, TERESA DE JESÚS ENRIQUEZ ROSERO, ANA PAOLA GARCÍA SOTO, ALEXANDER GUARÍN SILVA, HERNANDO GUIDA PONCE, MILENE JARAVA DÍAZ, ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO, JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO, SARAY ELENA ROBAYO BECHARA, JOSÉ ELIECER SALAZAR LÓPEZ, VÍCTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO, ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA y los Representantes por coalición política JORGE ALBERTO CERCHIARO FIGUEROA Y ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ, para que se ausenten con excusa válida de la Actividad Congresual convocada para el día miércoles doce (12) de marzo de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.



Continuación Resolución MD 0169 de 12 MAR 2025

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a las Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la insistencia de los referidos congresistas.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 12 MAR 2025

Handwritten signatures of Jaime Raúl Salamanca Torres (Presidente) and Lina María Garrido Martín (Segunda Vicepresidenta).

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA OVUELA MUÑOZ Asesor II Secretaría General



RESOLUCION Nº 0149 DE 2025 (03 MAR 2025)

"POR LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE PATERNIDAD A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN MANUEL CORTÉS DUEÑAS, mediante oficio de fecha 03 de marzo de 2025, solicita ante la Presidencia de la Corporación, el disfrute de la licencia de paternidad en virtud del nacimiento de su hijo, el día veintiseis (27) de febrero de 2025, según consta en el Certificado Nacido Vivo N° 28027710067831 de fecha 27 de febrero de 2025 expedido Bogotá.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudiría a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que en el Reglamento del Congreso, la Ley 6ª de 1992, no se consagró disposición especial que regule la licencia de paternidad para los Congresistas, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º ibidem, en vía de Interpretación, le es aplicable el C.S.T.

Que el artículo 2º del artículo 236 del C.S.T., modificado por el artículo 2º de la Ley 2114 de 2021, establece: "...El padre tendrá derecho a dos (02) semanas de licencia remunerada de paternidad. La licencia remunerada de paternidad opera por los hijos nacidos del cónyuge o de la compañera permanente, así como para el padre adoptante..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder licencia de paternidad al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN MANUEL CORTÉS DUEÑAS, por el término de dos (02) semanas comprendidas entre los días jueves veintiseis (27) de febrero y miércoles doce (12) de marzo de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder licencia de paternidad al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN MANUEL CORTÉS DUEÑAS por el término de dos (02) semanas comprendidas entre los días jueves veintiseis (27) de febrero y miércoles doce (12) de marzo de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la insistencia del referido congresista a las sesiones de la Corporación por el término de la licencia de paternidad.

ARTICULO SEGUNDO: Enviarse copia a la Oficina de Personal de la Cámara de Representantes para los trámites pertinentes

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 03 MAR 2025

Handwritten signatures of Jaime Raúl Salamanca Torres (Presidente) and Lina María Garrido Martín (Segunda Vicepresidenta).

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA OVUELA MUÑOZ Asesor II Secretaría General



RESOLUCION No 0165 DE 2025 (10 MAR 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, mediante oficio de fecha 10 de marzo de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar el día miércoles doce (12) de marzo del presente año, en razón a que en representación del Partido Centro Democrático en un evento de la On.Ging para promover el emprendimiento y el valor de las organizaciones de la Universidad EAFIT en la Ciudad de Medellín.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día miércoles doce (12) de marzo de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva No MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día miércoles doce (12) de marzo de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

10 MAR 2025

Signatures of Jaime Raúl Salamanca Torres (Presidente), Jorge Rodrigo Tovar Vélez (Primer Vicepresidente), Lina María Garrido Martín (Segunda Vicepresidenta), and Jaime Luis Lacouture Peñaloza (Secretario General).



RESOLUCION No 0138 DE 2025 (25 FEB 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora JULIA MIRANDA LONDOÑO, mediante correo electrónico de fecha 25 de febrero de 2025, en el que solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días lunes diez (10) y miércoles doce (12) de marzo del presente año, en razón a que fue invitada al lanzamiento oficial del Caucus de Conservación Ambiental y Desarrollo Sostenible en México.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar a la Representante a la Cámara, doctora JULIA MIRANDA LONDOÑO, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes diez (10) y miércoles doce (12) de marzo de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva No MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora JULIA MIRANDA LONDOÑO, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes diez (10) y miércoles doce (12) de marzo de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Quinta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

25 FEB 2025

Signatures of Jaime Raúl Salamanca Torres (Presidente), Jorge Rodrigo Tovar Vélez (Primer Vicepresidente), Lina María Garrido Martín (Segunda Vicepresidenta), and Jaime Luis Lacouture Peñaloza (Secretario General).



RESOLUCION No 0166 DE 2025 (11 MAR 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA, mediante oficio de fecha 11 de marzo de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual que llegare a convocarse los días martes once (11) y miércoles doce (12) de marzo del presente año, en razón a que ha sido convocada a reunión del Partido Alianza Verde.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar a la Representante a la Cámara, doctora LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual que llegare a convocarse el día martes once (11) y miércoles doce (12) de marzo de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva No MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual que llegare a convocarse el día martes once (11) y miércoles doce (12) de marzo de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

11 MAR 2025

Signatures of Jaime Raúl Salamanca Torres (Presidente), Jorge Rodrigo Tovar Vélez (Primer Vicepresidente), Lina María Garrido Martín (Segunda Vicepresidenta), and Jaime Luis Lacouture Peñaloza (Secretario General).



RESOLUCION No 0171 DE 2025 (12 MAR 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO, mediante oficio de fecha 12 de marzo de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual convocada para el día miércoles doce (12) de marzo del presente año, en razón a que ha sido invitado por parte de la Consejería Presidencial para las Regiones a gira por el Departamento de Nariño.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar para el día miércoles doce (12) de marzo de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva No MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar para el día miércoles doce (12) de marzo de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Quinta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

12 MAR 2025

Signatures of Jaime Raúl Salamanca Torres (Presidente), Jorge Rodrigo Tovar Vélez (Primer Vicepresidente), Lina María Garrido Martín (Segunda Vicepresidenta), and Jaime Luis Lacouture Peñaloza (Secretario General).

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION N° 0168 DE 2025
(11 MAR 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora ANGELA MARÍA VERGARA GONZÁLEZ, mediante correo electrónico de fecha 11 de marzo de 2025, en el que solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para los días martes once (11) y miércoles doce (12) de marzo del presente año, en razón a que el día 11 ha sido citada para adelantar práctica de pruebas en un proceso que se adelanta en su contra ante la Corte Suprema de Justicia y el día 12 asiste a almuerzo y Foro académico con la Bancada de mujeres del Senado y Cámara convocada por el Partido Conservador Colombiano.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar a la Representante a la Cámara, doctora ANGELA MARÍA VERGARA GONZÁLEZ, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para los días martes once (11) y miércoles doce (12) de marzo de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora ANGELA MARÍA VERGARA GONZÁLEZ, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para los días martes once (11) y miércoles doce (12) de marzo de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los
11 MAR 2025

[Firma]
JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente

[Firma]
LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN
Segunda Vicepresidenta

[Firma]
JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
Primer Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

CLAUDIA OVUELA HUÍZ
Asesor II Secretaría General
Revisó
Yoselin Casceres
Contratista

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2024-2025

Del 20 de julio de 2024 al 20 de junio de 2025

(Segundo periodo de sesiones 16 de febrero al 20 de junio de 2025)

Artículo 138 de la Constitución Política de Colombia

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día miércoles 12 de marzo de 2025

Hora: 1:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Himno Nacional de la República de Colombia.

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de julio 3 de 2003).

IV

Proyectos para segundo debate

- Proyecto de Ley número 351 de 2024 Cámara, por medio del cual se adiciona la Ley 1698 de 2013 que crea el "Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública" (Fondetec), ampliando su competencia para la representación de las víctimas miembros de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Ministro de Defensa Nacional, doctor Iván Velásquez Gómez, los Representantes: David Alejandro Toro Ramírez, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Etna Támara Argote Calderón, Christian Munir Garcés Aljure, James Hermenegildo Mosquera Torres, José Luis Pérez Oyuela.

Ponente: Representante Andrés David Calle Aguas.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1689 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1825 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 2079 de 2024.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 18 de 2024.

Anuncio: marzo 11 de 2025.

- Proyecto de Ley número 373 de 2024 Cámara, 166 de 2023 Senado, por la cual se autoriza al Banco de la República para emitir en el territorio colombiano una especie monetaria de curso legal con fines conmemorativos o numismáticos para los veteranos de la Fuerza Pública".**

Autores: Senadores Guido Echeverri Piedrahíta, Jairo Alberto Castellanos Serrano.

Ponentes: Representantes: Andrés David Calle Aguas, Jhon Jairo Berrío López, David Alejandro Toro Ramírez.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1481 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1995 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 2216 de 2024.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 27 de 2024.

Anuncio: marzo 11 de 2025.

3. Proyecto de Ley número 212 de 2024 Cámara, 146 de 2023 Senado, por medio de la cual se exalta la institución universitaria Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por sus 60 años de vida institucional y se dictan otras disposiciones.

Autores: Senador *Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán* y el Representante *Andrés Felipe Jiménez Vargas*.

Ponente: Representante *Luis Miguel López Aristizábal*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1312 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1567 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 37 de 2025.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 27 de 2024.

Anuncio: marzo 11 de 2025.

4. Proyecto de Ley número 172 de 2024 Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República se asocian para exaltar la memoria del escritor Arnoldo Palacios, se autoriza la creación del Premio Afrocolombiano de Literatura Arnoldo Palacios y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes: *Astrid Sánchez Montes de Oca, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Juan Daniel Peñuela Calvache, James Hermenegildo Mosquera Torres, Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera, Ruth Amelia Caicedo Rosero, Milene Jarava Díaz, Ana Paola García Soto*.

Ponente: Representante *Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1203 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1482 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1794 de 2024.

Aprobado en Comisión Segunda: septiembre 24 de 2024.

Anuncio: marzo 11 de 2025.

5. Proyecto de Ley número 025 de 2024 Cámara, por medio de la cual la Nación rinde público homenaje al municipio de Briceño en el departamento de Antioquia, con ocasión de la conmemoración de los 140 años de existencia y 45 años de vida institucional, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *John Jairo González Agudelo, Jhon Fredy Núñez Ramos, David Alejandro Toro Ramírez*.

Ponente: Representante *Jhon Jairo Berrío López*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1063 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1206 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1483 de 2024.

Aprobado en Comisión Segunda: septiembre 4 de 2024.

Anuncio: marzo 11 de 2025.

6. Proyecto de Ley número 394 de 2024 Cámara, 189 de 2023 Senado, por medio del cual se aprueba el «Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto Destinadas a Prevenir, Desalentar y eliminar la Pesca Ilegal, no Declarada y no Reglamentada», adoptado en Roma, el 22 de noviembre de 2009.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Álvaro Leyva Durán*, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora *Jhenifer Mojica Flórez*.

Ponente: Representantes: *Elizabeth Jay-Pang Díaz, Alexander Guarín Silva, Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1572 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1987 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2184 de 2024.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 27 de 2024.

Anuncio: marzo 11 de 2025.

7. Proyecto de Ley número 331 de 2024 Cámara, por medio de la cual se rinde homenaje al cantautor José A. Morales, se exalta la importancia cultural del Concurso Nacional de la Canción Inédita José A. Morales como uno de los principales festivales de música andina de Colombia, se fortalece su promoción, conservación y realización anual en el municipio del Socorro y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes: *Mary Anne Andrea Perdomo, Alirio Uribe Muñoz, Carmen Felisa Ramírez Boscán*.

Ponentes: Representantes: *Mary Anne Perdomo Gutiérrez, Carmen Felisa Ramírez Boscán*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1515 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1969 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2155 de 2024.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 27 de 2024.

Anuncio: marzo 11 de 2025.

8. Proyecto de Ley número 223 de 2023
Cámara, por medio de la cual la Nación reconoce, fomenta y fortalece el oficio cultural y gastronómico de las platoneras y platoneros, palenqueros y palenqueras y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Orlando Castillo Advíncula*.

Ponente: Representante *Gerson Lisímaco Montaña Arizala*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1298 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 320 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 595 de 2024 y 1003 de 2024.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 17 de 2024.

Anuncio: marzo 11 de 2025.

9. Proyecto de Ley número 304 de 2024
Cámara, por medio de la cual se rinde homenaje al Museo de Arte de Pereira en su quincuagésimo aniversario, por su contribución a la cultura y el arte colombiano, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes: *Alejandro García Ríos, Diego Patiño Amariles, Carolina Giraldo Botero, Anibal Gustavo Hoyos Franco*; y los Senadores: *Juan Pablo Gallo Maya, Juan Samy Merheg Marín, Miguel Uribe Turbay, María Fernanda Cabal Molina*.

Ponente: Representante *Alejandro García Ríos*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1528 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2088 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 49 de 2025 y 132 de 2025 Enmienda.

Aprobado en Comisión Sexta: diciembre 3 de 2024.

Anuncio: marzo 11 de 2025.

10. Proyecto de Ley número 028 de 2024
Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los ciento sesenta (160) años de fundación del municipio de Pereira, departamento de Risaralda, rinde homenaje a la ciudadanía pereirana y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Carolina Giraldo Botero*.

Ponente: Representante *Carolina Giraldo Botero*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1063 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1341 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1648 de 2024.

Aprobado en Comisión Segunda: septiembre 24 de 2024.

Anuncio: marzo 11 de 2025.

11. Proyecto de Ley número 095 de 2024
Cámara, por medio de la cual se reconoce el caballo criollo colombiano como Patrimonio Cultural de la Nación y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes: *William Ferney Aljure Martínez, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Karen Astrith Manrique Olarte, John Jairo González Agudelo, Jhon Fredy Núñez Ramos*.

Ponentes: Representantes: *Haiver Rincón Gutiérrez, Gerson Lisímaco Montaña Arizala*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1127 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1593 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 46 de 2025

Aprobado en Comisión Sexta: octubre 30 de 2024.

Anuncio: marzo 11 de 2025.

12. Proyecto de Ley número 059 de 2024
Cámara, por medio del cual se reconoce al río Sumapaz, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos, se establecen medidas para su protección y conservación y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes: *Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Gerardo Yepes Caro, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Julio Roberto Salazar Perdomo, Óscar Hernán Sánchez León* y otra firma ilegible.

Ponente: Representante *Julio Roberto Salazar Perdomo*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1083 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1508 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2113 de 2024.

Aprobado en Comisión Quinta: octubre 29 de 2024.

Anuncio: marzo 11 de 2025.

13. Proyecto de Ley número 181 de 2024
Cámara, por medio del cual se declara

como patrimonio cultural inmaterial de la Nación los conocimientos, técnicas, prácticas y representación culinaria tradicional de la garulla soachuna y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Leider Alexandra Vásquez Ochoa*.

Ponentes: Representantes: *Dorina Hernández Palomino, Susana Gómez Castaño*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1183 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1508 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1766 de 2024.

Aprobado en Comisión Sexta: septiembre 24 de 2024.

Anuncio: marzo 11 de 2025.

14. Proyecto de Ley número 347 de 2024
Cámara, por medio del cual se reconoce al río Combeima, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes: *Gerardo Yepes Caro, Jorge Alexander Quevedo Herrera, Olga Beatriz González Correa, Haiver Rincón Gutiérrez, Juan Carlos Wills Ospina, Juan Daniel Peñuela Calvache, Julio Roberto Salazar Perdomo, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Luis Eduardo Díaz Mateus, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, José Alejandro Martínez Sánchez* y el Senador *Óscar Barreto Quiroga*.

Ponente: Representante *Olga Beatriz González Correa*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1655 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1968 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 130 de 2025.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 27 de 2024.

Anuncio: marzo 11 de 2025.

15. Proyecto de Ley número 068 de 2024
Cámara, por medio del cual se reconoce al río Saldaña, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos y se dictan otras disposiciones. Autores: Representantes: *Olga Beatriz González Correa, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Olga Lucía Velásquez Nieto, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg, Ermes Evelio Pete Vivas, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, Alvaro Leonel Rueda Caballero, Piedad Correal Rubiano, Mar-*

tha Lisbeth Alfonso Jurado, Andrés David Calle Aguas, Dolcey Óscar Torres Romero, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Pedro José Suárez Vacca, Etna Támara Argote Calderón, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Héctor David Chaparro Chaparro, Juan Camilo Londoño Barrera, Heráclito Landínez Suárez, Karyme Adrana Cotes Martínez, Julia Miranda Londoño, Diego Patiño Amariles, Diego Patiño Amariles y otras firmas.

Ponente: Representante *Edinson Vladimir Olaya Mancipe*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1085 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1251 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1885 de 2024.

Aprobado en Comisión Quinta: octubre 1° de 2024.

Anuncio: marzo 11 de 2025.

16. Proyecto de Ley número 196 de 2024
Cámara, por medio del cual se reconoce al río Orinoco, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos, se establecen medidas para su protección y conservación y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes: *Gabriel Ernesto Parrado Durán, Jorge Andrés Cancimance López, Erick Adrián Velasco Burbano, Ermes Evelio Pete Vivas, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Olga Beatriz González Correa, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, Norman David Bañol Álvarez, Etna Támara Argote Calderón, William Ferney Aljure Martínez, David Alejandro Toro Ramírez, Karen Astrith Manrique Olarte, Gabriel Becerra Yáñez, Heráclito Landínez Suárez, Pedro José Suárez Vacca*, y los Senadores *Carlos Alberto Benavides Mora, Yuly Esmeralda Hernández Silva*.

Ponente: Representante *Gabriel Ernesto Parrado Durán*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1186 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1968 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 129 de 2025.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 27 de 2024.

Anuncio: marzo 11 de 2025.

17. Proyecto de Ley número 124 de 2024
Cámara, por medio de la cual se reconoce a "Galeras Rock" como uno de los festivales de música alternativa más importante

del suroccidente colombiano, se fortalece su promoción y realización anual en el municipio de Pasto y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Juan Daniel Peñuela Calvache*.

Ponentes: Representantes: *Mary Anne Perdomo Gutiérrez, Andrés David Calle Aguas*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1152 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1262 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1824 de 2024.

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 16 de 2024.

Anuncio: marzo 11 de 2025.

18. Proyecto de Ley número 301 de 2023
Cámara, por la cual se establecen medidas sobre la inmovilización de vehículos y se dictan otras disposiciones.

Autor: Senador *Alejandro Alberto Vega Pérez*.

Ponente: Representante *Dolcey Óscar Torres Romero*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1678 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 110 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 421 de 2024.

Aprobado en Comisión Sexta: marzo 20 de 2024.

Anuncio: marzo 11 de 2025.

V

Negocios sustanciados por la Presidencia.

VI

Lo que propongan los honorables Representantes.

El Presidente,

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES.

El Primer Vicepresidente,

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ.

La Segunda Vicepresidente,

LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Buenas tardes colegas, buenas tardes señor Secretario, a todo su equipo, buenas tardes a todos los colombianos que siguen la transmisión. Señores de cabina, me confirman si, ¿ya hay transmisión?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ya hay transmisión, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Perfecto. Buenas tardes a todos los colombianos que siguen la transmisión de la Plenaria de la Cámara de Representantes el día de hoy. Señor Secretario por favor sírvase abrir registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, muy buenas tardes para usted, para la doctora Lina, un cordial saludo, con las buenas tardes y de igual forma a todos los honorables Congresistas que ya se encuentran en la Plenaria el día de hoy. Siendo las 1 y 20 de la tarde, se abre el registro para la sesión Plenaria de hoy miércoles, 12 de marzo del 2025.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Muy buenas tardes para todos honorables Representantes. Qué gran honor para esta Cámara hoy recibir a los niños de Chivatá, Boyacá, aquí en cabeza de nuestro Representante Wilmer Castellanos que hoy visita, bienvenidos, esta es su casa, nos alegra que nos visiten, que conozcan el trabajo que hace su Representante y por supuesto darle la oportunidad al Representante Wilmer que le dé la bienvenida, bienvenidos los docentes.

Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Bueno, muy buenas tardes para nuestra querida Presidenta, Lina Garrido, para los Congresistas que se encuentran presentes en el recinto, un saludo muy especial, para nuestro Secretario y todo su equipo de la Mesa Directiva, un saludo cordial y, por supuesto, hoy saludamos de manera muy cordial a las niñas y niños, a las jóvenes y jóvenes del municipio de Chivatá del Colegio Técnico Agropecuario que vienen hoy a saludarnos, a compartir con nosotros en este Congreso de la República, sean ustedes bienvenidos.

Querido Personero Elkin, un gusto tenerlo acá, por supuesto, a nuestro Director al profe, la profe también un saludo muy cordial para ti y por supuesto, nos sentimos muy orgullosos y felices que vengan los niños y los jóvenes del departamento de Boyacá, son ustedes el presente y el futuro de esta hermosa tierra.

Hace un momento estaban sentados en nuestras curules, proyectando lo que será, obviamente, en pocos años, su trabajo al servicio de nuestro departamento y de nuestro país, hay que, niños soñar, hay que proyectarse, hay que estudiar juiciosos y sobre todo ponerse una meta cuando se quiere trabajar en el servicio a la comunidad, en el servicio a la gente, así que yo celebro, hoy que estén en este recinto, estamos convencidos queridos jóvenes, que la educación es una de las principales fuentes de transformación de la sociedad.

Por eso, hoy celebramos que en este Congreso de puertas abiertas puedan venir los estudiantes, los docentes, todo el cuerpo académico y que puedan conocer cómo funciona el Congreso, que puedan conocer la historia de cómo se fundó el Capitolio Nacional, dónde es el recinto de la democracia y dónde se hacen las leyes de nuestro país.

Así que bienvenidas todas las jóvenes y las niñas de Chivatá del departamento de Boyacá, bienvenidos los jóvenes y los niños de este hermoso municipio que está en nuestro corazón, por allá estuvimos hace poco con nuestro Alcalde Yesid Bernal, buenas noticias para la educación, para las instituciones educativas que van a tener dos instituciones cubiertas nuevas para sus patios principales, obviamente, un trabajo mancomunado y articulado con nuestro Gobernador de Boyacá, el ingeniero Carlos Amaya.

La iluminación desde Tunja a Chivatá creo que ya la están haciendo, ojalá podamos también, así como ustedes vienen acá, nosotros también iremos allá niños y hagamos un ciclopaseo desde Tunja hasta Chivatá nocturno, con esa nueva iluminación que vamos a tener, que podamos ir al alto, ese sitio turístico representativo del municipio de Chivatá.

Así que, bueno, sean ustedes bienvenidos queridos estudiantes, gracias al Alcalde, al Personero y a los profes que hicieron posible que ustedes pudieran también venir el día de hoy y conocer este recinto de la democracia, que ¡Dios los bendiga, y que viva la educación! Gracias querida Presidenta.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Con todo el cariño Representante, a todos los niños, ojalá disfruten esta linda experiencia y que se visualicen a futuro, que sean ustedes los que estén aquí tomando las decisiones en favor de todos los colombianos.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Colegas, vamos a darle inicio a las constancias, ya tengo aquí alrededor de 10 colegas, alrededor de 10, efectivamente. Representante Mondragón, como siempre, usted solicitando su constancia y esta Mesa Directiva otorgándole siempre la palabra.

Tiene el uso de la palabra el Representante Wilmer Castellanos del Partido Verde, Representante Castellanos, tómese el tiempo que considere necesario, adelante Representante Castellanos...

Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Gracias querido Presidente. Había pedido el uso de la palabra también para dar la bienvenida a los niños de Chivatá, la Vicepresidenta Lina Garrido nos ha dado el uso de la palabra, pero también para continuar una petición y una exigencia que hacemos los boyacenses al Ministerio de Transporte y al Invías, para que cumplan con lo que se comprometieron el pasado 30 de agosto del 2024, como producto del debate al Pacto Bicentenario que realizamos en este recinto.

La Ministra saliente de Transporte se comprometió con nosotros, con los cinco departamentos que gestaron la libertad, a adelantar las vigencias futuras del Pacto Bicentenario, no es justo que hoy estemos teniendo algunos proyectos viales con retrasos a la ejecución y algunos otros que les falta recursos para poder financiar los alcances inicialmente pactados, producto de este debate de control político, la Ministra se había comprometido a que varios de los corredores que están siendo ejecutado, iban a adelantarse las vigencias para tener recursos frescos, que permitieran ejecutar de una manera más rápida y oportuna estas obras viales y tener éxito con los alcances inicialmente pactados.

La verdad, no es justo con Boyacá, que se estén dilapidando los recursos en meramente mantenimientos, en adecuaciones, en instalación de afirmado, pero que no veamos la pavimentación de los kilómetros que inicialmente fueron pactados, que fueron más de 300 kilómetros en ocho corredores viales.

Yo quisiera pedirle el favor a la Mesa Directiva, que le envíen esta constancia a la Ministra nueva de Transporte, al Director del Invías, para que podamos avanzar con este compromiso que había hecho la exministra y podamos contar con esos recursos frescos del adelanto de las vigencias futuras, para que se honre ese Pacto Bicentenario que fue firmado con ocasión a los 200 años de la independencia de nuestro país y la gesta que tuvieron en ese momento los cinco departamentos en donde se peleó por la libertad de este país, como lo son Boyacá, Casanare, Arauca, Cundinamarca y Santander.

Yo quisiera también hacer un llamado de atención frente a la ejecución de los recursos en la Ruta de los Libertadores, Representante Roza, lo advertíamos en una reunión en Belén, luego fui a Socha en donde se está ejecutando parte de los recursos de la Ruta de los Libertadores en cuanto al mantenimiento, la adecuación y la construcción del puente nuevo del Boche.

Lo advertíamos, esos recursos iban a dilapidarse y efectivo, hicieron una intervención con unos recursos para hacer adecuaciones de los taludes adyacentes al puente de la estructura existente y lo que causó esa inversión, fue más bien la desestabilización de estos taludes, y hoy como consecuencia, el fallo de los estribos que sostenían el puente del Boche, como consecuencia de esto, tuvo que la administración municipal dar la orden de cerrar el paso, en consonancia con el Invías por este puente vehicular que está a punto de colapsar.

Yo sí quiero hacer un llamado al Invías, a todo el personal técnico del Ministerio de Transporte, para que revisen en detalle la ejecución de esos recursos, pero también, obviamente, los diseños que están promoviendo para la construcción de un nuevo puente.

No puede ser que valga tres veces más la protección de los taludes, que la construcción del mismo puente que quieren hoy instalar y que está

siendo aprobado por la interventoría de la Ruta de los Libertadores en el municipio de Socha.

Yo quiero que se revise esto en detalle, que no permitamos que estos recursos se malgasten, se malversen son impuestos de los boyacenses y de todos los colombianos y está en juego nada más y nada menos que la vía que comunica a Boyacá con Casanare y Arauca, así que este es un llamado que quiero hacer, que le quiero pedir a ustedes como Mesa Directiva, que lo envíen al Ministerio de Transporte, al Invías.

Y de una vez, también pedirle a la Mesa Directiva, Presidente, que se agende el debate de control político que nos fue aprobado el año pasado y que radicamos en esta Plenaria, a la BTS a la vía Briseño-Tunja-Sogamoso, es la primera concesión del país y quiero hacer un llamado también para que la Ministra de Transporte, el Director nuevo de la ANI, el Director del Invías y la Fiscalía y la Contraloría pongan sus ojos en esta indigna actuación administrativa que hicieron algunos funcionarios en el año 2021.

No puede ser que modifiquen la concesión Briseño-Tunja-Sogamoso en donde permitieron que sean revertidos, es decir, entregados con responsabilidad a la Nación el 45% de la concesión, en este momento habían concesionados, antes del 2021, 200 kilómetros de vía por parte de la Nación, a un concesionario y en el 2021 firmaron un otrosí a la concesión que permitió que devolvieran 87 kilómetros de los 200 concesionados, pero se les olvidó lo más importante y fue que tenían que al lado devolver los 87 kilómetros, devolver los peajes que hacen parte de la concesión, tres peajes tiene esta concesión.

Uno de ellos está dentro del tramo que devolvieron, el concesionario a la Nación que está ubicado entre el límite del departamento de Cundinamarca y el departamento de Boyacá, el peaje de Albarracín, este peaje produce más de 90.000 mil millones de pesos de recaudo y hace tres años la concesión no invierte ni un solo peso en esos 87 kilómetros que devolvió a la Nación y que tuvo que recibir el Invías, esto es inaudito.

La verdad es indignante, es un juego con los colombianos y con los boyacenses, que tenemos una doble calzada que incluso no ha sido terminada porque le falta el tramo de Duitama a Sogamoso para llamarse verdaderamente Briseño-Tunja-Sogamoso y que ahora tenga que ser responsabilidad de la Nación, cuando sigue aún concesionada 87 kilómetros de la misma vía.

La vía ya presenta deterioro, ya presenta huecos, baches, deslizamientos y, por supuesto, tuvo que el Invías sacar una disponibilidad presupuestal de 60.000 mil millones de pesos para garantizar su funcionamiento, su operación y su mantenimiento, pero son recursos que son insuficientes, Presidente, para poder hacer, obviamente, garantizar lo anterior, de una vía que es tal vez una de las vías principales en el centrooriente de nuestro país.

Esta vía comunica a Cundinamarca con Boyacá, pero también con el departamento de Casanare, de Arauca, de Santander e incluso es un paso para las personas que viajan hacia la costa Atlántica, atravesando obviamente el departamento de Cundinamarca, de Boyacá y Santander, es un llamado que hacemos a que se agende ese debate de control político.

Yo sí quisiera que determináramos en este Congreso la responsabilidad de los funcionarios que se atrevieron a firmar los actos administrativos que permitieron esto, es la primera concesión que permite que le devuelvan un tramo de la misma, sin devolver los peajes, es un tema inaudito.

Y al igual, obviamente terminé mi intervención Presidente y le agradezco su generosidad en el tiempo que vamos a radicar una acción popular para que el Invías cumpla con lo que dice la Ley 155 en su artículo 25, en donde consigna que el 50% del recaudo de los peajes debe ser invertido en la vía donde se ubica el peaje, hoy tenemos cuatro peajes en el departamento de Boyacá que está recaudando el Invías, pero que no vemos inversión por ningún lado hace más de dos años.

Entonces, lo que necesitamos hoy, es a través de la acción popular, hacer que el Invías cumpla lo que dice la ley y que podamos tener mantenimiento de la plata que se recauda del peaje que está en Sáchica, en la transversal de Boyacá, del peaje que está ubicado en Arcabuco en la provincia de Ricaurte, de esta vía que conduce de Tunja-Arcabuco-Moniquirá, del peaje que se encuentra ubicado en Casablanca en el municipio de Saboyá y que conduce en la vía de Chiquinquirá-Saboyá-Barbosa.

Del peaje que se encuentra también en la provincia de Sugamuxi en el municipio de Aquitania y que conduce de Sogamoso hacia Pajarito y comunica con el departamento de Casanare, que no vemos obviamente, una inversión justificada de los recursos, que incluso sumando los cuatro peajes, son de más de 60.000, 70.000 millones y si se cumpliera ese 50% de lo que recaudan anual con lo que dice la Ley 155, debería haber una inversión anual de más de 30.000 millones de pesos en estas vías que no lo vemos por ningún lado.

Así que, bueno, le agradezco mucho querido Presidente, este llamado, obviamente a la Ministra, nueva del Transporte, al Director del Invías que además, obviamente, se fijen en el cumplimiento de la ley y, por supuesto que nos ayuden a sacar adelante el Pacto Bicentenario, esa promesa con la gesta libertadora que cumplió 200 años, pero que hoy no ve las obras con que se comprometió la Nación a honrar ese bicentenario de la independencia. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias honorable Representante por el buen uso del tiempo, muy concreto usted, como siempre, excelente intervención, a partir de ahora me obliga esta intervención a limitar el tiempo a 3 minutos,

tiene toda la razón Representante, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos el Representante James Mosquera.

Intervención del Representante a la Cámara, James Hermenegildo Mosquera Torres:

Presidente, la verdad que mi vecino fue bastante considerado con su palabra, de hacer uso del tiempo, creo que fueron 20 minutos. Bueno, esta constancia la hago como casi suele ser todas las mías en nombre de los 15 municipios PDET, que yo represento, en nombre de las víctimas del conflicto armado en esta Plenaria del Congreso de la República y es reconocer la voluntad de dos funcionarios.

Dos funcionarios de este Gobierno que han citado a los 170 Alcaldes PDET, más el de Belén de Bajirá, a una importante reunión este martes en la ciudad de Bogotá, y quiero resaltar esto que es iniciativa del Director de la ART, igual que del Director de Regalías de Planeación Nacional, porque es un clamor de estos Alcaldes PDET que no ven que se les atiendan sus necesidades, estas que tienen que ver con salud, educación, infraestructura en escenarios deportivos, energía eléctrica, agua y saneamiento básico para sus comunidades.

Mas sin embargo, con mucha expectativa, recibimos esta invitación en nombre de los Alcaldes, porque ha sido toda una traba el tema de las regalías por Ocad Paz y también no avanza el tema de las regalías étnicas, esperamos entonces que en esta reunión se pueda dar una luz de esperanza a estos Alcaldes que hacen enormes esfuerzos de formular proyectos para traer al Ocad Paz.

Mas sin embargo, las trabas y todo tipo de semáforo que se le ponen en los trámites, no hacen que esto sea posible y que aunque hemos avanzado en el caso del departamento del Chocó y los municipios de Antioquia que también represento, sabemos que los desafíos todavía son enormes.

Municipios como Vigía del Fuerte, municipios como Murindó, como Carmen del Darién, Acandí, Riosucio, Sipí, solamente para mencionar algunos de ellos, no han tenido la incidencia todavía que se espera para que el Ocad Paz sea una realidad y menos las regalías étnicas, de tal forma, señor Presidente, con 2 minutos más por favor.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Finalice, un minuto para que finalice el Representante James Mosquera, después de los 35 minutos del Representante Castellanos, me queda muy difícil no darle un minuto Representante Mosquera.

Intervención del Representante a la Cámara, James Hermenegildo Mosquera Torres:

Yo creo que las constancias iban a terminar aquí, después de la intervención de mi vecino. Entonces, sí quiero resaltar, quiero resaltar, de verdad, que están muy expectantes los Alcaldes del departamento del Chocó, Vigía del Fuerte y Murindó, que esta reunión sirva para que realmente se vuelva a crear esa empatía

entre el Gobierno regional y esos municipios que son los más abandonados de nuestro país.

Y que realmente que los compromisos allí adquiridos, sirvan para que los gobernantes locales vuelvan a tener fe en que el Ocad Paz sí va a ser una medida que va a transformar esos territorios en materia de inversión social y no tiene que ser únicamente para beneficiar a unos avispados, a unos vivos que en esas entidades hacen ochas y panochas, pero que también, algunas otras personas inescrupulosas abusan de la buena voluntad de estos Alcaldes. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Luis Carlos Ochoa del Partido liberal.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Carlos Ochoa Tobón:

Gracias señor Presidente. Con las buenas tardes para todos los colombianos, colombianas y Congresistas, dándole gracias a Dios por todo, ya que quiero dejar esta constancia hoy, en el día de hoy, ya que todo el país está hablando de la consulta popular, quiero dejar una constancia al respecto.

Yo reconozco que la consulta popular es totalmente legítima, pero la discusión de fondo es su conveniencia y propósito real, la discusión política, por supuesto, entonces, se va a concentrar en la consulta y se olvidarán pues los problemas reales que necesitan soluciones como la corrupción que hay en este Gobierno, el aumento de los intereses en el Icetex, la violencia en los territorios, las altas tarifas de energía, el incumplimiento de los nuevos cupos de educación superior y, por supuesto, esa grande financiación de proyectos estratégicos para las regiones como en el departamento de Antioquia.

Por eso, creo que esta convocatoria, de la cual se está hablando, no es más que una estrategia de distracción del Presidente, pues por supuesto, para tapar la ineficiencia de este Gobierno.

Yo defiendiendo la democracia directa y, por supuesto, a través de mecanismos de participación ciudadana, claro que creo en la participación ciudadana, pero rechazo rotundamente la utilización de ellos para manipular las necesidades de los colombianos, para resolver los problemas estructurales de nuestro país, definitivamente necesitamos es un estadista, un gobernante que cumpla con sus funciones constitucionales de gobernar y de administrar, pero en vez de eso, hoy tenemos un Presidente todavía candidato, que con una consulta popular parece haber renunciado a su tarea de ejecutar soluciones, yo me pregunto, ¿por qué el Presidente no promovió una consulta popular para preguntarle al pueblo si estaba de acuerdo o no, que subieran el precio de la gasolina?

Entonces, el Presidente, hoy desde la altanería y la soberbia del poder, pretende desconocer las reformas que se tramitan en el Congreso, yo propondría que

le propongamos al pueblo una consulta popular para preguntarle si el pueblo aprueba o desaprueba la gestión de este Gobierno. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Finalice Representante Ochoa. Tiene el uso de la palabra el Representante John Fredy Núñez.

Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Fredy Núñez Ramos:

Gracias señor Presidente, que por favor nos enfoque el video.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Representante Núñez, si le puede decir a la persona que tiene ahí enfrente, gracias, para que lo pueda enfocar la Cámara.

Intervención del Representante a la Cámara, John Fredy Núñez Ramos:

Gracias señor Presidente. Hoy quiero hacer una denuncia pública, que esta constancia se le notifique directamente a la Fiscal General de la Nación, el tema es, los fondos mixtos, los que están manejando los recursos de las regalías en nuestro departamento del Caquetá, han ejecutado o han contratado más de 180.000 millones de pesos donde no se ven las obras terminadas y se están robando la plata de las estampillas, señor Presidente, ¿cómo lo hacen?

Cuando se presenta un proyecto ante Planeación Nacional y se presenta, y luego pasa cuando cumple los requisitos, pasa directamente allá al sector, el presupuesto se aprueba con los impuestos regionales, con las regalías, en el caso del Caquetá son aproximadamente el 9%, en la doble calzada que se está haciendo hacia el aeropuerto en Florencia, este contrato vale 36.000 mil millones de pesos, las estampillas valen aproximadamente 3.300.000 millones de pesos cuando se van a asignar los recursos los señores Gobernadores o los Alcaldes presentan una carta y cambian el ejecutor y lo mandan al fondo mixto.

De esta manera, cuando le giran los recursos al fondo mixto, estos señores modifican automáticamente el diseño, los estudios, porque le mandan la plata de las estampillas a otros ítems, sin preguntarle a Planeación Nacional

¿Qué pasa con Planeación Nacional?, ¿qué pasa con el Director Nacional de Regalías?

Esta es una denuncia pública para que esto no siga pasando, aquí no se puede seguir robando la plata de nuestros ancianos, de la pro universidad, del tema de lo que tiene que ver con la pro electrificación rural.

Así, señor Presidente, para que esta denuncia pública se mande directamente a la Procuraduría General de la Nación, al Contralor General e igualmente a la Fiscalía General, porque estos recursos de regalías en mi departamento, las estampillas suman más de 20.000 millones de pesos que no llegaron al departamento, ni tampoco se están ejecutando estas obras tan importantes por falta de

planificación, así que denunciamos públicamente, para que la Fiscal General tome cartas en el asunto. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Héctor Chaparro, sigue la Representante Dorina del Pacto Histórico, le sigue Alexandra Vásquez también del Pacto Histórico y le sigue Alfredo Mondragón para que sepan y estén preparados. Tiene el uso de la palabra el Representante Chaparro del Partido Liberal.

Intervención del Representante a la Cámara, Héctor David Chaparro Chaparro:

Muchas gracias, Presidente. Y saludar a todos los compañeros hoy de la Plenaria de la Cámara de Representantes, hoy quiero hablar de o quiero dejar esta constancia respecto a otra vía del Pacto Bicentenario, una vía que es estratégica para nuestro departamento, porque busca unir al departamento de Boyacá con el departamento de Santander, a través de los municipios de Duitama y Charalá, una vía que tiene un contrato por un valor de más de 353.000 millones de pesos y que hoy están en riesgo cerca de 27.000 millones de pesos que fueron los recursos invertidos en el 2024, esos recursos están en riesgo porque la obra lleva 70 días paralizada por la falta de pagos del Invías.

27.000 millones de pesos que en su mayoría fueron invertidos a través de la preparación del terreno para el pavimentado de una vía tan importante para el departamento, y que hoy están a punto de perderse, debido a las inclemencias del clima, 70 días en los que no ha pasado nada en esta vía y por eso hacemos el llamado al Invías, para que haga los respectivos pagos y todos los trámites administrativos, y de esta manera se le giren los recursos al contratista y se pueda reactivar una obra tan importante para el departamento.

En segundo lugar, Presidente, queremos hacer un llamado urgente a la Unidad Nacional Gestión del Riesgo y Desastres, en este momento, el municipio de Samacá se encuentra teniendo una dificultad inmensa, debido al desborde del vallado negro y está afectando una de las despensas más importantes del país, en este momento hay 400 hectáreas de cultivos afectados, se encuentran cerca de 600 niños sin la oportunidad de ir a los colegios y cerca de 800 habitantes están en riesgo.

Hacemos un llamado urgente a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres, para que en primer lugar se atienda a esta población afectada, y en segundo lugar, se tomen las medidas necesarias para evitar que este desastre tome otras proporciones frente a las lluvias que se pronostican para el fin de semana. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Representante. Colegas, tenemos alrededor de 25 todavía, colegas pendientes por

hacer su constancia, vamos a limitar un poquito más el tiempo, para que todos, para que todos alcancen, Representante Bayardo quiero pedirle excusas.

El Representante Bayardo estaba de segundo en la lista cuando me pasaron el listado, yo pensé que usted ya había hablado, lo chuleé y por eso no le he dado la palabra, entonces, permítame Representante Bayardo, siga usted y seguimos entonces, después en el orden que les había dicho, Representante Bayardo, adelante...

Intervención del Representante a la Cámara, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:

Gracias, Presidente. Está constancia es para enviar un saludo de apoyo y solidaridad a las familias afectadas por las fuertes lluvias en el departamento de Nariño, en el corregimiento del Encano, municipio de Pasto, más de 70 viviendas afectadas, 200 familias que han quedado en difícil situación.

Igualmente, un saldo trágico de cuatro personas fallecidas, y en el municipio del norte del departamento de Nariño, en el municipio de San Pablo, igualmente más de 60 viviendas afectadas en el casco urbano, y nosotros queremos hacer un llamado de atención a la Unidad de Gestión del Riesgo para que se haga presente y pueda verificar esta situación en el departamento de Nariño.

Pero también para que inicie un proceso de atender la emergencia, con una fase de recuperación y obviamente, encaminar todas las actividades para la recuperación económica.

Hacemos el llamado especial a la Unidad de Gestión del Riesgo, porque esta es una situación difícil en el departamento de Nariño y especialmente ha afectado a familias pobres, a familias de escasos recursos, a familias que están en municipios donde el Estado no ha llegado y obviamente, nosotros tenemos que hacer la tarea, para que escuche esta Unidad y pueda ponerle toda la atención. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Representante, seguimos con el orden anunciado anteriormente. Tiene el uso de la palabra la Representante Dorina, se prepara la Representante Alexandra, ambas de Pacto Histórico.

Representante Dorina, cabina por favor sonido para la Representante Dorina del Pacto Histórico, tiene la palabra hasta por 2 minutos, Representante...

Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino:

Buenas para todos y todas. Pues también levantar mi voz por ese hundimiento inminente de la Reforma Laboral, nosotros no podemos seguir, si no es clamando por esa justicia social, por esa justicia laboral, no es posible que en nuestro país, todavía sigamos con las mismas dinámicas históricas, de estar golpeando a la clase trabajadora, de estar impactándola con esa esclavización laboral, esa reforma laboral que hoy el país sabe que esa

Comisión Séptima tiene virtualmente hundida, donde también contó con el respaldo de una Senadora de mi departamento, el departamento de Bolívar, Nadia Blel.

Un departamento donde el 80% vive de la economía informal o de la economía popular, un departamento donde hay hambre, miseria, con los mayores índices, un departamento con los mayores problemas de vías, sobre todo vías rurales, un departamento sin puente, un departamento con tanta violencia, donde una reforma laboral va a resolver, porque lo que busca esta reforma es la dignificación, pero también acabar con la precarización, pero también con el bienestar social.

Por eso, respaldamos esa consulta popular, respaldamos esa movilización, y aquí ha habido todas las garantías para...

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Representante, 30 segundos para que finalice la Representante, claro que sí Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino:

Aquí ha habido todas las garantías en este Gobierno, todo el que se ha querido pronunciar, ha tenido la libertad para hacerlo, pero también con las mentiras, y nadie ha sido criminalizado, nadie ha sido perseguido, aquí la vida de ningún Congresista, ni de un líder social, porque se exprese, ha estado ni estará en riesgo.

Esta bancada del Pacto Histórico, con el Gobierno del Cambio de Gustavo Petro y Francia Márquez, seguiremos insistiendo en el mandato popular, en el mandato que el pueblo nos asignó para que haya esas reformas estructurales, esos son problemas estructurales, no de maquillaje. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Alexandra Vázquez y se prepara el Representante Alfredo Mondragón, ambos del Pacto Histórico.

Intervención de la Representante a la Cámara, Leider Alexandra Vázquez Ochoa:

Por favor, cabina, podría colaborar con enfocar, por favor, gracias. Quiero dejar una alerta por las irregularidades en la ejecución del Programa de Alimentación Escolar en el municipio de la Calera, hemos recibido denuncias por parte de los padres de familia del PAE que está adjudicado a la unión temporal Cundipae 25.

Una unión a la cual se le entregó más o menos 19.000 millones de pesos y que deben dar la alimentación escolar a 2.858 niños de la Calera, lo que nos llama la atención, es que las empresas de este consorcio tienen domicilio en Cartagena y yo pregunto si desde allá se realizará el control de la entrega de alimentos.

Estas empresas son conocidas en Cundinamarca, pues tienen a cargo el Programa de Alimentación Escolar en 51 municipios de Cundinamarca, en el caso de la Calera, si me podrían regalar las imágenes, por favor, por favor, por favor, me regala las imágenes, gracias.

En el caso de la Calera, vemos con alerta, la preocupación de los alimentos que están siendo entregados a los niños y niñas, este es el componente nutricional que les están entregando y no es comparable ni siquiera en lo mínimo con lo que exige el Ministerio de Educación Nacional, estas imágenes son de la concentración urbana Antonio Santos y con mucha preocupación estuvimos revisando el proceso contractual sobre la interventoría del contrato y vemos que no existe a la fecha informes mensuales de ejecución y cumplimiento del mismo.

Hacemos el llamado a las autoridades correspondientes para que coloquen los ojos sobre el PAE y la alimentación de los niños, niñas y adolescentes del municipio de la Calera. Gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra Representante Mondragón y se prepara el Representante Gildardo Silva, ambos del Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias, Presidente. Presidente, definitivamente parece que el Congreso de la República le tiene miedo al pueblo, hoy Efraín Cepeda, Presidente del Senado, les negó el ingreso a los aprendices del Sena porque venían cantando “queremos consulta popular”. Cuando llegaron los jóvenes del Sena, “cantando queremos consulta popular”, Efraín Cepeda les tira la puerta del Congreso en la cara, a la juventud popular.

Les tiene miedo el Congreso, de tal manera, que me han dicho varios aprendices del Sena, que como les cierran las puertas del Congreso, que ellos van a hacer audiencias públicas, multitudinarias en los Sena en todo el país y que nos van a invitar a todos, incluso al Centro Democrático y a Cambio Radical, para que le explique allá, a los aprendices por qué se niegan a que la juventud trabajadora tenga derechos laborales.

Yo reto al Centro Democrático, a Cambio Radical, que, en lugar de ir a decirles focas, que les digan por qué ellos creen que lo mejor para la juventud popular, es que no recuperen el carácter laboral del contrato aprendizaje, porque llevan 23 años, que lo quitaron en el 2002 y que los aprendices del Sena ya no tienen ni licencias de maternidad ni subsidios de transporte, ni derecho a vacaciones, no salen con experiencia laboral y eso se lo arrebataron hace 23 años.

Los espero allá, los de Cambio Radical, el Centro Democrático, para que debatamos y si necesitan

llevar refuerzo, a Vargas Lleras o a Uribe, también los atendemos.

Pero lo otro, lo otro, lo otro en estos breves segundos, que los ricos paguen impuestos, ¡carajo!, el papá del Alcalde de Cali, acabamos de encontrar con el ex Concejal del Pacto Histórico, Mauricio Zamora, solicitudes a la Alcaldía de su hijo para que lo exonere de más impuesto predial, le han encontrado una hacienda, avalaban en más de 1000 millones de pesos, pidiendo finalizando el año pasado, que lo exoneren de pago de predial, imagínense, dueños de ingenio, permítame terminar, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Treinta segundos para que termine, el Representante Mondragón.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

Porque estoy hablando, estoy pidiendo que los ricos pidan impuestos, entonces, por eso no me dan casi tiempo, así que le pido que con esta investigación que estamos adelantando, con Mauricio Zamora exconcejal.

Decirle al país que el papá, la familia del Alcalde de Cali, Alejandro Eder, no solamente los exonera, como el Alcalde anterior Jorge Iván Ospina, de impuesto predial, por el club donde van a jugar tenis y a jugar golf, el club campestre, los exoneran del edificio donde hacía campaña Alejandro Eder, los exonera de la hacienda o lo buscan o piden que lo exoneren y también, piden exonerarlo de una casa donde...

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Representantes. Colegas, ya vamos a cumplir una hora de estar abierto el registro, razón por la cual, basándonos en el artículo 92 de la Ley 5ª, apremio a todos aquellos colegas que se encuentran ausentes, a que lleguen al Salón Elíptico y hagan presencia y cumplan con su derecho constitucional. Habían solicitado réplica, réplica al Partido Cambio Radical, un minuto de réplica para el Representante Mauricio Parodi.

Intervención del Representante a la Cámara, Mauricio Parodi Díaz:

Presidente, gracias. Yo quiero invitar al Presidente de la República y a los colegas del Pacto Histórico, a que no sigan engañando al país, la Reforma Laboral hoy tiene tres ponencias en la Comisión Séptima de Senado, una positiva, una negativa y una alternativa.

La Reforma Laboral ni se ha aprobado, ni se ha negado, entonces apenas va para debate en la Comisión Séptima y será ya en el Senado, esos Senadores quienes definirán el destino de esa reforma, como lo dice la Constitución y la ley.

Hoy están instrumentalizando a los trabajadores colombianos y a los estudiantes del Sena, haciéndoles creer que la reforma ya se hundió, cuando no es así, entonces, señores del Pacto Histórico, señor

Presidente Petro, por favor, responsabilidad con el país y dejen de mentir y de engañar y de instrumentalizar a los colombianos, que ya estamos cansados de tanta mentira. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Gildardo Silva, se prepara el Representante Forero y sigue el Representante Carreño, de Comunes.

Intervención del Representante a la Cámara, Gildardo Silva Molina:

Gracias, Presidente. Para decir a los colombianos, que en buena hora la Presidencia de la República ha decidido convocar una vez más al país a la calle, no es la primera convocatoria, son enésimas las convocatorias que se han planteado para que el país se pronuncie y salga a reclamar sus derechos.

Es evidente que la Reforma Laboral está en peligro de muerte, es evidente que la Comisión Séptima mayoritariamente tiene una postura de hundimiento de la reforma, es evidente que el Senado de la República se mueve en la línea de hundir cada una de las reformas.

Yo quiero rendir tributo a esa célula legislativa de la Cámara Representantes, que mayoritariamente ha aprobado cada una de las reformas que el Gobierno ha solicitado para avanzar en la línea de cambio, rindo tributo y aplaudo ese esfuerzo noble y generoso que la Cámara ha tenido para sacar adelante las iniciativas de modernización del país y las iniciativas para generar un país incluyente, democrático, un país donde se resuelvan las principales necesidades del pueblo colombiano.

Por eso aplaudo la convocatoria a la consulta a la consulta popular, porque es trasladarles la decisión a los colombianos, una decisión que se encuentra entrabada por egoísmo y miserableza humana del Senado de la República.

Hoy debe ser asumida de manera directa por el pueblo colombiano, a través de la consulta popular y que no sea la dictadura de unos personajes del Senado, quienes le digan a Colombia cómo tiene que transitar, apoyamos y llamamos a los Congresistas y llamamos al pueblo colombiano para que acompañemos esta iniciativa del Gobierno...

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Forero, se prepara el Representante Carreño.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señor Presidente. Mire, Presidente, entendemos que un Gobierno rodeado de escándalos, sin resultados concretos para mostrar, después de dos años y medio, tenga que recurrir a una cortina de humo, señor Presidente, como la consulta popular que está convocando el Presidente Gustavo Petro.

No le tenemos miedo, Representante Mondragón, no hay problema, y yo le puedo explicar por qué consideramos que a pesar de sus buenas intenciones, respecto de los aprendices del Sena, usted los va a terminar perjudicando si eso se termina aprobando, porque usted no va a poder obligar a los empleadores a contratarlos.

Y con las condiciones que ustedes estaban generando, pues lamentablemente, a pesar de la buena intención, iban a hacer que en la práctica desapareciera esa figura del contrato de aprendizaje, Representante Mondragón. Se lo dije la vez pasada y puedo decírselo ante los aprendices del Sena, a pesar de que usted los pueda tener bastante alineados, no tengo ningún inconveniente, Representante Mondragón.

Pero, mire Presidente, lo que no podemos hacer, es caer en la trampa del Presidente Gustavo Petro, él nos lo ha dicho en todos los tonos, a él no le gusta trabajar, a él no le gusta gobernar, a él lo que le gusta es hablar y hacer campaña y, por eso, Presidente, es que está adelantando el proceso electoral del año 26.

Pero, Presidente, nosotros no nos podemos desenfocar, no podemos dejar que se desvíe la atención de la crisis de seguridad que se está viviendo, mire lo que pasó el día de ayer en el Cauca, señor Presidente, ha sido un fracaso la Paz Total, ha sido realmente violencia e impunidad total y no podemos desviar la atención de la crisis en salud, que indujo este Gobierno.

Porque, Presidente, hoy por hoy, el 50% de los colombianos está afiliado a una EPS intervenida por el Gobierno y la intervención como lo he dicho tantas veces, ha terminado siendo un remedio peor que la enfermedad. Entonces, Presidente, le pido 30 segundos, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Por supuesto, Representante Forero, 30 segundos para que finalice.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

Presidente, la verdad llama mucho la atención, que este Gobierno que no está garantizando la atención de los pacientes de alto costo, que dice que supuestamente no hay recursos, esté pensando en gastarse medio billón de pesos en una consulta para permitirle hacer al Presidente de la República política electoral, con la plata de todos los colombianos.

Por qué él sabe, Presidente, que incluso si llegara en ese improbable escenario a sacar 13 millones de colombianos a votar el día que él diga, pues la verdad, es que las reformas volverían al Congreso de Colombia. Entonces, Presidente, que no sigan engañando al país. Gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra, el Representante Carreño de Comunes y se prepara el honorable Representante Gabriel Parrado,

que aquí ha estado anotado desde que solicitó el uso de la palabra. Representante Carreño, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín:

Gracias, Presidente. Aproximadamente hay 26 millones de colombianos trabajadores, más de la mitad de esa cifra, informales, pero hay más de 40 millones de colombianos en edad de trabajar y es importante explicarle a la opinión, que esa diferencia de 14 millones, tiene que ver con alguna gente que en su núcleo familiar puede ser sostenido por el ingreso de sus padres, por ejemplo, pero hay una porción de esos 14 millones de colombianos, que simplemente se han cansado de buscar trabajo.

Es decir, la fuerza laboral en Colombia es mucho mayor de 26 millones, es a esa población trabajadora, a la que los políticos se dirigen cada vez que hay campaña electoral, esos mismos ocho Senadores, que hundieron ayer la reforma laboral y ahorita nos dicen acá, que no, que es que todavía hay una posibilidad, les está dando es miedo, les está dando miedo, porque efectivamente si el Congreso de Colombia no legisla a favor de los y las trabajadoras, pues que el pueblo ejerza su derecho como constituyente primario.

Esos ocho Senadores van a salir a conseguir votos, a buscar votos en esas inmensas masas del pueblo trabajador colombiano, a seguirles ofreciendo mentiras, a seguirles de manera, de forma descarada, a seguir de forma descarada, prometiéndoles puentes donde no hay ríos para después de hacerse elegir, venir a sentarse en estas curules a legislar contra los trabajadores, contra el pueblo humilde colombiano...

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Treinta segundos para que finalice el Representante Carreño.

Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín:

Que no sean sinvergüenzas, que en esta campaña electoral le digan al país y le digan a esos votantes que no están con sus intereses, que no están con los intereses de los trabajadores, que están es con los intereses de los grandes capitales, que están es a favor de la famosa flexibilización, que no es sino un eufemismo para referirse a formas, esclavismo para el trabajo colombiano, que le digan eso a esa gente y no lo sigan engañando para que voten, y venir aquí a legislar contra ellos y contra sus familias y contra este pueblo. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Representantes. Colegas, todavía tenemos alrededor de 15 colegas que quieren dejar su constancia, vamos a limitar, tranquilo, tranquilo, vamos a limitar en principio a un minuto para que todo alcance, sin embargo, quien quiera tomarse más tiempo, me lo solicita y por supuesto que lo tendrá.

Querido Representante Parrado, tiene usted el uso de la palabra por un minuto inicialmente, si necesita más tiempo, me lo solicita y por supuesto que se le otorgará.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Presidente, yo no me imaginé que para pedir la palabra necesitara una palanca, yo fui el primero que me inscribí para poder dejar una muy buena constancia, hoy quiero invitar a todos los colombianos y colombianas, pero especialmente a los Representantes y Senadores, porque el próximo 14 de marzo, viernes, en Villavicencio, se llevará a cabo una audiencia pública para hablar del tema de los peajes, parece que la cabina también es de la oposición, que tengo una, gracias.

Y en Colombia existía el Ministerio de Obras Públicas, pero gobiernos anteriores acabaron con el Ministerio de Obras Públicas que hacía carreteras, puentes, vías a través de los impuestos que pagaban los colombianos, pero se inventaron un negocio a través de los peajes y hoy Colombia...

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Finalice Representante Parrado, sonido para que el Representante Parrado, finalice, señores de cabina, por favor 30 segundos para el Representante Parrado, ahí Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Hoy Colombia tiene 180 peajes, de los cuales, 130 son privados y yo le pregunto a los Representantes y Senadores, ¿van a dejar seguir haciendo el negocio de los peajes?, ¿van a dejar seguir secuestrando a las poblaciones de los diferentes municipios y departamentos de Colombia, que negocios privados acaben con la economía y atenten contra la población colombiana?

Los invito, el próximo 14, a la audiencia pública contra la política de los peajes...

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Representante. Representante, no puedo guardar silencio con la afirmación que usted acaba de realizar, esta Mesa Directiva y yo he anotado aquí a todos los colegas que han pedido la palabra, por ejemplo, de 12 intervenciones, lleva cinco su partido. Usted no necesita palanca para que, para que le den la palabra, lo que necesita es llegar temprano para que se pueda anotar temprano.

Tiene el uso de la palabra la Representante Leyla Rincón, Representante Leyla Rincón tiene el uso de la palabra, no está la Representante Leyla Rincón, sigue con el uso de la palabra el Representante Cancimance, también del Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Andrés Cancimance López:

Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Representante Cancimance, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Andrés Cancimance López:

Este 12 de marzo puede ser un día histórico, si la Plenaria del Senado de la República aprueba el Proyecto de Ley número 149, que es una iniciativa presentada por la Red de Acueducto Comunitario y por la Confederación Nacional de Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento de Colombia.

Y es muy importante porque se trata de una reivindicación que se viene haciendo a este Congreso de la República desde el año 2011, cuando iniciaron a construir esta propuesta para lograr que la gestión comunitaria del agua se fortalezca en Colombia, para reconocer a estas comunidades como gestoras, para tener un marco legal necesario para eliminar las trabas burocráticas y la imposición de impuestos administrativos injustos. Así que celebraremos, si este 12 de marzo, la Plenaria aprueba este proyecto...

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Finalice Representante, Representante...

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Andrés Cancimance López:

Y esperaremos...

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Representante, perdón. Representante Parrado, yo le pido respeto, yo le pido respeto, yo no voy a permitir que usted venga aquí, no señor, a amenazar, como lo está haciendo al Vicepresidente de la Cámara, me hace el favor se retira o le pido a la Policía Nacional que lo retire.

No señor, si usted quiere hablar de primero, por favor llegue de primero y aquí estará anotado de primero. Señores, señores de la Policía Nacional, por favor. Tiene Representante Cancimance, qué pena, su colega le dañó la intervención, continúe por favor y finalice su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Andrés Cancimance López:

Estaba compartiendo que esta iniciativa se ha presentado, se ha venido construyendo desde el año 2011 y estamos muy cerca de que el Senado entonces le dé un visto bueno y esperaremos este proyecto de ley en la Cámara de Representantes.

30.000 organizaciones comunitarias del agua existen en Colombia, que suministran este recurso hídrico para al menos 14 millones de personas en la zona rural y urbana, y han sido tan efectivas, que también son espacios para la protección de ecosistemas y el manejo eficaz del recurso hídrico...

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Representante finalice, que a usted no le permitieron hacer su intervención, por favor, finalice.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Andrés Cancimance López:

Solo para insistir en que celebraremos, si el Senado en su Plenaria le da un visto bueno a este proyecto de ley, gestionado por estas organizaciones comunitarias del agua que existen en Colombia.

Enhorabuena por esa gran labor que realizan estos espacios organizativos en varios departamentos del país, incluyendo el departamento del Putumayo, donde tenemos organizaciones efectivas, mucho más que los acueductos convencionales para suministrar agua.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Representante. Luz Aída Pastrana tiene el uso de la palabra, Cambio Radical.

Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Aída Pastrana Loaiza:

Presidente, aclarando que hablo a nombre de Luz Pastrana y no de Cambio Radical, inicio esta constancia. Yo espero que los compañeros del Pacto Histórico pongan mucha atención a estas cifras, cifras que nos entregó la Viceministra de Educación el día sábado en Cúcuta, en el marco del debate de control político de la Comisión Legal para la Mujer.

46.874 niños desescolarizados estuvieron por más de una semana, ya retomaron calendario escolar, 44.741 niños están siendo atendidos, entre la presencialidad y la virtualidad, aproximadamente 200 niños están en albergues, pero, ¡ojo con este dato! 2.188 niños del Catatumbo no tienen identificación o no tienen el dato de dónde se encuentran. Señor Presidente...

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Finalice Representante Luz Aída Pastrana.

Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Aída Pastrana Loaiza:

2.188 niños en este momento del Catatumbo no se saben dónde están, no aparecen en albergues, no están en los colegios, no aparecen como desplazados y es una cifra no menor, son 2.188 niños que el Ministerio de Educación está diciendo que no sabe dónde están, no sabe dónde están y yo debo decirles, el ICBF está haciendo muchísimo mejor la tarea, tiene 9.145 niños en este momento atendidos, a 4.676 les están brindando.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Representante. Antes de que continúe con la palabra el Representante Garcés, como Presidente en estos momentos de la Plenaria de la Cámara de Representantes, voy a hacer uso del artículo 73 de la Ley 5ª, se los leo textualmente:

“Sanciones por irrespeto al Congresista que faltare al respeto debido a la Corporación o ultrajase de la palabra a alguno de sus miembros, le será impuesto, por el Presidente, según la gravedad de la

falta, alguna de las siguientes sanciones. Numeral 3°. Suspensión en el ejercicio de la palabra”.

Representante Parrado, queda usted suspendido por la Plenaria del día de hoy, porque aquí no vamos a permitir esa falta de respeto y mucho menos las amenazas con las que usted se acercó a la Mesa Directiva. Tiene el uso de la palabra el Representante Christian Garcés del Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Ayer sucedió, buenas tardes a toda la Plenaria. Ayer sucedió algo sumamente grave en la Comisión de Acusaciones, sobre el juicio político a Gustavo Petro, el Representante Alirio Uribe, principal coordinador de la investigación, informa que presentaron otra recusación, que es un instrumento jurídico que existe en nuestra Ley 5ª, en este caso, presentado por Foro Colombia y, entonces, informa que esto suspende el proceso, situación que también es legal, pero informa que las otras recusaciones han atrasado el juicio político por 12 meses.

Una de esas recusaciones fue la mía, que la usaron cinco meses para detener el juicio político, en mi concepto, se está cometiendo un prevaricato por omisión, porque la Comisión de Acusaciones y especialmente los investigadores tienen que garantizar la celeridad, y eso es en una semana, en dos semanas que deben votar en la Comisión, la recusa...

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Treinta segundos para que termine, por supuesto, Representante Garcés.

Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Deben garantizar la celeridad de la investigación y que se vote en la Comisión de Acusaciones las recusaciones inmediatamente, no en cinco meses, no acumularlas para 12 meses, se está cometiendo un delito penal por parte de los investigadores.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Representante. Derecho a réplica, Representante Alirio Uribe...

Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz:

Gracias, Presidente. Como es de conocimiento público, el triunvirato de la Comisión de Acusaciones, que lleva la investigación más avanzada por el tema de la presunta financiación ilegal de campañas, ayer sacamos un comunicado dejando claro que, de 24 meses, que llevamos de investigación, 12 meses ha estado suspendida la investigación, entre otros, porque el Representante Christian Garcés dos veces ha presentado recusaciones por los mismos hechos, y quiero dejar constancia de que en la Comisión de Acusaciones se han fallado casos de Belisario Betancourt, de fiscales de los años 90, en esta investigación, nosotros hemos avanzado en más del

90% de las pruebas, tenemos las investigaciones de la Fiscalía, hemos hecho...

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Finalice Representante Alirio, con su derecho a réplica.

Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz:

Hemos hecho inspecciones en el Consejo Nacional Electoral y, obviamente, si siguen llegando recusaciones, pues por mandato legal debo suspender y debo seguir solicitando que la Comisión se pronuncie sobre estos temas.

Hay una estrategia de difamación, de calumnia y de dilación por parte de la oposición frente a estas investigaciones, aquí se ha pedido hasta control político de la Comisión de Acusaciones, lo cual es manifiestamente arbitrario.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, colegas, ya tenemos quórum, por fin, después de casi 3 horas.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, Presidente, certificamos quórum decisorio, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Están inscritas... 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 personas más, ustedes dirán. Tiene la palabra la Representante Erika Sánchez para una moción de procedimiento, un minuto.

Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Tranquilo, Presidente. Voy a hablar superrápido, pero yo sí le pido a la Plenaria, que permita que las intervenciones que están registradas, tengamos el uso de la palabra, Presidente, estamos acá desde temprano y hasta ahorita hemos escuchado más de 15 intervenciones.

Ha habido otras ocasiones donde usted permite que todos los Congresistas inscritos hagan el uso de la palabra y yo tengo una denuncia realmente muy, muy terrible, que manifestar, frente al tema de infancia, con la Directora del ICBF y no me ha dado la palabra en varias ocasiones, porque precisamente llega el Secretario, usted levanta, hace orden del día, después se va todo el mundo y queda eso en veremos.

No, Presidente, yo sí le pido el favor que se nos permita hablar y que se nos otorga, así sea un minuto y medio, pero que queden las constancias en esta Plenaria. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, yo simplemente le digo que acabé de llegar, es decir a mí no me regañe, regañe al doctor Tovar, ya es hora de que lo empiecen a regañar

también, a mi colega, ¡ah bueno!, bienvenido aquí a la Mesa Directiva. Doctor Racero...

Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

Presidente, Jaime. Jaime te voy a hablar a ti, Jaime, es que, a nombre del Pacto Histórico pongo a su consideración una decisión que dice ha tomado el Vicepresidente Jorge Tovar contra el Representante Gabriel Parrado, diciendo que lo va a suspender, creo que, por el uso de la palabra en el día de hoy, por lo que él dice, ha sido un acto, según él, de irrespeto hacia él.

En primer lugar, no procede, porque no se había iniciado oficialmente la sesión de hoy, no procede, procedimentalmente no tiene ningún tipo de sentido, ¿cuál sesión?, cuando no ha empezado, las constancias como bien sabemos, no hacen parte oficialmente de la sesión, hasta que no se abra, primero, eso.

Pero, segundo, Presidente. De manera muy respetuosa le hacemos un llamado al Vicepresidente Jorge Tovar, para nosotros se nos, es absolutamente claro y evidente, cómo el Vicepresidente, cuando va a dar uso en las palabras...

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

Respetuosamente le decimos cómo en el uso de las palabras, se termina violentando el uso de la palabra por parte del Pacto Histórico. El Representante Parrado, para todos es muy bien conocido en esta Plenaria, es de los primeros que llega y de los últimos que se va.

Así que, si el Vicepresidente está pidiendo respeto, que tiene todo su derecho, también le exigimos respeto a usted señor Vicepresidente, de no irrespetar de esa manera con sus palabras al Representante Parrado del Pacto Histórico, y respetar también a la bancada del Pacto Histórico cuando le pedimos el uso de la palabra, porque ya es recurrente el uso que se le da.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Doctor Tovar, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Presidente. En tono menor y con todo el respeto del mundo, David, de 12 palabras que se habían otorgado antes del acto de irrespeto y de amenaza, inclusive, que hizo el Representante Parrado para conmigo, que estaba presidiendo, 5 habían sido del Pacto Histórico, de 12, eso más o menos quiere decir, el 40% del uso de la palabra, en las constancias mientras yo estaba presidiendo, fue del Pacto Histórico.

Yo quiero dejar algo muy claro, yo las constancias las voy anotando, conforme vayan llegando los

Representantes o conforme los vaya viendo, a veces nos equivocamos, con el Representante Mondragón me ha pasado, me pide la palabra no lo veo, no lo anotamos e intentamos resarcir.

Pero con el uso de la palabra en las constancias, no hay ningún sesgo, aquí se le da a quien solicite el uso de la palabra, pero yo sí creo que inclusive de usted, mostrarle hoy un mensaje al país, a nuestros colegas y sobre todo a las nuevas generaciones que nos están viendo, que la manera de...

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

De hacer, gracias Presidente. De hacer un reclamo, que está en su derecho y no es justo, pero está en su derecho de hacerlo, esas no son las maneras, porque usted lo vio, le tocó a usted, que además le agradezco casi intervenir, porque el Representante Parrado pareciera que me iba inclusive a coger a puños ahí, en la Mesa Directiva.

Y eso no lo podemos, y eso no lo podemos permitir, porque aquí podemos tener diferencias de criterio y está bien, pero nunca podemos traspasar la línea del respeto y de la dignidad y de la integridad de la otra persona. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno colegas, entonces, vamos a hacer una cosa para poder avanzar tranquilamente. Tenemos 157 proyectos de autoridad de ustedes, ya se los he advertido en cada sesión, en cada sesión llegan más, las sesiones no están iniciando a tiempo y desafortunadamente el quórum no dura mucho.

Vamos a dar, le ruego a los Congresistas para que terminen sus constancias, de minuto 15 segundos, minuto y medio, sin derecho a que se amplíe, minuto y medio pidió la doctora Erika, vamos a hacerlo así, sí, pero no me haga caras a mí, corazón, la gente está brava, pidiendo que se debatan las leyes y tienen toda la razón, pero por qué no se pelean entre ustedes y a mí me dejan sano. Carmen Felisa Ramírez tiene la palabra, ya no. Octavio Cardona...

Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:

Gracias, Presidente. Lo mío es muy corto, Presidente, el artículo 83, el artículo 83 de la Ley 5ª dice que en la Plenaria los días miércoles se deben votar los proyectos de ley, luego indica que cualquier otro día es válido para hacer debates de control político, y aquí pareciera que eso ya no hace parte del comportamiento del Congreso.

Yo le quiero preguntar a la Mesa Directiva, porque lo tendré que hacer por derecho de petición, si van a volver a agendar debates de control político, no, no, lo voy a hacer, en serio Tovar, porque yo tengo uno desde agosto aprobado y me lo tienen mochilado, y yo no me voy a quedar callado más,

me da pena, y si me toca tutelar, tutelo, pero aquí llevamos muchos meses pidiéndoles que ustedes hagan debates de control político.

Yo no entiendo cuál es el interés, el afán, el propósito de no hacer debates de control político, esa es una obligación de esta Plenaria, lo dejo como reflexión Presidente y anuncio que mandaré el derecho de petición. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

No doctor, ya nos hemos puesto de acuerdo en hacer debates de control político, artísimos, vamos a tener sesiones todos los jueves haciendo control político, por petición del doctor Cardona, vamos a hacer todos los jueves sesión de control político. Vamos con John Jairo González, o los sábados.

Intervención del Representante a la Cámara, John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias señor Presidente. Bueno, al Congreso de la República les han mandado un pequeño video, que quiero que, por favor, cabina me ayude con él, antes de iniciar la constancia.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Por favor, lleva 3 horas esperando organizar el video, ya.

Reproducción de video

Mi nombre es Keidi Ceniz, soy de la vereda Tigre Tres del municipio de Cauca, Antioquia, hoy le quiero mandar un saludo a los Congresistas de mi país, muchas gracias Congresista y a todas las entidades que en el Gobierno están para que lleguen a los territorios en la implementación de los Acuerdos de Paz.

Intervención del Representante a la Cámara, John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias, muchas gracias, señor Presidente. Bueno, Keidys, una niña de la vereda Tigre Tres del municipio de Cauca, les manda decir que, por favor, se traten con cariño, se traten con respeto y que legislen para la paz, para que le cumplan a los Acuerdos de Paz, ahí lo acabaron de ver, lo acabaron de ver, una niña menor de edad diciéndole al Congreso de la República, por favor, escúchenos, hagan que los Acuerdos de Paz se cumplan.

Presidente, quiero manifestar en esta constancia lo siguiente: contarles en este otro minuto y medio que me van a dar...

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Adelante Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, John Jairo González:

Ahora sí, contarles que, para el departamento de Antioquia, en ese sentido, en el mecanismo de obras por impuestos se han aprobado 376.000 millones de pesos para inversión de obra pública.

Esto es muy significativo y además histórico, decirles a los Alcaldes y a las Alcaldesas del departamento Antioquia, a la Gobernación de Antioquia y por supuesto al Gobierno nacional, que esto sí es un verdadero paso histórico para cerrar las brechas de desigualdades, porque vamos a poder llevar desarrollo al territorio mediante la obra pública, ahora sí, este mecanismo está trabajando para lo que fue creado, para cerrar las brechas de pobreza y de desigualdad en el país.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra Holmes Echeverría, Holmes. Se prepara John Pérez.

Intervención del Representante a la Cámara, Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa:

Presidente, hoy quiero hacer un llamado al Invías y a la ANI, por la vía que conduce desde La Guajira hasta la ciudad de Santa Marta, esta vía que de la parte del peaje, hasta Santa Marta, donde los turistas y todos los amigos que transitan por esta vía, una vía que los trancones duran 1 y 2 horas, por los atrasos de la doble calzada.

Hacemos ese llamado a la ANI y a Invías para que, por favor, en nombre de todos los samarios, en nombre de todos los magdalenenses y los amigos que transitan de La Guajira, ojalá trabajen de manera pronta, esta obra de gran importancia para el desarrollo económico de nuestra región.

Porque Santa Marta es una ciudad, primero turística, pero también portuaria y que sus cargamentos que vienen de otros departamentos, que pasan por estas vías, afectan a todas las personas que transitan, tanto mercancías como van al Parque Tayrona y a todos los sitios turísticos de nuestra ciudad.

También hago un llamado al Alcalde, para que cuando, hasta que el Invías y la ANI terminen este trabajo, ojalá tenga los reductores y amigos viales para poder acabar con estos trancones que...

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

El doctor John Pérez me ha pedido el favor de cederle su tiempo a la doctora Tatiana Sánchez, entonces, doctora Tatiana, usted tiene 3 minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Muchísimas gracias a mi honorable compañero John. Presidente, 250.000 niños y niñas están en este momento sin recibir la atención de los programas de primera infancia, los programas de primera infancia, que por Ley 1848, debían iniciar al principio del mes de febrero, fecha estipulada por la Dirección Nacional del ICBF, 15 de febrero, lleva más de un mes y no se les está atendiendo, pero es que no nos debe sorprender, si tenemos una Directora inoperante, arbitraria, que se está pasando de gache el concurso de meritocracia con los Directores Regionales.

Resulta que de las 32 Direcciones Regionales, hemos recibido varias quejas, por los nombramientos a dedo, que esta señora Directora, Astrid Cáceres, ha hecho en regiones prioritarias, donde tenemos una gran concentración de población víctima del conflicto armado, de niños con discapacidad, de población vulnerable, que a hoy no han sido atendidos, porque sencillamente esos nombramientos a dedo no cumplen con los requisitos y porque no son personas idóneas.

Pero lo más grave, Presidente, y aquí quiero hacer un llamado al Procurador General de la Nación, para que el doctor Gregorio Eljach le ponga el ojo y la lupa a la Dirección Nacional del ICBF. Sencillo, resulta que la Directora ha venido modificando numerosas oportunidades sin justificación alguna, el cronograma del proceso de selección de los Directores Regionales.

Y yo le quiero recordar al país, que es que las personas que cumplen con los requisitos, que se postulan, que preparan un examen y que salen avalados por ese examen, están en la obligación de continuar un proceso, y a hoy más de 7 veces, tenemos más de 300 personas que aspiran a los cargos de dirección regional en todo el país, que no se les ha continuado el proceso de selección en la fase dos, que son las entrevistas con la Dirección Nacional.

Pero, es que esto viola no solo las normas constitucionales, particularmente en el artículo 29 de la Constitución Política Colombia, sino en el numeral 13 del artículo 305, donde faculta a los Gobernadores a escoger a dichos jefes seccionales, a través de una terna, se está violando Presidente, para que, por favor, usted me colabore desde la Mesa Directiva y le pidamos a la Procuraduría que revise esta situación tan agravante, la Ley 909 2004, donde se estipula y se expiden las normas que regulan el empleo público.

Aquí los nombramientos de los Directores Regionales no se da por favoritismo político, acá se va por meritocracia, se les está violando el Decreto número 1083 del 2015, se le están afectando todos los principios administrativos al debido proceso, al principio de la igualdad, al principio del concurso público, a la legítima confianza y por supuesto estamos deslegitimizando...

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Doctora necesita más tiempo? Adelante, termine.

Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias, Presidente, por su generosidad. Es que aquí no solamente está perdiendo la niñez, están perdiendo todos los colombianos y las familias, que a hoy no han podido ubicar a sus hijos en los jardines infantiles, en los centros de desarrollo infantil, sencillamente porque muchos de los Directores Regionales que están en este momento nombrados a dedo por la Dirección Nacional, también tienen que

cumplir sus funciones como psicólogos, trabajadores sociales y nutricionistas.

Entonces, no pueden atender a la población y mucho menos van a poder diseñar las políticas públicas que requieren las Direcciones Regionales para la garantía plena de los efectivos derechos de toda nuestra niñez.

Así que, Presidente, pido de todo corazón, que nos agende muy pronto el debate de control político a la Directora del ICBF, porque no podemos seguir permitiendo que nos siga tomando el pelo al Congreso. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Claro que sí, claro que sí doctora, hemos acordado, insisto, con la Mesa Directiva, retomar el control político en estas plenarias. Tiene la palabra Eduard Sarmiento, sí, ¿ya no, Eduard? Sí, sí, sí, se prepara Jennifer Pedraza.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo:

Gracias, Presidente. Pareciera que la naturaleza está empecinada en desmentir cada bobada que se le ocurre decir al Alcalde Galán, como las más recientes mentiras que salió a decir sobre la resolución del Ministerio de Medio Ambiente, que busca proteger y ordenar el territorio en términos ambientales en la sabana de Bogotá.

Ayer se volvió a inundar la Autopista Norte, se volvió a inundar el norte, porque el agua busca su cauce y le vuelve a demostrar al Alcalde Galán que lo que hay que defender son los ciclos del agua y no a los constructores y el negocio inmobiliario.

Por otro lado, quiero, por supuesto, tomar partido y preguntarle al Centro Democrático y al expresidente Iván Duque, cuál es el miedo a la consulta popular. Si Iván Duque hubiera sometido a consulta popular su reforma tributaria, hasta se habría evitado el estallido social, cuando las instituciones, cuando los líderes políticos le temen a la democracia, se van en contra de la democracia, el pueblo reacciona, he ahí el estallido social.

Evitémonos otro estallido social, o bueno promovámoslo, porque, o escuchan a la gente o escuchan a la gente, será la voluntad popular, será la gente en las calles y en las urnas la que diga cuáles son las reformas estructurales que merece este país, porque, entre otras, ya fueron las que eligieron, cuando eligieron al Presidente Petro, a la Vicepresidenta Francia y al plan de desarrollo y el programa de Gobierno, “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

¡Sí a las reformas sociales, ya!

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra Jennifer Pedraza y se prepara Luis Ramiro Ricardo.

Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

El Presidente Gustavo Petro. El Presidente Gustavo Petro miente cuando le dice a la gente que

a partir de esta consulta popular, se va a aprobar la Reforma Laboral y la Reforma a la Salud, pero instrumentalizando una causa que parece ser justa, como lo es la Reforma Laboral, lo que hace el Presidente, es adelantar lo que le fascina, las elecciones, y aplazar lo que no le gusta y para lo que lo eligió la gente, que es gobernar.

Muy probablemente esta consulta no termine en nada, sino en un globo más del Presidente, ¿por qué?, porque tiene que pasar por el Senado de la República, pero no solo eso, tiene que conseguir los votos positivos de más del 30% del censo electoral, ¿saben cuántos votos son eso?

Más de 12 millones de votos tiene que sacar, es decir, más que la votación que sacó el Presidente Gustavo Petro en segunda vuelta, y así le encante, sacar a relucir, lo mucho que instrumentaliza el movimiento social del 2021, del 2019 y del 2018, cuántos votos de esos va a mantener un Gobierno que ha decidido nombrar a Armando Benedetti en el Ministerio del Interior.

Es que ayer me parecía irónico, escuchar lo que decía el Presidente, enunciando el movimiento social del 2021, con Armando Benedetti al lado, con Holman Morris en la Dirección de RTVC, dígame la verdad a la gente, que al Presidente Petro solamente le interesa escuchar al pueblo, cuando es a favor de sus reformas, pero cuando es protesta en contra de que, por ejemplo, le suba las cuotas a la gente endeudada con el Icetex, quitando los subsidios a la tasa de interés, ahí sí no le interesa, cuando son protestas de los...

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra el doctor Luis Ramiro Ricardo.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Presidente. Mi intervención en esta Plenaria en la tarde de hoy, es para condenar el brutal hecho que sucedió el pasado 7 de marzo en el municipio de Ovejas, Sucre, donde fue víctima de ataque con ácido, la niña Verónica Castillo Luna.

Yo creo que ese acto debe tener el repudio de toda la Plenaria de todo el Congreso de la República, pero también la solidaridad para con ella y sus familiares.

También es la oportunidad para exigirle a las entidades encargadas de la atención a los menores, de una acción pronta y una acción concreta, porque hemos visto, desde el pasado 7 de marzo, donde la niña presentó esas quemaduras que comprometieron gran parte de su cuerpo, que el ICBF ha actuado con total lentitud frente a este caso.

Que también la Fiscalía ha actuado con permisibilidad hacia este caso y también la Defensoría del Pueblo ha actuado de una manera lenta y quizá irresponsable, ante la falta de acompañamiento a la familia y a la niña.

Por eso, a través de esta constancia, pido la solidaridad con Verónica Castillo Luna y la pronta

atención por parte de las entidades competentes. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra Juan Carlos Losada...

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas:

Gracias, Presidente. El doctor Quintero ha manifestado que me va a dar también sus minutos, le agradezco mucho.

Presidente, quiero dejar una constancia aquí sobre un muy grave hecho que va a suceder este fin de semana en el municipio de Madrid, Cundinamarca, donde se va a llevar a cabo una corrida ilegal, las corridas están prohibidas en Colombia desde el año 2010, cuando la Corte Constitucional, en Sentencia 666 de ese año, declaró que en todos los municipios de Colombia, donde no hubiera tradición taurina, estaban prohibidas las corridas de toros y que mantendría una excepción en aquellos municipios donde se pudiera probar la tradición taurina, como por ejemplo, Manizales, doctor Octavio Cardona.

Son muy pocos los municipios en Colombia que pueden probar la tradición taurina, nosotros le mandamos a todos los Alcaldes del país, un derecho de petición para que nos dijeran, hace cuánto que no se hacía una corrida, cuándo sí se hicieron, si como dice la Corte en la Sentencia 666, se hicieron de manera ininterrumpida, siempre en las mismas fechas y demás, los criterios que establece esa sentencia.

Pues el municipio de Madrid, Cundinamarca, no tiene tradición taurina, pero allá se han ido los taurinos de Bogotá que no han podido hacer las corridas de toros en la plaza de todos y todas, la plaza la Santamaría y la quieren hacer en Puente Piedra en el municipio de Madrid, con la benevolencia del Alcalde de ese municipio.

Yo quiero anunciar aquí, porque además hay múltiples conceptos que así lo avalan, que por supuesto, si no aplican las excepciones de maltrato animal de las sentencias de la Corte o de la Ley 1774, lo que debe aplicarle a quienes están promoviendo esta corrida ilegal en el municipio de Madrid, es un proceso penal y denunciaremos penalmente a quienes vayan a torear al municipio de Madrid, Cundinamarca, este sábado y denunciaremos penalmente a aquellas personas que otorgaron los permisos, es decir, la Alcaldía Municipal de Madrid y denunciaremos penalmente a los promotores de esa infame corrida.

Y aprovecho para hacerle un llamado al Gobierno nacional, hay muchas confusiones sobre la prohibición de las corridas de toros, por culpa del Gobierno, porque la ley que aquí aprobó esta Cámara, con una votación impresionante, decía que el Gobierno nacional tenía dos meses, doctor Cuenca, para reglamentar esa ley y mire ya cuántos meses han pasado y ni el Ministerio de Ambiente, ni

la Presidencia de la República, ni el Ministerio de las Culturas han reglamentado la ley.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Señor Secretario, sírvase, por favor, leer el orden del día para someterlo a consideración de la Plenaria.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Siendo las 3:11 de la tarde certificamos quórum decisorio, señor Presidente y procedemos con la lectura del orden del día para la sesión Plenaria de hoy miércoles 12 de marzo del 2025.

Presidente hay unas proposiciones, también de control político, solicitud de debates de control político, señor Presidente y de audiencias públicas, si usted me permite leerlas.

Proposiciones de audiencia pública y de control político

Proposición de solicitud de audiencia pública para el proyecto de resolución, “Por medio del cual se establecen los lineamientos para el ordenamiento ambiental de la sabana de Bogotá”.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 264 de la Ley 5ª, solicitó respetuosamente, sea aprobada una audiencia pública para discutir el proyecto de resolución, por medio de la cual se establecen los lineamientos para el ordenamiento ambiental de la sabana de Bogotá.

Agradecemos la programación de esta audiencia para el 3 de abril del 2025 a partir de las 2 de la tarde y que sea transmitido por el Canal Congreso y los medios virtuales, que consideren necesario.

Firman, *Jennifer Pedraza, Leider Alexandra Vásquez.*

Proposición de control político, que lo firma Alejandro Ocampo

Cítese al señor Director Nacional de Planeación y al Ministro de Hacienda para realizar debate de control político en la sesión Plenaria de la Cámara de Representantes, sobre asuntos relacionados con los dineros de regalías y el balance de los proyectos, por ello financiados y las acciones emprendidas para evitar el detrimento patrimonial.

Jorge Bastidas, presenta una proposición, que permite a ustedes, con el fin de solicitar se sirva presentar consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Proposición. Convocar a una Mesa técnica, integrada por el Ministerio de la Igualdad y el Viceministerio de la Población LGBTIQ+, Ministerio de Interior, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Educación y Ministerio de Salud, a realizarse en la ciudad de Popayán, con la participación de organizaciones colectivos y activistas de la comunidad LGBTIQ+ de la región, evento a desarrollarse durante el mes de marzo del corriente año, con el fin de revisar las estrategias, planes y programas implementados por las entidades mencionadas hacia esta población en

el departamento del Cauca, desde el mes de agosto del 2022.

Firma, *Jorge Hernán Bastidas.*

Esas serían las proposiciones señor Presidente, junto con el orden del día.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

En consideración el orden del día con las proposiciones leídas, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueban las proposiciones con el orden del día?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobado señor Presidente orden del día, con las proposiciones leídas.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Démosle desarrollo al mismo, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Himno Nacional de la República de Colombia.

–Inicio del Himno Nacional de la República de Colombia–

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente punto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Anuncio de proyectos

Se anuncian los siguientes proyectos para la sesión Plenaria del día martes 18 de marzo del 2025, o para la siguiente sesión Plenaria donde se debatan proyectos de ley y actos legislativos, martes, 18 de marzo a la 1 de la tarde.

Proyectos para segundo debate

Proyecto de Ley número 351 de 2024 Cámara.

Proyecto de Ley número 373 de 2024 Cámara, Proyecto de Ley número 166 de 2023 Senado.

Proyecto de Ley número 212 de 2024 Cámara y Proyecto de Ley número 146 de 2023 Senado.

Proyecto de Ley número 301 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley Orgánica número 175 de 2023 Cámara.

Proyecto de Ley número 122 de 2023 Cámara.

Proyecto de Ley número 423 de 2024 Cámara, y Proyecto de Ley número 46 de 2023 Senado.

Proyecto de Ley número 015 de 2023 Cámara.

Proyecto de Ley número 149 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley número 303 de 2023 Cámara.

Proyecto de Ley número 277 de 2023 Cámara.

Proyecto de Ley número 182 de 2023 Cámara.

Proyecto de Ley número 306 de 2023 Cámara. y Proyecto de Ley número 131 de 2023 Senado.

Proyecto de Ley número 231 de 2024 Cámara.

Proyecto de Ley número 209 de 2024 Cámara, Proyecto de Ley número 204 de 2023 Senado.

Proyecto de Ley número 216 de 2024 Cámara, Proyecto de Ley número 67 de 2023 Senado.

Proyecto de Ley número 261 de 2024 Cámara y Proyecto de Ley número 94 de 2023 Senado.

Proyecto de Ley número 093 de 2024 Cámara y el Proyecto de Ley número 025 de 2024 Cámara.

Bienvenido doctor Libardo Cruz, a la Plenaria del día de hoy.

Proyecto de Ley número 137, perdón, Proyecto de Ley número 048 de 2024 Cámara y el último, y el Proyecto de Ley número 280 de 2024 Cámara.

Han sido anunciados los proyectos, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente punto el orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Cuarto

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de Ley número 351 2024 Cámara, por medio del cual se adiciona a la Ley 1698 del 2023, que crea el Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública, Fondetec, ampliando su competencia para la representación de las víctimas miembros de las Fuerzas Militares y se dictan otras disposiciones.

Autores, señor Ministro de Defensa *doctor Iván Velásquez Gómez.*

Ponente: *Andrés David Calle.*

Fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1689 del 2024.

La ponencia para primer debate fue publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1825 del 2024.

La ponencia para segundo debate, fue publicada en la *Gaceta del Congreso* número 2079 del 2024 y fue aprobada en Comisión Segunda, noviembre 18 del 2024.

Anuncio: marzo 11 del 2025.

Presidente, el proyecto ya fue leído y no tiene impedimento, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

El estado del proyecto, este es el de Fondetec, ¿verdad?, ya está para título y pregunta, hasta donde no estoy.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Quedamos en la discusión del título y la pregunta, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Se cerró la discusión o estamos en la discusión? Está abierta, continúa la discusión del...

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Estábamos ya en la votación señor Presidente, usted había ordenado la votación ya, se había cerrado la discusión.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre el registro para votar.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta del Proyecto de Ley número 351 de 2024 Cámara, por medio del cual se adiciona la Ley 1698 del 2023.

Está abierto el registro honorables Representantes, por favor votar.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés David Calle Aguas:

Andrés Calle, Ponente, vota SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Andrés Calle, como Ponente,	vota SÍ
Lili Rodríguez	vota SÍ
Jorge Rodrigo Tovar	vota SÍ
Ricardo	vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿El Representante Parrado está autorizado para votar?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Bayón	vota SÍ
Gabriel Parrado	vota SÍ.

Listo, ayúdeme por favor aquí, por acá, por acá, ya entonces habíamos dicho

Bayón	SÍ
Diego Patiño	vota SÍ
Leonor Palencia, aquí haciéndome carita	vota SÍ
Julio Roberto Salazar	vota SÍ
Mauricio Cuéllar	vota SÍ
Polo Polo	vota SÍ
Luz Aída Pastrana	vota SÍ
Jaime Rodríguez	vota SÍ
Ruth Caicedo	vota SÍ
Óscar Campo	vota SÍ
Leonardo Gallego	vota SÍ
Karen López	vota SÍ
Eduard Sarmiento	vota SÍ
Kelyn González	vota SÍ
Olga Lucía Velásquez	vota SÍ
Sandra Aristizábal	vota SÍ

Listo, ¿quién nos falta?

César Cristian Gómez	vota SÍ
----------------------	---------

Listo, ¿quién nos falta?

John Édgar Pérez	vota SÍ.
------------------	----------

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Ya hay decisión, cierre registro y anuncie.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

¿Quién falta por votar? ¿Quién falta por votar, honorables?

Julio César Triana	vota SÍ
Irma Luz	vota SÍ
Irma Luz Herrera	vota SÍ
Aníbal Hoyos	vota SÍ
Aljure	vota SÍ.

Se cierra el registro y resultado es el siguiente:

Por el NO, 0 votos manuales y por el NO, 1 voto digital, para un total 1 voto.

Por el SÍ, de manera manual han votado los siguientes Representantes:

Andrés Calle.

Liliana Rodríguez.

Jorge Rodrigo Tovar.

Norman Bayón.

Gabriel Parrado.

Diego..., se retira el voto de Gabriel Parrado, votó de manera digital.

Diego Patiño.

Leonor Palencia.

Julio Roberto Salazar.

Mauricio Cuéllar.

Miguel Polo Polo.

Luz Aída Pastrana.

Jaime Rodríguez.

Ruth Caicedo.

Óscar Campo.

Leonardo Gallego.

Karen López.

Eduard Sarmiento.

Kelyn González.

Olga Lucía Velásquez, se retira el voto manual de Olga Lucía Velásquez votó de manera digital.

Sandra Aristizábal.

César Cristian Gómez.

John Édgar Pérez.

Julio César Triana. Julio César Triana votó de manera digital, se retira el voto manual.

Irma Luz Herrera.

Aníbal Hoyos.

William Aljure.

Para un total de 23 votos manuales por el SÍ, 78 votos digitales por el SÍ, para un total de 101 votos por el SÍ.

Han sido aprobados el título y la pregunta.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES (NOTA ACLARATORIA)

VOTACION 1		
Nombre de la votación: PL.351/24 FONDETEC - TÍTULO Y PREGUNTA		
Inicio de la votación: 12/03/2025 15:24:03		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
No	1	1,25%
Sí	79	98,75%
Total	80	
Nombre	Affiliación	Resultado
1.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	SÍ
2.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	SÍ
3.	ARAY FRANCO JULIANA	SÍ
4.	ARCHILA SUÁREZ HUGO ALFONSO	SÍ
5.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	SÍ
6.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	SÍ
7.	Berrio Lopez John Jairo	SÍ
8.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SÍ
9.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	SÍ
10.	CALA SUÁREZ JAIRO REINALDO	SÍ
11.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	SÍ
12.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	SÍ
13.	CARVALHO MEJIA DANIEL	SÍ
14.	CASTILLO TORRES MARELEN	SÍ
15.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	SÍ
16.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	SÍ
17.	CRUZ CASADO LIBARDO	SÍ
18.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	SÍ
19.	ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	SÍ
20.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	SÍ
21.	GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	SÍ
22.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	SÍ
23.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	SÍ
24.	GOMEZ CASTANO SUSANA	SÍ
25.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	SÍ
26.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	SÍ
27.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	SÍ
28.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	SÍ
29.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	SÍ
30.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SÍ
31.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	SÍ
32.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	SÍ
33.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	SÍ
34.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SÍ
35.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	SÍ
36.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	SÍ
37.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	SÍ
38.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	SÍ
39.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	SÍ
40.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	SÍ
41.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SÍ
42.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	SÍ
43.	OSORIO MARIN SANTIAGO	SÍ
44.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SÍ
45.	PARODI DIAZ MAURICIO	SÍ
46.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	SÍ
47.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
48.	PERDOMO ANDRADE FLORA	SÍ
49.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	SÍ
50.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSSEL LUIS	SÍ
51.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	SÍ
52.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	SÍ
53.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	SÍ
54.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	SÍ
55.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	SÍ
56.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SÍ
57.	RESTREPO CARMONA DANIEL	SÍ
58.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	SÍ
59.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	SÍ
60.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	SÍ
61.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	SÍ
62.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	SÍ
63.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	SÍ
64.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	SÍ
65.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	SÍ
66.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	SÍ
67.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SÍ
68.	SILVA MOLINA GILDARDO	SÍ
69.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	SÍ
70.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	SÍ
71.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	SÍ
72.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	SÍ
73.	URIBE MUNOZ ALIRIO	SÍ
74.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	SÍ
75.	vallejo beltran carlos arturo	SÍ
76.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SÍ
77.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	SÍ
78.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	SÍ
79.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	SÍ
80.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	SÍ

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 351 DEL 2024 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: TÍTULO Y PREGUNTA			
SESION PLENARIA: MARZO 12 DEL 2025			
APELLIDOS Y NOMBRES		SI	NO
1	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	X	
2	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	X	
3	BAÑOL ALVAREZ NORMAN DAVID	X	
4	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
5	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	X	
6	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	X	
7	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	X	
8	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	X	
9	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	X	
10	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	X	
11	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	
12	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	X	
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	X	
14	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	X	
15	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	X	
16	PATINO AMARILES DIEGO	X	
17	PEREZ ROJAS JHON EDGAR	X	
18	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	X	
19	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	X	
20	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	X	
21	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	X	
22	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	X	
23	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	X	
TOTAL		23	0

Proyecto: Sandra Gutierrez 
Reviso: Edwin Suarez 

NOTA ACLARATORIA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Aclara el Resultado de la Siguiete Votación:

Revisada la grabación de audio de la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles doce (12) de marzo de 2025, se constató que, en el trámite del Proyecto de Ley N° 351 de 2024 Cámara "Por medio del cual se adiciona la Ley 1698 de 2013 que crea el Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los miembros de la Fuerza Pública - FONDETEC", se votó el Título y la Pregunta, anunciándose el siguiente resultado:

Por el **SI**: 78 votos electrónicos y 23 votos manuales para un total de 101 votos.

Por el **NO**: 1 voto electrónico y 0 votos manuales para un total de 1 voto.

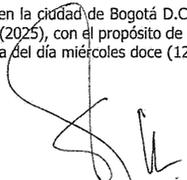
Por error involuntario, se anunciaron por el **SI** 78 votos electrónicos, cuando en realidad los votos registrados electrónicamente fueron 79 votos.

Por consiguiente, el resultado final de la votación, es el siguiente:

Por el **SI**: 79 votos electrónicos y 23 votos manuales para un total de 102 votos.

Por el **NO**: 1 voto electrónico y 0 votos manuales para un total de 1 voto.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día tres (03) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), con el propósito de ser incorporada en el acta N° 224 de la sesión plenaria ordinaria del día miércoles doce (12) de marzo de 2025.


JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

Hermes Tafur Vásquez,
Jefe (e) Sección de Relatoría.
Proyecto: Juan Manuel González Higuera

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Listo, señor Secretario, ha sido aprobado, siguiente, para mí, Presidente, de toda la vida el doctor Calle, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés David Calle Aguas:

Gracias, Presidente. En nombre de los miembros de nuestra Fuerza Pública, quiero agradecerle a usted, a la Mesa Directiva, al pleno de la Cámara

de Representantes, que hoy le entregamos más derechos y garantías a los miembros de nuestra Fuerza Pública para el ejercicio de sus funciones y también de sus derechos.

Agradecerle a los miembros del Centro Democrático, al doctor Cadavid, al doctor Juan Espinal, al doctor John Jairo, que han mejorado este texto desde las Comisiones y también en la Plenaria, también, de igual manera agradecerle al doctor Octavio que nos ha permitido también encontrar algunas inquietudes de los parlamentarios para el artículo 3° y nos comprometemos con el equipo jurídico del Ministerio de Defensa, buscar, dar las plenas garantías para la tranquilidad del Congreso de la República y los funcionarios de nuestra Fuerza Pública, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias señor Presidente. Quiero informarle a la Plenaria, al señor Secretario, que la siguiente sesión es el día miércoles, miércoles, para que ustedes se programen: miércoles y jueves.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Entonces, por favor, para que los honorables Representantes tengan claridad, la siguiente sesión Plenaria de la semana entrante va a ser el día miércoles 19, no el martes 18, sino el miércoles 19 a la 1 de la tarde.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente, siguiente proyecto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Proyecto de Ley número 373 2024 Cámara, y Proyecto de Ley número 166 2023 Senado, por el cual se autoriza al Banco de la República para emitir en el territorio colombiano una especie monetaria de curso legal, con fines conmemorativos o numismáticos para los veteranos de la Fuerza Pública

Autor: Senador Guido Echeverri.

Ponente: Andrés Calle.

Fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1481 del 2023.

La ponencia para primer debate fue publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1995 del 2024.

La ponencia para segundo debate fue publicada en la *Gaceta del Congreso* número 2216 del 2024.

Aprobada en Comisión Segunda: noviembre 27 del 2024.

Anuncio: marzo 11 del 2025.

Presidente, este proyecto tiene 2 impedimentos, Presidente este...

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Pues sometámoslos, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente

Impedimento de Katherine Miranda Peña

“Toda vez que tengo pariente dentro del segundo grado de consanguinidad, segunda afinidad o primero civil, que podrían verse beneficiados de la iniciativa legislativa”.

Y el impedimento de Liliana Rodríguez Valencia

Toda vez que, tanto yo, como familiares de primer grado de consanguinidad, podremos vernos beneficiados de dicha iniciativa.

Esos serían los 2 impedimentos, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Abra registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar los 2 impedimentos leídos, ¿cómo vota el Ponente?

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés David Calle Aguas:

Andrés Calle vota NO, invito a votar NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Andrés Calle	vota NO
Ya, un segundito...	
Holmes Echeverría	vota NO
Bayón	vota NO
Karen López	vota NO
Jaime Rodríguez	vota NO
Cristóbal Caicedo	vota NO
Corzo Juan	vota NO
Jaime Raúl Salamanca	vota NO
Karen Manrique	vota NO, corregimos, vota SÍ
Jorge Rodrigo Tovar	vota SÍ

Adriana Carolina Arbeláez, ¿vota?

Adriana Carolina ¿cómo vota?	vota NO
Polo Polo	vota NO
Kelyn González	vota NO
Luis Eduardo Díaz	vota NO
Quevedo	vota NO
Juan Camilo Londoño	vota NO
Duvalier Sánchez	vota NO

Kelyn, ya, ¿verdad? Aquí me estaba alzando la mano alguien más, ahorita.

Susana Gómez	vota SÍ
Diego Patiño	vota NO

Hugo Danilo Lozano	vota NO
Sandra Aristizábal	vota SÍ
Olga Lucía Velásquez	vota NO.

Olga Lucía Velásquez. Se retira el voto manual de Olga Lucía Velásquez, votó de manera digital.

Gabriel Parrado vota impedimentos, vota NO.

Nuevamente repetimos y aclaramos a los honorables Representantes la citación de la próxima semana, va a ser el día miércoles 19 a la 1 de la tarde, miércoles 19, el martes no tendríamos Plenaria.

Alirio Uribe vota NO.

Presidente, ya hay decisión de la Plenaria. ¿quién falta por votar?

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre registro y anuncia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Alejandro Toro	vota NO
Martha Alfonso	vota NO, ya votó, Martha Alfonso ya votó.
Óscar Villamizar	vota NO
Juliana Aray, con la bienvenida doctora Juliana a la Plenaria	vota NO.

Se cierra el registro y el resultado es el siguiente:

Por el SÍ ha votado de manera manual, los siguientes Representantes:

Karen Manrique.

Jorge Rodrigo.

Se retira el voto de Karen Manrique.

Jorge Rodrigo Tovar.

Susana Gómez

Sandra Aristizábal.

Para un total de 3 votos manuales por el SÍ, 7 votos digitales por el SÍ, para un total de 10 votos por el SÍ.

Por el NO, han votado los siguientes Representantes:

Andrés Calle.

Holmes Echeverría.

Norman Bayón.

Karen López.

Jaime Rodríguez.

Cristóbal Caicedo.

Juan Felipe Corzo.

Jaime Raúl Salamanca, se retira el voto de Jaime Raúl Salamanca, votó de manera digital.

Carolina Arbeláez.

Polo Polo.

Kelyn González.

Luis Eduardo Díaz.

Jorge Quevedo.

Juan Camilo Londoño.

Duvalier Sánchez.

Diego Patiño.

Hugo Danilo Lozano.

Alirio Uribe.

Alejandro Toro.

Óscar Villamizar

Juliana Aray.

Para un total de 20 votos manuales por el NO, 76 votos digitales por el NO, para un total de 96 votos por el NO.

Han sido negados los impedimentos, Presidente.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES

VOTACION 2		
Nombre de la votación: PL.373/24 MONEDA CONMEMORATIVA - IMPEDIMENTOS H.R. LUVI MIRANDA Y OTROS		
Inicio de la votación: 12/03/2025 15:33:34		
Resultados de la Votación:		
	Resultado	Total
	No	76
	Sí	7
	Total	83
Números	Apellidos	Respuesta
1.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	No
2.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	No
3.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
4.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	No
5.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	No
6.	Berrio Lopez John Jairo	No
7.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No
8.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
9.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No
10.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	No
11.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
12.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	No
13.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	No
14.	CARVALHO MEJIA DANIEL	No
15.	CASTILLO ADVINCLUA ORLANDO	No
16.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	Sí
17.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	No
18.	CRUZ CASADO LIBARDO	No
19.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
20.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	No
21.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No
22.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	No
23.	GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No
24.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No
25.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No
26.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No
27.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	No
28.	GUERRERO AVENDAÑO WILMER YESID	No
29.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No
30.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
31.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	No
32.	JIMENEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE	No
33.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No
34.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	No
35.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
36.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
37.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	No
38.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
39.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	No
40.	MONTES CELEDON ANDRÉS GUILLERMO	No
41.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	No
42.	OSORIO MARIN SANTIAGO	No
43.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	No

44.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
45.	PARODI DIAZ MAURICIO	No
46.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
47.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	No
48.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
49.	PERDOMO ANDRADE FLORA	No
50.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
51.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
52.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	No
53.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No
54.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
55.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	No
56.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No
57.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No
58.	RESTREPO CARMONA DANIEL	No
59.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	No
60.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	No
61.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
62.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	No
63.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	No
64.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
65.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
66.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
67.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
68.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	No
69.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
70.	SILVA MOLINA GILDARDO	No
71.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	No
72.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
73.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
74.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	No
75.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	No
76.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
77.	vallejo beltran carlos arturo	No
78.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
79.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
80.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	No
81.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	No
82.	YEPES CARO GERARDO	No
83.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 373 DEL 2024 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTOS H.R MIRANDA KATHERINE Y OTRA FIRMA			
SESION PLENARIA: MARZO 12 DEL 2025			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	ARAY FRANCO JULIANA		X
2	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA		X
3	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	X	
4	BAÑOL ALVAREZ NORMAN DAVID		X
5	CAICEDO ANGULO CRISTÓBAL		X
6	CALLE AGUAS ANDRES DAVID		X
7	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE		X
8	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO		X
9	ECHAVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS		X
10	GOMEZ CASTAÑO SUSANA	X	
11	GONZALEZ DUARTE KELYN JHOANA		X
12	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO		X
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA		X
14	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILLO		X
15	PATIÑO AMARILES DIEGO		X
16	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM		X
17	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		X
18	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME		X
19	SANCHEZ ARANGO DUVALIER		X
20	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO		X
21	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	X	
22	URIBE MUÑOZ ALIRIO		X
23	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO		X
TOTAL		3	20

Proyecto: Sandra Gutierrez
 Revisó: Edwin Suarez

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase leer la proposición con que termine el informe de ponencia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:

Presidente, la Representante Juliana Aray me ha pedido que no dejemos pasar el cumpleaños del Representante Andrés Montes, muchas felicitaciones para el Representante Andrés Montes.

Proposición con que termina la ponencia

Considerando los argumentos expuestos y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, se presenta informe de ponencia positiva y en consecuencia proponemos a la Plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de Ley número 373 del 2024 Cámara y número 166 de 2023 Senado.

Firman, *Andrés Calle, Jhon Jairo Berrío, David Alejandro Toro.*

Ha sido leído, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión de la proposición, continúa, anuncio que se va a cerrar, tiene la palabra Carolina Arbeláez.

Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

No, Presidente, es para una constancia, porque no he podido hacer mi ingreso biométrico y simplemente para que por favor el señor Secretario tome nota de mi asistencia, pero adicional, pues porque no he podido aquí hacer el registro durante mi llegada.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Dos precisiones. Primero, por favor un técnico para el espacio y la curul de la Representante Carolina Arbeláez, para que por favor me apoye y le puedan solucionar su sistema electrónico. Y por favor Subsecretaría, registramos la presencia, hacer el registro de la Representante Carolina Arbeláez en la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se cierra la discusión, ¿aprueban la proposición?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobada, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos con el articulado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, el proyecto tiene 3 artículos. El artículo 1º como viene en la ponencia. Artículo 3º como viene en la ponencia y el artículo 2º tiene una proposición avalada que suscribe Modesto Aguilera. Incluye el párrafo tercero.

Proposición

El Gobierno nacional a través del Ministerio de Defensa o la entidad competente, destinará un porcentaje de los ingresos obtenidos por la venta de la moneda conmemorativa, a fortalecer programas de bienestar para los veteranos de la Fuerza Pública en áreas como salud, educación y apoyo a emprendimientos, para ello, el Ministerio

reglamentará la administración y ejecución de los recursos, garantizando su destinación exclusiva a los beneficiarios.

Firma, *Modesto Aguilera.*

Así está el articulado con la proposición avalada, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión del articulado leído, continúa la deliberación, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban articulado leído?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobado, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Artículos nuevos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

No tiene artículos nuevos.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Título y pregunta.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Título y pregunta

“Por la cual se autoriza al Banco de la República para emitir en el territorio colombiano, una especie monetaria de curso legal con fines conmemorativos o numismáticos, para los veteranos de la Fuerza Pública”.

Y se le pregunta a la Plenaria

¿Sí es su deseo que este proyecto siga su trámite y se convierta en ley de la república?

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban? Votación nominal pide el Representante.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Jorge Méndez...

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Jorge Méndez...

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta, ¿cómo vota el Ponente?

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés David Calle Aguas:

Andrés Calle, Ponente, vota SÍ e invita a la Plenaria a votar SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture

Peñaloza:

Andrés Calle	vota SÍ
Ape Cuello	vota SÍ
Quevedo	vota SÍ
Daniel Restrepo	vota SÍ
Albán	vota SÍ
Gabriel Parrado	vota SÍ

Listo.

María Eugenia Lopera	vota SÍ
Carlos Felipe Quintero	vota SÍ
Óscar Sánchez	vota SÍ
Gilma Díaz	vota SÍ
James Mosquera	vota SÍ

Vamos, acá ahora.

Teresa Enríquez	vota SÍ
Hugo Danilo Lozano	vota SÍ
Jaime Rodríguez	vota SÍ
Corzo Juan	vota SÍ
Óscar Villamizar	vota SÍ
Holmes Echeverría	vota SÍ
Polo Polo	vota SÍ
Luis David Suárez Chadid	vota SÍ
Karen Manrique	vota SÍ

Polo Polo y Luis David Suárez, ya, listo.

Karen Manrique	vota SÍ
Karen López	vota SÍ
Wilmer Castellanos	vota SÍ
Leonor Palencia	vota SÍ
Bayardo Gildardo Betancourt	vota SÍ
Cristo	vota SÍ
Hernando González	vota SÍ
Fernando Niño	vota SÍ

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca

Torres:

Cierre el registro y anuncie.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture

Peñaloza:

Luis Eduardo Díaz	vota SÍ
Alirio Villamizar	vota SÍ, perdón, Alirio Uribe, vota SÍ
Carlos Edward Osorio	vota SÍ
Jennifer Pedraza	vota SÍ
Carolina Arbeláez	vota SÍ
Duvalier Sánchez	vota SÍ.

Se cierra el registro, el resultado es el siguiente:

Por el NO, 0 votos manuales y 0 votos digitales por el NO.

Por el SÍ, ya, listo, por el SÍ ha votado de manera manual, los siguientes Representantes:

- Carolina Arbeláez.
- Duvalier Sánchez.
- Jennifer Pedraza.
- Carlos Edward Osorio.
- Alirio Uribe.
- Luis Eduardo Díaz.
- Fernando Niño.

Jairo Cristo. Se retira el voto manual de Jairo Cristo, logró votar de manera digital.

Gildardo Betancourt.
 Leonor Palencia.
 Wilmer Castellanos.
 Karen López Karen Manrique, se retira el voto de Karen Manrique votó de manera digital.
 Luis David Suárez.
 Polo Polo.
 Holmes Echeverría.
 Óscar Villamizar.
 Juan Felipe Corzo.
 Jaime Rodríguez.
 Hugo Danilo Lozano.
 Teresa Enríquez.
 James Mosquera.
 Gilma Díaz.
 Óscar Sánchez.
 Carlos Felipe Quintero. Se retira el voto manual de Óscar Sánchez, votó de manera digital.
 María Eugenia Lopera.
 Gabriel Parrado.
 Albán.
 Daniel Restrepo.
 Jorge Quevedo.
 Ape Cuello
 Andrés Calle
 Hernando González. Se retira el voto manual de Hernando González, votó de manera digital. 29, para un total de 29 votos manuales por el SÍ, 48 votos digitales por el SÍ, para un total de 113 votos por el SÍ.

Han sido aprobados el título y la pregunta.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES (NOTA ACLARATORIA)

VOTACION 3			
Nombre de la votación: PL 373/24 MONEDA CONMEMORATIVA - TÍTULO Y PREGUNTA			
Inicio de la votación: 12/03/2025 15:43:08			
Resultados de la Votación:			
Resultado	Total	%	
SÍ	85	100%	
NO	00		
Nombres Apellidos	Respuesta		
1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	SÍ		
2. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	SÍ		
3. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SÍ		
4. ARAY FRANCO JULIANA	SÍ		
5. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	SÍ		
6. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	SÍ		
7. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	SÍ		
8. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SÍ		
9. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	SÍ		
10. Berrio Lopez John Jairo	SÍ		
11. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SÍ		
12. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	SÍ		
13. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	SÍ		
14. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	SÍ		
15. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	SÍ		
16. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	SÍ		
17. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	SÍ		
18. CARVALHO MEJIA DANIEL	SÍ		
19. CASTILLO ADVINCUOLA ORLANDO	SÍ		
20. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	SÍ		
21. CORREAL RUBIANO PIEDAD	SÍ		
22. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	SÍ		
23. CRUZ CASADO LIBARDO	SÍ		
24. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	SÍ		
25. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	SÍ		
26. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	SÍ		
27. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	SÍ		
28. GOMEZ CASTANO SUSANA	SÍ		
29. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	SÍ		
30. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	SÍ		
31. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	SÍ		
32. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	SÍ		
33. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	SÍ		
34. GONZALEZ HERNANDO	SÍ		
35. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	SÍ		
36. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	SÍ		
37. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	SÍ		
38. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SÍ		
39. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	SÍ		
40. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	SÍ		
41. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SÍ		
42. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	SÍ		
43. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	SÍ		
44. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	SÍ		
45. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	SÍ		

46.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	SÍ
47.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	SÍ
48.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	SÍ
49.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	SÍ
50.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SÍ
51.	OSORIO MARIN SANTIAGO	SÍ
52.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SÍ
53.	PARODI DIAZ MAURICIO	SÍ
54.	PATIÑO AMARILES DIEGO	SÍ
55.	PERDOMO ANDRADE FLORA	SÍ
56.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	SÍ
57.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	SÍ
58.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	SÍ
59.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	SÍ
60.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	SÍ
61.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	SÍ
62.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	SÍ
63.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	SÍ
64.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	SÍ
65.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	SÍ
66.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	SÍ
67.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	SÍ
68.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	SÍ
69.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	SÍ
70.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	SÍ
71.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	SÍ
72.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SÍ
73.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	SÍ
74.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	SÍ
75.	SILVA MOLINA GILDARDO	SÍ
76.	SOGOMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	SÍ
77.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SÍ
78.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	SÍ
79.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	SÍ
80.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	SÍ
81.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	SÍ
82.	vallejo beltran carlos arturo	SÍ
83.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	SÍ
84.	YEPES CARO GERARDO	SÍ
85.	ZABARAIN DARCE ARMANDO ANTONIO	SÍ



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 373 DEL 2024 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: TITULO Y PREGUNTA			
SESION PLENARIA: MARZO 12 DEL 2025			
	APellidos y NOMBRES	SI	NO
1	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	X	
2	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	X	
3	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	X	
4	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
5	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X	
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	X	
7	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X	
8	DIAZ ARIAS GILMA	X	
9	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
10	ECHAVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	X	
11	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	X	
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	X	
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	X	
14	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	X	
15	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	X	
16	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	X	
17	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWAR	X	
18	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	X	
19	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	X	
20	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	X	
21	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	X	
22	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	X	
23	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	X	
24	RESTREPO CARMONA DANIEL	X	
25	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	X	
26	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	X	
27	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	X	
28	URIBE MUÑOZ ALIRIO	X	
29	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	X	
TOTAL		29	0

Proyecto: Sandra Gutierrez
Revisó: Edwin Suarez

NOTA ACLARATORIA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Aclara el Resultado de la Siguiente Votación:

Revisada la grabación de audio de la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles doce (12) de marzo de 2025, se constató que, en el trámite del Proyecto de Ley Nº 373 de 2024 Cámara – 166 de 2023 Senado **“Por la cual se autoriza al banco de la república para emitir en el territorio colombiano una especie monetaria de curso legal con fines conmemorativos o numismáticos para los veteranos de la fuerza pública”**, se votó el Título y la Pregunta, anunciándose el siguiente resultado:

Por el **SI**: 48 votos electrónicos y 29 votos manuales para un total de 113 votos.

Por el **NO**: 0 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total de 0 votos.

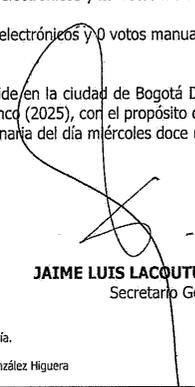
Por error involuntario, se anunciaron por el **SI** 48 votos electrónicos, cuando en realidad los votos registrados electrónicamente fueron 85 votos.

Por consiguiente, el resultado final de la votación, es el siguiente:

Por el **SI**: 85 votos electrónicos y 29 votos manuales para un total de 114 votos.

Por el **NO**: 0 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total de 0 votos.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día tres (03) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), con el propósito de ser incorporada en el acta Nº 224 de la sesión plenaria ordinaria del día miércoles doce (12) de marzo de 2025.



JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

Hermes Tafur Viquez,
Jefe (e) Sección de Relatoría.
Proyecto: Juan Manuel González Higuera

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra mi Presidente, para agradecer a la Plenaria.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés David Calle Aguas:

Gracias, Presidente. Ese cariño sí que es mutuo, agradecerle a la Plenaria en nombre de los casi 37.000 veteranos y veteranas de la Fuerza Pública, hombres y mujeres que han dado la vida por la libertad y el orden de nuestra Nación, este proyecto va a ser honor a nuestros veteranos, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente proyecto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Proyecto de Ley número 212 de 2024 Cámara, 146 de 2023 Senado, por medio del cual se exalta la institución universitaria Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, por sus 60 años de vida institucional y se dictan otras disposiciones.

Autor: Senador Nicolás Albeiro Echeverría.

Ponente: Luis Miguel López.

Fue publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1312 del 2023.

La ponencia para primer debate fue publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1567 del 2024.

La ponencia para segundo debate fue publicada en la **Gaceta del Congreso** número 37 del 2025.

Fue aprobada en Comisión Segunda: noviembre 27 del 2024.

Anuncio: marzo 11 del 2025.

No tiene impedimento, señor Presidente, ¿hay un impedimento?

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase leerlo.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, hay un impedimento del Representante Óscar Darío Pérez.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Léalo, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Por el Representante Óscar Darío Pérez, manifiesta estar impedido, toda vez que ha sido egresado de esta institución educativa.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Impedido, se abre el registro para el impedimento leído del señor Secretario, para el doctor Óscar Darío Pérez.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

El Representante Óscar Darío se retira del recinto y se abre el registro para votar el impedimento del Representante Óscar Darío Pérez.

Libardo Cruz	vota NO
Álvaro Rueda	vota NO
Leonardo Gallego	vota NO
Alirio Uribe	vota NO
Delcy Isaza	vota NO
Ape Cuello	vota NO
Quevedo	vota NO
Jhon Jairo González	vota NO

Nicolás Barguil, bienvenido doctor a la Plenaria.

Karen López	vota NO
Jorge Rodrigo Tovar	vota NO
Polo Polo... Jorge Rodrigo Tovar	vota SÍ
Polo Polo	vota SÍ
Hugo Danilo Lozano	vota SÍ
Gerson Montaña	vota NO
Juan Camilo Londoño	vota NO
Gabriel Parrado	vota NO
Gilma Díaz	vota NO
Julio Roberto Salazar	vota NO
María Eugenia Lopera	vota NO
Daniel Peñuela	vota NO
Gildardo Betancourt	vota NO

Bayardo Betancourt	vota NO;
Leonor Palencia	vota NO
Corzo	vota NO
Jaime Rodríguez	vota NO
Andrés Calle	vota NO
Mary Anne Perdomo	vota NO
Eduard Sarmiento	vota NO
Olga Lucía Velásquez	vota NO

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre el registro y anuncie el resultado, ya hay decisión de la Plenaria.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Quién falta por votar?

Jennifer Pedraza vota NO.

Se cierra el registro. El resultado el siguiente:

Por el SÍ, ha votado los siguientes Representantes:

Jorge Rodrigo Tovar.

Polo Polo.

Hugo Danilo Lozano.

Para un total de 3 votos por el SÍ, por el SÍ, 9 votos digitales, para un total de 12 votos por el SÍ.

Y por el NO, han votado los siguientes Representantes:

Libardo Cruz.

Álvaro Rueda.

Leonardo Gallego.

Alirio Uribe.

Delcy Isaza.

Ape Cuello.

Jorge Quevedo.

John Jairo González.

Karen López.

Gerson Montaña.

Juan Camilo Londoño.

Gabriel Parrado. Se retira el voto Manual de Parrado, votó de manera digital.

María Eugenia Lopera.

Gilma Díaz.

Daniel Peñuela.

Bayardo Betancourt.

Leonor Palencia.

Corzo.

Jaime Rodríguez.

Andrés Calle.

Mary Anne Perdomo.

Eduard Sarmiento.

Olga Lucía Velásquez

Jennifer Pedraza.

Para un total de 23 votos manuales. Digitales por el NO, 68 votos por el NO, para un total de 91 votos por el NO y ha sido negado el impedimento.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES (NOTA ACLARATORIA)

VOTACION 4		
Nombre de la votación: PL-212/24 POLITÉCNICO JAIME ISAZA - IMPEDIMENTO HR OSCAR DARIO PEREZ		
Inicio de la votación: 12/03/2025 15:50:12		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
No	68	87,18%
Sí	10	12,82%
Total	78	
Nombres Apellidos	Respuesta	
1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	No	
2. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	No	
3. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No	
4. ARAY FRANCO JULIANA	No	
5. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	No	
6. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	No	
7. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No	
8. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	No	
9. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No	
10. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No	
11. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	No	
12. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	No	
13. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	No	
14. CARVALHO MEJIA DANIEL	No	
15. CASTILLO ADVINCUCLA ORLANDO	No	
16. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	No	
17. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí	
18. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	No	
19. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	No	
20. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No	
21. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No	
22. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No	
23. GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí	
24. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No	
25. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	No	
26. GONZALEZ HERNANDO	Sí	
27. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	No	
28. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No	
29. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí	
30. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí	
31. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No	
32. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No	
33. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No	
34. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí	
35. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí	
36. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	No	
37. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	No	
38. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	No	
39. MONDRAGON GARZON ALFREDO	No	
40. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	No	
41. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No	
42. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	No	
43. OSORIO MARIN SANTIAGO	No	
44. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	No	
45. PARODI DIAZ MAURICIO	No	
46. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No	
47. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	No	
48. PATIÑO AMARILES DIEGO	No	
49. PERDOMO ANDRADE FLORA	No	
50. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí	
51. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	No	
52. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí	
53. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No	
54. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No	
55. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	No	
56. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	No	
57. RINCON GUTIERREZ HAIVER	No	
58. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	No	
59. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	No	
60. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No	
61. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	No	
62. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No	
63. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No	
64. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí	
65. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No	
66. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	No	
67. SILVA MOLINA GILDARDO	No	
68. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No	
69. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No	
70. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No	
71. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	No	
72. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	No	
73. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No	
74. vallejo beltran carlos arturo	No	
75. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No	
76. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No	
77. YEPES CARO GERARDO	No	
78. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No	

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 212 DEL 2024 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTO H.R PEREZ OSCAR DARIO			
SESION PLENARIA: MARZO 12 DEL 2025			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO		X
2	CALLE AGUAS ANDRES DAVID		X
3	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE		X
4	CRUZ CASADO LIBARDO		X
5	CUELLO BAUTE APE ALFREDO		X
6	DIAZ ARIAS GILMA		X
7	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS		X
8	GONZALEZ AGUDELO JHON JAIRO		X
9	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA		X
10	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO		X
11	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA		X
12	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA		X
13	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	X	
14	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISÍMACO		X
15	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA		X
16	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY		X
17	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL		X
18	PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA		X
19	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	X	
20	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		X
21	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME		X
22	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL		X
23	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY		X
24	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	X	
25	URIBE MUÑOZ ALIRIO		X
26	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA		X
TOTAL		3	23

Proyecto: Sandra Gutierrez
Revisó: Edwin Suarez

NOTA ACLARATORIA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Aclara el Resultado de la Siguiente Votación:

Revisada la grabación de audio de la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles doce (12) de marzo de 2025, se constató que, en el trámite del Proyecto de Ley Nº 212 de 2024 Cámara – 146 de 2023 Senado **"Por medio de la cual se exalta la institución universitaria politécnico colombiano Jaime Isaza Cadavid por sus 60 años de vida institucional y se dictan otras disposiciones"**, se votó el impedimento del representante a la Cámara Oscar Darío Pérez Pineda, anunciándose el siguiente resultado:

Por el **SI**: 9 votos electrónicos y 3 votos manuales para un total de 12 votos.

Por el **NO**: 68 votos electrónicos y 23 votos manuales para un total de 91 votos.

Por error involuntario, se anunciaron por el **SI** 9 votos electrónicos, cuando en realidad los votos registrados electrónicamente fueron 10 votos.

Por consiguiente, el resultado final de la votación, es el siguiente:

Por el **SI**: 10 votos electrónicos y 3 votos manuales para un total de 13 votos.

Por el **NO**: 68 votos electrónicos y 23 votos manuales para un total de 91 votos.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día tres (03) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), con el propósito de ser incorporada en el acta Nº 224 de la sesión plenaria ordinaria del día miércoles doce (12) de marzo de 2025.

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

Hermes Tafur Vásquez.
Jefe (e) Sección de Relatoría.
Proyecto: Juan Manuel González Higuera

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Negado el impedimento, sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Proposición con que termina el informe de ponencia

Por lo anteriormente expuesto:

Solicito a los honorables miembros de la Plenaria de la Cámara de Representantes, dar segundo debate

y aprobar el Proyecto de Ley número 146 de 2023 Senado y 212 de 2024 Cámara,

Firma, *Luis Miguel López*.

Ha sido leído, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión de la proposición con que termina el informe, se abre la discusión, continúa la discusión. ¿Alguien va a intervenir?

Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión. ¿Aprueban la proposición?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos a someter a consideración el articulado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, el proyecto tiene 4 artículos.

El artículo 3° tiene una proposición avalada de Mary Anne Perdomo, incluye, *y realizar los traslados presupuestales pertinentes, dar cumplimiento a los fines de ley*.

Ese sería el articulado Presidente, con la proposición avalada.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión del articulado leído, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba el articulado leído?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobado, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Artículos nuevos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

No tiene artículos nuevos, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Título y pregunta.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Título y pregunta

“Por medio el cual se exalta la institución universitaria Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, por sus 60 años de vida institucional y se dictan otras disposiciones”.

Y se le pregunta a la Plenaria,

¿Sí es su deseo que este proyecto siga su trámite y se convierta en ley de la República?

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente proyecto, antes del siguiente proyecto, obvio, no se me olvidó, va el título y la pregunta,

¿Aprueba título y pregunta, la Plenaria?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Han pedido votación nominal, bienvenido doctor Juan Carlos Wills, pidiendo votación nominal.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Doctor Wills, tiene usted, no, no, que no.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Retira la solicitud el Representante Juan Carlos Wills de la proposición de votación nominal.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Aprueban título y pregunta?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Han sido aprobados, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente proyecto, ahora sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Cuarto

Proyecto de Ley número 172 de 2024 Cámara, por medio del cual la Nación y el Congreso de la República se asocian para exaltar la memoria del escritor Arnoldo Palacios, se autoriza la creación del Premio Afrocolombiano de Literatura Arnoldo Palacios y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Astrid Sánchez Montes de Oca*.

Ponente: *Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera*.

Fue publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1203 del 2024.

Fue publicada la ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 1203 del 2024.

Y fue publicada la ponencia para primer debate y fue publicada la ponencia para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 1794 del 2024.

Aprobado en Comisión Segunda: 24 de septiembre del 2024.

Anuncio: marzo 11 del 2025.

No tiene impedimento, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase leer la proposición con que se termina el informe de ponencia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Proposición

Haciendo uso de las facultades conferidas en la Ley 5ª, me permito rendir informe de ponencia positiva y solicito dar segundo debate al Proyecto de Ley número 172 2024 Cámara,

Firma, *Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera.*

Ha sido leída, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión de la proposición leída, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobada, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos a someter a consideración el articulado de este importante proyecto de ley.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, el proyecto tiene 8 artículos y tienen tres proposiciones avaladas

El artículo 2º tiene una proposición avalada de *José Octavio Cardona*, elimina *chocona* e incluye *chocoana*.

Para el artículo 3º, elimina el párrafo del artículo 3º.

Y para el artículo 5º, incluye y queda así: *El Premio de Literatura Afrocolombiano Arnoldo Palacios, podrá ser financiado con recursos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes*, lo demás como viene en la ponencia.

Ha sido leída las proposiciones avaladas y el resto del articulado como viene en la ponencia, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

En consideración el articulado como ha sido leído por el señor Secretario, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobado, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos título y pregunta.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Título y pregunta.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase leer.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Por medio del cual la Nación y el Congreso de la República se asocian para exaltar la memoria del escritor Arnoldo Palacios, se autoriza la creación del Premio Afrocolombiano de Literatura Arnoldo Palacios y se dictan otras disposiciones.

Y se le pregunta a la Plenaria,

¿Sí es su deseo que este proyecto siga su trámite se convierta en ley de la república?

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Aprueban título y pregunta?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Están pidiendo votación nominal, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Abra registro para votación nominal de título y pregunta.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar de manera nominal el título y la pregunta.

Jhoany Carlos Palacios	vota SÍ
Ape Cuello	vota SÍ
Ciro Rodríguez	vota SÍ
Juan Carlos Wills	vota SÍ
Andrés Felipe Jiménez	vota SÍ
Libardo Cruz	vota SÍ
Ingrid Sogamoso, bienvenida a la Plenaria doctora	vota SÍ
Wilmer Castellanos	vota SÍ

Listo.

Irma Díaz	vota SÍ
Karen López	vota SÍ
Jaime Rodríguez	vota SÍ
Aljure	vota SÍ

Por favor un técnico, revisar la curul del Representante Juan Carlos Losada, porque aparece registrado el voto digital sin que lo haya hecho, manifiesta su voto Juan Carlos Losada manualmente por el SÍ.

Heráclito Landínez	vota SÍ
Nicolás Barguil	vota SÍ
Óscar Villamizar	vota SÍ
Julio Roberto Salazar	vota SÍ
María Eugenia Lopera	vota SÍ

Gabriel Parrado	vota SÍ
Leonardo Gallego	vota SÍ
Leonor Palencia	vota SÍ
Olga Lucía Velásquez	vota SÍ
Jorge Rodrigo Tovar	vota SÍ
Juan Pablo Salazar	vota SÍ
Gerson Montaña	vota SÍ
Mary Anne Perdomo	vota SÍ
Polo Polo	vota SÍ

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre el registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Alirio Uribe vota SÍ.

¿Quién falta por votar?

Se cierra el registro.

El resultado el siguiente:

Por el NO, 0 votos manuales por el NO, 0 votos digitales por el NO, para un total de cero 0 por el NO.

Por el SÍ, han votado de manera manual, los siguientes Representantes:

Ape Cuello.

Jhoany Carlos Palacios.

Juan Carlos Wills.

Ciro Rodríguez.

Andrés Felipe Jiménez.

Libardo Cruz.

Ingrid Sogamoso.

Wilmer Castellanos.

Gilma Díaz.

Jaime Rodríguez.

William Aljure.

Juan Carlos Lozano.

Heráclito Landínez.

Nicolás Barguil.

Óscar Villamizar.

Julio Roberto Salazar.

María Eugenia Lopera.

Gabriel Parrado, se retira el voto manual de Gabriel Parrado.

Leonardo Gallego.

Leonor Palencia.

Olga Lucía Velásquez.

Jorge Rodrigo Tovar.

Juan Pablo Salazar.

Mary Anne Perdomo.

Polo Polo

Alirio Uribe.

Para un total de 25 votos manuales por el SÍ, 81 votos digitales por el SÍ, para un total de 106 votos por el SÍ y ha sido aprobado el título y la pregunta.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES

VOTACION 5		
Nombre de la votación: PL-172/24 ARNOLDO PALACIOS - TÍTULO Y PREGUNTA		
Inicio de la votación: 12/03/2025 16:01:19		
Resultados de la Votación:		
	Resultado	Total
	SÍ	81 100%
	Total	SÍ
Nombre	Apellido	Respuesta
1.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	SÍ
2.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	SÍ
3.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	SÍ
4.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	SÍ
5.	Berrio Lopez John Jairo	SÍ
6.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SÍ
7.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	SÍ
8.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	SÍ
9.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	SÍ
10.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	SÍ
11.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	SÍ
12.	CARVALHO MEJIA DANIEL	SÍ
13.	CASTILLO ADVINCLUA ORLANDO	SÍ
14.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	SÍ
15.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	SÍ
16.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	SÍ
17.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	SÍ
18.	ECHVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	SÍ
19.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	SÍ
20.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	SÍ
21.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	SÍ
22.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	SÍ
23.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	SÍ
24.	GOMEZ CASTANO SUSANA	SÍ
25.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	SÍ
26.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	SÍ
27.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	SÍ
28.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	SÍ
29.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	SÍ
30.	GONZALEZ HERNANDO	SÍ
31.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	SÍ
32.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	SÍ
33.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	SÍ
34.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SÍ
35.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	SÍ
36.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SÍ
37.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILLO	SÍ
38.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	SÍ
39.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	SÍ
40.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	SÍ
41.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	SÍ
42.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	SÍ
43.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	SÍ
44.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	SÍ
45.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	SÍ
46.	OSORIO MARIN SANTIAGO	SÍ
47.	PARODI DIAZ MAURICIO	SÍ
48.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	SÍ
49.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	SÍ
50.	PATINO AMARILES DIEGO	SÍ
51.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	SÍ
52.	PERDOMO ANDRADE FLORA	SÍ
53.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSER LUIS	SÍ
54.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	SÍ
55.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	SÍ
56.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	SÍ
57.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	SÍ
58.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	SÍ
59.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SÍ
60.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	SÍ
61.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	SÍ
62.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	SÍ
63.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	SÍ
64.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	SÍ
65.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	SÍ
66.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	SÍ
67.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	SÍ
68.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SÍ
69.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	SÍ
70.	SILVA MOLINA GILDARDO	SÍ
71.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	SÍ
72.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SÍ
73.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	SÍ
74.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	SÍ
75.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	SÍ
76.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	SÍ
77.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	SÍ
78.	vallejo beltran carlos arturo	SÍ
79.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	SÍ
80.	YEPES CARO GERARDO	SÍ
81.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	SÍ

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 172 DEL 2024 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: TITULO Y PREGUNTA			
SESION PLENARIA: MARZO 12 DEL 2025			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	X	
2	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	X	
3	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X	
4	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
5	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X	
6	DIAZ ARIAS GILMA	X	
7	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	X	
8	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	X	
9	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	X	
10	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	X	
11	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
12	PALACIO MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	X	
13	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	X	
14	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	X	
15	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	X	
16	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	X	
17	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	X	
18	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	X	
19	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	X	
20	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLENE	X	
21	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	X	
22	URIBE MUÑOZ ALIRIO	X	
23	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
24	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	X	
25	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
	TOTAL	25	0

Proyecto: Sandra Gutiérrez
Reviso: Edwin Suarez

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente proyecto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Quinto

Proyecto de Ley número 025 de 2024 Cámara, por medio del cual la Nación rinde público homenaje al municipio de Briceño en el departamento de Antioquia, con ocasión de la conmemoración de los 140 años de existencia y 45 años de vida institucional y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *John Jairo González*.

Ponente: *John Jairo Berrío*.

Fue publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1063 del 2024.

Y la ponencia para primer debate fue publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1206 del 2024.

Y la ponencia para segundo debate fue publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1483 del 2024.

Aprobado en Comisión Segunda: septiembre 4 del 2024.

Anuncio: marzo 11 del 2025.

No tiene impedimento, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Proposición con que termina el informe de ponencia

En relación con las anteriores consideraciones expuestas, presento ponencia positiva para segundo debate.

Firma, *John Jairo Berrío*.

Ha sido leída, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión de la proposición, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba en título... la proposición con que termine el informe de ponencia?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobada, Presidente, con el voto positivo de la Representante Juana Carolina Londoño.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos a poner a consideración de la Plenaria, el articulado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

El proyecto tiene 8 artículos, Presidente, sin proposiciones.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

No hay proposiciones de modificación, el articulado se somete a consideración según ha estado publicado en la ponencia para segundo debate, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban el articulado?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobado el articulado, Presidente, con el voto positivo de Juana Carolina Londoño.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos con artículos nuevos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

No tiene artículos nuevos.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Título y pregunta, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Título y pregunta

Por medio del cual la Nación rinde público homenaje al municipio de Briceño en el departamento de Antioquia, con ocasión de la conmemoración de los 140 años de existencia y 45 años de vida institucional y se dictan otras disposiciones.

Y se le pregunta la Plenaria

¿Si es su deseo que este proyecto siga su trámite y se convierta en ley de la república?

Han pedido votación nominal, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión. Continúa la discusión del título, de la pregunta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban el título y pregunta?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Han pedido votación nominal, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Abra registro para la votación nominal.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta, ¿cómo vota el Ponente?

Intervención del Representante a la Cámara, John Jairo González Agudelo:

El Autor vota SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

John Jairo González como Autor vota...

Jorge Rodrigo Tovar	vota SÍ
Polo Polo	vota SÍ
Gloria Arizabaleta	vota SÍ
Luis Ramiro Ricardo	vota SÍ
Libardo Cruz	vota SÍ
Nicolás Barguil	vota SÍ
Karen López	vota SÍ
Jaime Rodríguez	vota SÍ
Rico	vota SÍ, Leonardo.
Kelyn González	vota SÍ
Juan Carlos Wills	vota SÍ
Carmen Ramírez	vota SÍ
María Eugenia Lopera	vota SÍ;
Eduard Sarmiento	vota SÍ

Juana Carolina, Juana Carolina Londoño, ¿ya votó? Juana Carolina...

Londoño	vota SÍ
Alirio Uribe	vota SÍ
Vladimir Olaya	vota SÍ
Cathy Juvinao	vota SÍ
Irma Luz Herrera	vota SÍ
Mary Anne Perdomo	vota SÍ
Julio Roberto Salazar	vota SÍ
Karina Bocanegra	vota SÍ

¿Cómo vota, doctor?

Holmes Echeverría	vota SÍ
-------------------	---------

Bienvenido doctor Bettin a la Cámara de Representantes, saludo de Hoche Toast.

Gabriel Becerra	vota SÍ
-----------------	---------

24, van 90.

Bayardo Betancourt	vota SÍ
Daniel Peñuela	vota SÍ

Se retira el voto manual de Bayardo Betancourt, votó de manera digital, faltan como 3 votos.

¿Quién falta por votar?

Honorables Representantes, ¿quién falta por votar?

Andrés Felipe Jiménez	vota SÍ.
-----------------------	----------

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Ya hay decisión de la Plenaria, señor Secretario? Carolina Arbeláez está y

Liliana Rodríguez.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Carolina Arbeláez	vota SÍ
-------------------	---------

Liliana Rodríguez	vota SÍ.
-------------------	----------

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre el registro. Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Quién falta por votar?

Andrés Cancimance	vota SÍ
-------------------	---------

Gabriel Parrado	vota SÍ
-----------------	---------

Ricardo	vota SÍ
---------	---------

Salazar Juan	vota SÍ
--------------	---------

¿Quién más falta?

Jorge Rodrigo Tovar	vota SÍ
---------------------	---------

Karen López	vota SÍ
-------------	---------

Se cierra el registro.

El resultado es el siguiente:

Por el NO: 0 votos manuales, 0 votos digitales, para un total de 0 votos por el NO.

Por el SÍ, han votado:

John Jairo González.

Jorge Tovar.

Polo Polo.

Gloria Arizabaleta.

Luis Ramiro Ricardo.

Libardo Cruz.

Nicolás Barguil.

Karen López.

Jaime Rodríguez.

Leonardo Rico.

Kelyn González.

Juan Carlos Wills.

Carmen Ramírez.

Se retira el voto manual de Kelyn González; votó de manera digital.

María Eugenia Lopera.

Eduard Sarmiento. Se retira el voto de Eduard Sarmiento; votó de manera digital.

Alirio Uribe.

Vladimir Olaya.

Cathy Juvinao.

Irma Luz Herrera.

Mary Anne Perdomo.

Julio Roberto Salazar.

Karina Bocanegra.

Holmes Echeverría.

Gabriel Becerra.

Daniel Peñuela.

Andrés Felipe Jiménez.

Carolina Arbeláez.

Liliana Rodríguez.

Andrés Cancimance.

Se retira el voto de Cancimance, votó de manera digital.

Gabriel Parrado. Se retira el voto de Parrado y Juan Pablo Salazar.

Serían 25, para un total de 26 votos manuales por el SÍ, 75 votos digitales por el SÍ; para un total de 101 votos por el SÍ.

Han sido aprobados el título y la pregunta.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES (NOTA ACLARATORIA)

VOTACION 6		
Nombre de la votación: PL. 025/24 HONORES BRECEÑO-ANTIOQUIA - TÍTULO Y PREGUNTA		
Inicio de la votación: 12/03/2025 16:08:26		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
Sí	75	100%
Total	75	
Nombres Apellidos	Respuesta	
1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí	
2. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí	
3. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí	
4. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí	
5. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí	
6. Berrío Lopez John Jairo	Sí	
7. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí	
8. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí	
9. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí	
10. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí	
11. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí	
12. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí	
13. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí	
14. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí	
15. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí	
16. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	Sí	
17. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí	
18. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí	
19. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí	
20. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí	
21. DIAZ ARIAS GILMA	Sí	
22. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí	
23. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí	
24. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí	
25. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí	
26. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí	
27. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí	
28. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí	
29. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí	
30. GONZALEZ HERNANDO	Sí	
31. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí	
32. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí	
33. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí	
34. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí	
35. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí	
36. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí	
37. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí	
38. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí	
39. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí	
40. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí	
41. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí	
42. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí	
43. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí	
44. PALACIOS MOSQUERA JOHANNY CARLOS ALBERTO	Sí	
45. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí	

46.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
47.	PATIÑO AMARILES DIEGO	Sí
48.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
49.	PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
50.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
51.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
52.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
53.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
54.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
55.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
56.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
57.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
58.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
59.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
60.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
61.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
62.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
63.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
64.	SILVA MOLINA GILDARDO	Sí
65.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
66.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
67.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
68.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
69.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
70.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
71.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
72.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	Sí
73.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	Sí
74.	YEPES CARO GERARDO	Sí
75.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 025 DEL 2024 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: TITULO Y PREGUNTA			
SESION PLENARIA: MARZO 12 DEL 2025			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	X	
2	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	X	
3	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	X	
4	BECCERRA YANEZ GABRIEL	X	
5	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	X	
6	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
7	ECHAVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	X	
8	GONZALEZ AGUDELO JHON JAIRO	X	
9	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	
10	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	X	
11	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	X	
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	X	
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	X	
14	OLAYA MANCIPE EDISON VLADIMIR	X	
15	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	X	
16	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	X	
17	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	X	
18	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	X	
19	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	X	
20	RICO RICO NESTOR LEONARDO	X	
21	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	X	
22	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	X	
23	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	X	
24	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	X	
25	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	X	
26	URIBE MUÑOZ ALIRIO	X	
27	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
TOTAL		27	0

Proyecto: Sandra Gutierrez
Revisó: Edwin Suarez

NOTA ACLARATORIA**EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Aclara el Resultado de la Siguiete Votación:

Revisada la grabación de audio de la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles doce (12) de marzo de 2025, se constató que, en el trámite del Proyecto de Ley Nº 025 de 2024 Cámara "Por medio de la cual la nación rinde público homenaje al municipio de Briceño en el departamento de Antioquia, con ocasión de la conmemoración de los 140 años de existencia y 45 años de vida institucional, y se dictan otras disposiciones", se votó el Título y la Pregunta, anunciándose el siguiente resultado:

Por el **SI**: 75 votos electrónicos y 26 votos manuales para un total de 101 votos.

Por el **NO**: 0 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total de 0 votos.

Por error involuntario, se anunciaron por el **SI** 26 votos manuales, cuando en realidad los votos registrados manualmente fueron 27 votos.

Por consiguiente, el resultado final de la votación, es el siguiente:

Por el **SI**: 75 votos electrónicos y 27 votos manuales para un total de 102 votos.

Por el **NO**: 0 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total de 0 votos.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día tres (03) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), con el propósito de ser incorporada en el acta Nº 224 de la sesión plenaria ordinaria del día miércoles doce (12) de marzo de 2025.

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

Hermes Tafur Vásquez,
Jefe (e) Sección de Relatoría.

Proyecto: Juan Manuel González Higuera

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente proyecto. Antes le damos la palabra al excelentísimo señor Representante González para que le agradezca el apoyo unánime y fervoroso, a la Plenaria, en su proyecto.

Intervención del Representante a la Cámara, John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias, señor Presidente. Agradecerle a la Plenaria de la Cámara de Representantes, a todas las bancadas, los señores y señoras Congresistas que nos han apoyado con este importante proyecto.

Un proyecto que busca reivindicar los derechos de todos los briceñitas y aprovecho para decirle a mi gente, en el municipio de Briceño, que estamos haciendo la tarea; estamos cumpliendo, estamos llevando este importante proyecto para el municipio.

Agradecerle a John Jairo Berrío, que es el Ponente de este proyecto y, por supuesto, a los autores que nos acompañaron. Muchas gracias, Dios les bendiga.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Ya le digo, siguiente proyecto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Proyecto de Ley número 394 de 2024 Cámara y 189 de 2023 Senado, por medio del

cual se aprueba el "Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector de los Puertos Destinados a Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal no Declarada y no Reglamentada"; adoptado en Roma el 22 de noviembre del 2009.

Autor: Ministro de Relaciones Exteriores,
doctor *Álvaro Leyva*.

Ponente: *Elizabeth Jay-Pang*.

Fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1572 del 2023.

La ponencia para primer debate fue publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1987 del 2024.

La ponencia para segundo debate fue publicada en la *Gaceta del Congreso* número 2184 del 2024.

Aprobada en Comisión Segunda: noviembre 27 del 2024.

Anuncio: marzo 11 del 2025.

El proyecto no tiene impedimento, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Proposición con que termina el informe de ponencia

Por las consideraciones anteriormente expuestas, presento ponencia positiva y solicito a los miembros dar segundo debate.

Elizabeth Jay-Pang, Alexander Guarín.

Presidente, ha sido leído el informe de ponencia.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia. Se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban la proposición de darle debate a este proyecto?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobada, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Hay que abrir votación nominal.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente...

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Abra registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

[Abrir, hay que abrir, se abre el registro para votar el informe con que termina la ponencia.

¿Cómo vota la Ponente?

Intervención de la Representante a la Cámara, Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Voto SÍ e invito a toda la Plenaria a votar SÍ por este proyecto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Elizabeth Jay-Pang	vota SÍ, como Ponente.
--------------------	------------------------

Está abierto el registro, por favor honorables Representantes, votar.

Jhoany Carlos Palacios	vota SÍ
María Eugenia Lopera	vota SÍ
Lili Rodríguez	vota SÍ
Cancimance	vota SÍ
Jorge Méndez	vota SÍ
Leonardo Rico	vota SÍ
Jairo Cristo	vota SÍ
Carolina Arbeláez	vota SÍ

Intervención de la Representante a la Cámara, Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Compañeros voten, voten SÍ por la pesca ilegal no declarada, no reglamentada.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Kelyn González	vota SÍ
Leonor Palencia	vota SÍ
Cathy Juvinao	vota SÍ
Alejandro García	vota SÍ
Delcy Isaza	vota SÍ
Quevedo	vota SÍ
Gabriel Becerra	vota SÍ
Wadith Manzur	vota SÍ
Nicolás Barguil	vota SÍ
Erika Sánchez	vota SÍ
Ricardo	vota SÍ
Ciro Rodríguez	vota SÍ
Lina Garrido	vota SÍ
Gabriel Parrado	vota SÍ
James Mosquera	vota SÍ
Dorina Hernández	vota SÍ
Héctor Chaparro	vota SÍ
Wilmer Castellanos	vota SÍ

¿Quién falta por votar?

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Ya hay decisión de la Plenaria. ¿Falta alguien por votar? ¿Colegas, falta alguien por votar?

Intervención de la Representante a la Cámara, Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Compañeros del Centro Democrático, ¿ya votaron? Necesitamos...

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Representante Yepes...

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Gerardo Yepes	vota SÍ
---------------	---------

Julio Roberto...

Ya votó Gerardo Yepes de manera digital.

Julio Roberto Salazar	vota SÍ.
-----------------------	----------

Intervención de la Representante a la Cámara, Elizabeth Jay-Pang Díaz:

¿Maru, votó?

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Faltan 2 votos, no sé si me ayudan, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Eduard Sarmiento	vota SÍ.
------------------	----------

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

No, mentiras, 3 votos faltan.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Quién falta por votar?

Solamente se puede votar una sola vez honorable Representante. Se retira el voto de Eduard Sarmiento, manual, votó de manera digital. Ya está votando.

Representante James Mosquera, ¿pudo votar? Ya votó. Se retira el voto manual de James Mosquera, votó de manera digital.

Se retira el voto manual de Gabriel Parrado.

Karina Bocanegra, vota, ¿ya votó?, ya votó, ya está su voto registrado Representante Karina. Se retira el voto manual de Jorge Quevedo, votó de manera digital.

Se retira el voto de Gabriel Becerra, votó de manera digital.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Falta un voto para lograr la decisión de la Plenaria

¿Quién falta por votar? Ciro, ahí está Ciro Rodríguez.

Pedro García...

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Pedro Baracutao	vota SÍ
-----------------	---------

Ciro Rodríguez	vota SÍ
----------------	---------

Jairo Cristo	vota SÍ.
--------------	----------

Ya estaba el voto del Representante Jairo Cristo.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre el registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ciro Rodríguez	vota SÍ.
Carreño	vota SÍ.

Se cierra el registro. El resultado es el siguiente:

Por el NO han votado los siguientes Representantes, 0 votos por el NO, manual, y 0 votos digital por el NO.

Por el SÍ han votado de manera manual, los siguientes Representantes:

Elizabeth Jay-Pang.

Jhoany Carlos Palacios.

María Eugenia Lopera.

Lili Rodríguez, Cancimance.

Jorge Méndez.

Jairo Cristo.

Carolina Arbeláez.

Kelyn González.

Leonor Palencia.

Cathy Juvinao.

Alejandro García.

Delcy Isaza.

Wadith Manzur.

Nicolás Barguil.

Erika Sánchez.

Luis Ramiro Ricardo.

Ciro Rodríguez.

Lina Garrido.

Dorina Hernández.

Héctor Chaparro.

Wilmer Castellanos.

Julio Roberto Salazar.

Pedro Baracutao

Carreño. Se retira el voto manual de Carreño. Votó de manera digital.

1, 2, 3, 4, 5, 6..., 24 votos manuales por el SÍ, 71 votos digitales por el SÍ; para un total de 95 votos por el SÍ.

Ha sido aprobado el informe de ponencia.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES

VOTACION 7		
Nombre de la votación: PL.394/24 ACUERDO PESCA ILEGAL - INFORME DE PONENCIA		
Inicio de la votación: 12/03/2025 16:20:16		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
SÍ	71	100%
Total	71	
Nombre Apellidos	Respuesta	
1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	SÍ	
2. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	SÍ	
3. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	SÍ	
4. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SÍ	
5. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	SÍ	
6. BECERRA YANEZ GABRIEL	SÍ	
7. Berrio Lopez John Jairo	SÍ	
8. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	SÍ	
9. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SÍ	
10. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	SÍ	
11. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	SÍ	
12. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	SÍ	
13. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	SÍ	
14. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	SÍ	
15. CARVALHO MEJIA DANIEL	SÍ	
16. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	SÍ	
17. CORREAL RUBIANO PIEDAD	SÍ	
18. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	SÍ	
19. DIAZ ARIAS GILMA	SÍ	
20. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	SÍ	
21. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	SÍ	
22. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	SÍ	
23. GIRALDO BOTERO CAROLINA	SÍ	
24. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	SÍ	
25. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	SÍ	
26. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	SÍ	
27. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	SÍ	
28. GONZALEZ HERNANDO	SÍ	
29. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	SÍ	
30. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	SÍ	
31. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SÍ	
32. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SÍ	
33. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	SÍ	
34. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	SÍ	
35. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	SÍ	
36. MONDRAGON GARZON ALFREDO	SÍ	
37. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	SÍ	
38. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	SÍ	
39. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SÍ	
40. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	SÍ	
41. PARODI DIAZ MAURICIO	SÍ	
42. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	SÍ	
43. PATIÑO AMARILES DIEGO	SÍ	
44. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	SÍ	
45. PERDOMO ANDRADE FLORA	SÍ	
46. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	SÍ	
47. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	SÍ	
48. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	SÍ	
49. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	SÍ	
50. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SÍ	
51. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	SÍ	
52. RINCON GUTIERREZ HAIVER	SÍ	
53. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	SÍ	
54. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	SÍ	
55. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	SÍ	
56. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	SÍ	
57. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	SÍ	
58. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	SÍ	
59. SILVA MOLINA GILDARDO	SÍ	
60. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	SÍ	
61. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SÍ	
62. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	SÍ	
63. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	SÍ	
64. URIBE MUNOZ ALIRIO	SÍ	
65. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	SÍ	
66. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SÍ	
67. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	SÍ	
68. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	SÍ	
69. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	SÍ	
70. YEPES CARO GERARDO	SÍ	
71. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	SÍ	

			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 394 DEL 2024 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: INFORME DE PONENCIA			
SESION PLENARIA: MARZO 12 DEL 2025			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	X	
2	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	X	
3	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	X	
4	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X	
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	X	
6	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
7	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	X	
8	GARCIA RIOS ALEJANDRO	X	
9	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	X	
10	GONZALEZ DUARTE KELYN JHOANA	X	
11	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	X	
12	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	X	
13	JAY PANG DIAZ ELIZABETH	X	
14	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	X	
15	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	X	
16	MANZUR IBETT WADITH ALBERTO	X	
17	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
18	PALACIO MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	X	
19	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	X	
20	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	X	
21	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	X	
22	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	X	
23	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	X	
24	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	
	TOTAL	24	0

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos a someter a consideración el articulado del proyecto, también se debe hacer votación nominal.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

El proyecto tiene 3 artículos y no tiene proposiciones.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Como viene en la ponencia, entonces, se somete a consideración el articulado; se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión. Abra registro para votar el articulado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar el articulado, ¿cómo vota la Ponente?

Intervención de la Representante a la Cámara, Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Voto SÍ e invito a toda la Plenaria a votar SÍ, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Elizabeth Jay-Pang	vota SÍ
Lina Garrido	vota SÍ
John Pérez	vota SÍ
Cancimance	vota SÍ
Nicolás Barguil	vota SÍ
Carmen Ramírez	vota SÍ
Luis Carlos Ochoa	vota SÍ
Julio Roberto Salazar	vota SÍ
Gerardo Yepes	vota SÍ
Jairo Cristo	vota SÍ
Ciro Rodríguez	vota SÍ
Patiño	vota SÍ
Kelyn González	vota SÍ
Cathy Juvinao	vota SÍ
Alejandro García...	

Intervención de la Representante a la Cámara, Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Colegas, por favor, no sé...

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Alejandro García	vota SÍ
Delcy Isaza	vota SÍ
Juan Felipe Corzo	vota SÍ
Karina Bocanegra	vota SÍ
Alejandro Toro	vota SÍ
Gerson Montaña	vota SÍ
Karen López	vota SÍ
Wadith Manzur	vota SÍ
Karen Manrique	vota SÍ
Carolina Arbeláez	vota SÍ

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Faltan 6 voticos. ¿Falta alguien por votar?, el doctor Mosquera.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Libardo Cruz	vota SÍ
María Eugenia Lopera	vota SÍ.

Sí, señor. Ya está Julio Roberto Salazar, ahí, no. Cancimance, vota SÍ.

Gerardo Yepes, ya votó manualmente Gerardo Yepes.

Cancimance, ya habíamos registrado su voto manual me tienen, aquí, estamos aquí en la Plenaria.

Alejandro García, vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Faltan 2 votos, colegas. Vamos a ir cerrando.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Vladimir Olaya, vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Doctor Parodi. Luz...

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Luz Pastrana, vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre el registro señor Secretario y anuncie el resultado por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro y el resultado es el siguiente, vamos:

Por el NO: Cero (0) votos manuales, 0 votos digitales por el NO.

Por el SÍ, han votado los siguientes Representantes:

Elizabeth Jay-Pang.

Lina Garrido.

John Édgar Pérez.

Cancimance.

Nicolás Barguil.

Karen Ramírez.

Luis Carlos Ochoa.

Se retira el voto manual de Carmen Ramírez, votó de manera digital.

Julio Roberto Salazar.

Gerardo Yepes. Gerardo Yepes votó de manera digital.

Jairo Cristo.

Ciro Rodríguez.

Diego Patiño.

Kelyn González.

Cathy Juvinao.

Alejandro García.

Delcy Isaza.

Juan Felipe Corzo.

Karina Bocanegra.

Alejandro Toro.

Gerson Montaña.

Karen López.

Wadith Manzur.

Karen Manrique.

Carolina Arbeláez.

Libardo Cruz.

María Eugenia Lopera.

¿Qué dice aquí?

Vladimir Olaya y Luz Pastrana 1, 2, 3, 3... cuánto es 26 más 65.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Secretario, hagamos una cosa...

Intervención de la Representante a la Cámara, Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Presidente, pido la palabra.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Señor Secretario, sírvase anunciar el resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Señor Presidente se ha desintegrado el quórum decisorio. Vamos a agregar un anuncio Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Adelante, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Cuál proyecto es?

Se anuncia y se adiciona el Proyecto de Ley número 394 de 2024 Cámara, 189 de 2023 Senado. Y se aclara el proyecto de ley que se anuncia, el Proyecto de Ley número 306 de 2024 Cámara, 131 de 2023 Senado.

Han sido...

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Entonces, al no existir quórum decisorio, si algún Vicepresidente me colabora, podemos retomar en deliberatorio las constancias que estaban pendientes. Tengo cita médica, por favor ¿me ayuda algún Vicepresidente?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se adiciona el anuncio del Proyecto de Ley número 072 del 2024.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Me dicen que piden verificación de quórum, señor Secretario, desde el punto de vista reglamentario, ¿es posible?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, ¿qué me ha dicho? ¿Verificación del quórum?

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

La Representante Mary Anne Perdomo pide verificar quórum, para ver si existe.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro por solicitud de la Representante Mary Anne Perdomo, y Presidente, solicita el uso de la palabra entonces después.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se verifica.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Por favor honorables Representantes que están presentes, registrarse, estamos verificando quórum.

Delcy Isaza	Presente.
Ingrid Sogamoso	Presente.
Lina Garrido	Presente.
Elizabeth Jay-Pang	Presente.
Luz Pastrana	Presente.
Orlando Castillo	Presente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Doctora Lina, me ayudas por favor a continuar la sesión, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, ya, ya...

Eduard Triana	Presente.
Corzo...	

Eduard Triana	Presente.
---------------	-----------

Listo, vamos...

Gildardo Silva	Presente.
----------------	-----------

Carolina Giraldo	Presente.
Karen López	Presente.
Lili Rodríguez	Presente.
Gerson Montaña	Presente.
Alejandro García	Presente.
Haiver Rincón	Presente.
Pete	Presente.
Hugo Archila	Presente.
Álvaro Rueda	Presente.
Libardo Cruz	Presente.
Alejandro Ocampo	Presente.
Olga Lucía Velásquez dice que está	Presente.

¿Cómo se llama la de Antioquia? ¿Qué...?

Yulieth Sánchez	Presente.
Wilmer Castellanos	Presente.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Señor Secretario, por favor suspenda el registro y anuncie el quórum que está establecido.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñalosa:

Se suspende la votación, se suspende la verificación del quórum. Presidente, no se cuenta con 20 y se ha desintegrado el quórum señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Tenemos quórum deliberatorio para las constancia, señor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñalosa:

Deliberatorio sí tenemos, Presidente.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Gracias, señor Secretario. Entonces, vamos a dar la posibilidad a los Representantes que quieran continuar con el uso de constancias antes de levantar la sesión. Vamos a darle el uso de la palabra a la Representante Carolina Giraldo por un tiempo de 3 minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara, Carolina Giraldo Botero:

Gracias, Presidenta. Sí, para dejar la siguiente constancia, que tiene que ver con los probables tentáculos del escándalo de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo en mi departamento, en Risaralda, porque, vía tutela, ya que no fue posible ni por el Secop ni por peticiones normales de Congresista.

Me enteré de que, para los años 2023, noviembre-diciembre de 2023, se firmaron unos contratos después de la presencia del señor Olmedo López en los municipios de Mistrató y Pueblo Rico, en Risaralda; unos contratos para hacer unos puentes en zonas indígenas que habían sido afectados por ola invernal; puentes que, al día de hoy, no están construidos.

Contratos millonarios por más de 10.000 millones de pesos, que sí están firmados, pero que están a punto de vencerse. Y, mientras tanto, la gente sigue pasando los ríos con muchas dificultades, arriesgando literalmente su vida o usando puentes muy improvisados de troncos; dos troncos ponen para cruzar un río, esto es el río San Juan, en los límites con el Chocó.

Y mientras la gente está arriesgando su vida, la verdad es que no sabemos qué pasó con la plata para

que esos puentes se hicieran realidad, es increíble. Y esto, por supuesto, lo llevaremos a los órganos de control, para que sean los órganos de control quienes determinen las responsabilidades que, sin lugar a dudas, se tendrán que determinar en este caso, así como en los demás casos de contratos ocultos o de contratos con muchas oscuridades que hemos visto por parte de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo en el país. Gracias, Presidenta.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Tiene el uso de la palabra la Representante Dorina Hernández.

Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino:

Buenas noches para todos y todas. Quiero aprovechar para dejar la constancia de un caso de persecución que tiene una compañera mujer en la ciudad de Cartagena, quien se expresó en esta fecha, del Día Internacional de la Mujer, con un grafiti por las estaciones del centro en Transcribe.

Ha sido realmente criminalizada, ha sido perseguida, han mandado toda una información en relación con esta compañera que expresó su inconformidad a través de un grafiti.

Pero lo que llama poderosamente la atención es que, en la ciudad y en el país, vivimos constantemente feminicidios, violación de los derechos de nosotras, las mujeres, y no se hace ese tipo de investigación, ni trabajo judicial como en el caso de la compañera, a quien la han revictimizado.

Hacemos el llamado enérgico a la ciudad de Cartagena, al Alcalde, a que, por favor, permita que los derechos y que no sigan las violaciones hacia las mujeres de la ciudad; que tenemos y tienen todo el derecho de expresarse; y un grafiti no es más que esa expresión de lo popular, de las libertades de expresión. Entonces, que cese ya la persecución contra la compañera. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Tiene el uso de la palabra el Representante Germán Rozo.

Intervención del Representante a la Cámara, Germán Rogelio Rozo Anís:

Presidenta, mire, yo quiero dejar una constancia y un llamado de atención a la Aeronáutica Civil por lo que viene ocurriendo en el departamento de Arauca, específicamente en el municipio de Arauca.

Se están llevando a cabo unas obras de mantenimiento del aeropuerto Santiago Pérez Quiroz, que es el aeropuerto de la capital de nuestro departamento, pero, de forma irresponsable, el Consorcio Quiroz, encargado de estas obras de mantenimiento, viene pidiéndole a la Aeronáutica el permiso para cerrar los fines de semana, para ellos desarrollar su obra.

A esto ha accedido la Aeronáutica, pero ya el fin de semana pasado, se pudo constatar que estos permisos, que solicitan para cerrar las operaciones aéreas, no desarrollan las actividades para las cuales los vienen solicitando.

Por ello, quiero dejar constancia y pedirle a la Contraloría General de la República, a los señores de la Aeronáutica, a los supervisores e interventores de este contrato, para que no le hagan más daño a los araucanos, tras que tenemos los costos de pasajes demasiado elevados y terminamos padeciendo ahora

los rigores de la irresponsabilidad de los contratistas de esta obra, donde se dieron el lujo de cerrar las operaciones aéreas el día sábado, día domingo, lunes, martes, y todavía hoy se encuentra el aeropuerto semiparalizado y sin penetración de vía aérea hacia el departamento de Arauca, específicamente Arauca capital.

Entonces, quiero dejar esta constancia y nuestro reclamo a la Aeronáutica Civil, para que llame al orden a estos contratistas y le respondan por los daños cuantiosos económicos a los araucanos y a la economía del departamento de Arauca. Muchas gracias, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro Toro.

Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, Presidenta. Presidenta, yo quiero enviarle un saludo muy especial a todos los colombianos y colombianas, a todos los hermanos de diferentes países que hoy viven en asentamientos irregulares, forzados por un país inequitativo, por gobiernos que no dieron oportunidades a los jóvenes, a los adultos mayores.

Especialmente, quiero saludar a las personas que hoy se encuentran en el asentamiento de Santa Elena, en el municipio de Caucasia.

Para ellos, menos represión, menos amenazas, menos miedo y más oportunidades,

es que nadie quiere llevarse a sus hijos o su esposa en embarazo, o a sus papás a un lugar donde ni siquiera hay acueducto, alcantarillado, los servicios básicos de energía. Lo hacen porque se ven obligados. Entonces, ¿por qué no pensar en darles oportunidades, más que estar planeando cómo logramos sacar a las personas del hambre, del desarraigo, del sufrimiento?

Así que, para ellos, decirles que seguiremos trabajando, pero trabajando para encontrar soluciones legales profundas, de fondo, para que estos miles de personas tengan también la posibilidad de vivir dignamente. Así que, para todos ellos, para todas ellas, seguiremos trabajando por soluciones a las personas del asentamiento de Santa Elena. Muchas gracias, Presidenta.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

No hay más intervenciones. Se levanta la sesión y se cita por Secretaría para el día miércoles, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Siendo las 5 de la tarde 10 minutos, por orden de la Presidencia, se levanta la sesión y se convoca para el día miércoles, 19 de marzo de 2025, a la 1 de la tarde.

¡Una feliz tarde para todos. Muchísimas gracias a todos por su asistencia!

IMPEDIMENTOS



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

SUBSECRETARÍA GENERAL

Bogotá, D.C., 31 de marzo 2025
SbSG2.1- 0137-25

Doctor
HERMES TAFUR VÁSQUEZ
Jefe Sección Relatoría
Cámara de Representantes
Bogotá D.C

Referencia: Envío copia de los impedimentos negados en Sesión Ordinaria del día 12-03-2025.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitirle a usted, copia de los **IMPEDIMENTOS NEGADOS**, votado en sesión Ordinaria del día 12 de marzo de 2025, así

1. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE (1 folio)
2. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO (1 folio)
3. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA (1 folio)

Cordialmente,



RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

Anexo lo enunciado



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES



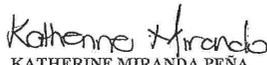
KATHERINE MIRANDA

Bogotá, 19 de febrero de 2025

IMPEDIMENTO

A través de la presente me permito presentar impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley N° 373 de 2024 Cámara – 166 de 2023 Senado “Por la cual se autoriza al banco de la república para emitir en el territorio colombiano una especie monetaria de curso legal con fines conmemorativos o numismáticos para los veteranos de la fuerza pública”, toda vez que tengo parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, que se podrían ver beneficiados con la iniciativa legislativa.

Atentamente,

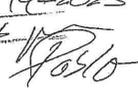


KATHERINE MIRANDA PEÑA
Representante a la Cámara
Partido Alianza Verde

Subsecretaria Gen ...

Fecha: 19 de febrero 2025

Hora: 4:04





Bogotá, D.C.

IMPEDIMENTO

Conforme al artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 213/2024

" Por ser Egusado de la Institución "

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

NOMBRE:

oscar D Perez
ett

Subsecretaría General

Fecha: *Marzo 12-2025*

Hora: *3:40*

[Signature]

IMPEDIMENTO

Con base en los artículos 286 y 292 de la ley 5ª de 1992, me permito presentar impedimento para votar el Proyecto de Ley 373 de 2024 C - 166 DE 2023 S. Toda vez que tanto yo, como familiares en primer grado de consanguinidad podríamos vernos beneficiados de dicha iniciativa.

[Signature]

LILIANA RODRÍGUEZ VALENCIA

Representante a la Cámara

Departamento de Cundinamarca

Subsecretaría General

Fecha: *Febrero 19-2025*

Hora: *2:18*

[Signature]

PROPOSICIONES



No leídas
constancia

PROPOSICIÓN MODIFICACIÓN ORDEN DEL DÍA

Modifíquese el orden del día previsto para la Plenaria de la Cámara de Representantes del día 12 de marzo de dos mil veinticinco 2025, para que se pase como **segundo punto** en el orden del día el Proyecto de Ley 394/24 Cámara "Por medio del cual se aprueba el «Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada», adoptado en Roma, el 22 de noviembre de 2009, que se encuentra en el numeral 6.

Cordialmente,

[Signature]
Elizabeth Jay-Pang Díaz
Representante a la Cámara

[Signature]
TOPO-AGRO.

[Signature]
Andrés Call.

Monica K...
[Signature]
Thoany Palacios

Subsecretaría General

Fecha: *Marzo 12/25*

Hora: *3:14*

[Signature]



SbSG2.1-0126-25
Bogotá, D.C., 12 de marzo de 2025

Dr. JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES, Presidente
Dr. JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ, Primer Vicepresidente
Dr. LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN, Segundo Vicepresidente
Dr. JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA, Secretario General
Dr. HERMES TAFUR VASQUEZ, Jefe Sección Relatoría.
Cámara de Representantes.
Ciudad

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa me permito remitir a su despacho copia de las Proposiciones N.º:

- 1. 156 – Dos (2 folios)
- 2. 157 – Uno (1 folio)
- 3. 158 – Uno (1 folio)

Las cuales fueron leídas, discutidas y aprobadas por la Plenaria de la Corporación, en sesión realizada el día miércoles 12 de marzo de 2025.

Atentamente,

[Signature]
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

PROPOSICIÓN MODIFICACIÓN ORDEN DEL DÍA

ALEJANDRO OCAMPO REPRESENTANTE A LA CÁMARA



CUESTIONARIO PARA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN REGALÍAS

- 1. ¿Cuanto dinero se ha invertido en el sistema de regalías entre el 2017 y el 2024?
2. ¿En qué estado se encuentran los proyectos aprobados durante este periodo?
3. ¿Que irregularidades y hallazgos de presunta corrupción sean dado?
4. ¿Que medidas se han tomado frente a dichos hallazgos?

ALEJANDRO OCAMPO REPRESENTANTE A LA CÁMARA



Aprobadas

Proposición para Debate de Control Político

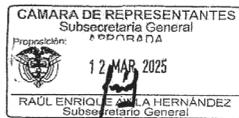
Citese al Director del Departamento Nacional de Planeación y al Ministro de Hacienda para realizar debate de control político en Sesión Plenaria de la Cámara de Representantes sobre los asuntos relacionados con los dineros de regalías y el balance de los proyectos por ellos financiados y las acciones emprendidas para evitar al detrimento patrimonial.

Este debate pretende no solo identificar las acciones del Ministerio en lo relativo al cuidado de recursos en la ejecución de proyectos sino también explicar al país la dinámica de entrega y utilización de los dineros públicos.

Alejandro Ocampo Giraldo Representante a la Cámara

Bogotá, marzo de 2025

Señor JAIME RAÚL SALAMANCA Presidente CÁMARA DE REPRESENTANTES Ciudad



Referencia: Solicitud de Audiencia Pública para el Proyecto de Resolución "Por medio de la cual se establecen los lineamientos para el ordenamiento ambiental de la Sabana de Bogotá"

Respetado señor Presidente:

De acuerdo con lo señalado en el artículo 264 de la Ley 5 de 1992 solicito respetuosamente sea aprobada una audiencia pública para discutir el proyecto de resolución "Por medio de la cual se establecen los lineamientos para el ordenamiento ambiental de la Sabana de Bogotá".

Agradecemos la programación de esta audiencia para el 3 de abril a partir de las 2:00pm y que sea transmitido por el canal del congreso y los medios virtuales que consideren necesarios.

Cordialmente,

JENNIFER PEDRAZA SANDOVAL REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ Partido Dignidad y Compromiso

LEIDER ALEXANDRA VÁSQUEZ OCHOA Representante a la Cámara por Cundinamarca Pacto Histórico

Nº 157

Subsecretaría General

Fecha: Marzo 11-2025

Hora: 4:42

JORGE BASTIDAS CÁMARA DE REPRESENTANTES



Señores MESA DIRECTIVA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES.



JORGE HERNAN BASTIDAS ROSERO, en mi calidad de representante a la Cámara elegido por la circunscripción electoral del departamento del Cauca, de manera atenta me permito dirigirme a ustedes con el fin de solicitar se sirva presentar a consideración de la plenaria de la cámara de representantes la siguiente,

PROPOSICION:

Autorícese a la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes para CONVOCAR UNA MESA TÉCNICA INTEGRADA POR EL MINISTERIO DE LA IGUALDAD - VICEMINISTERIO DE POBLACIÓN LGBTIQ+, MINISTERIO DEL INTERIOR (PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS - DIRECCIÓN LGBTIQ+), DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION -DNP, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y MINISTERIO DE SALUD a realizarse en la ciudad de Popayán, Cauca, con participación de organizaciones, colectivos y activistas de la comunidad LGBTIQ+ de la región, evento a desarrollarse durante el mes de marzo del corriente año, con el fin de revisar las estrategias, planes o programas implementados por las entidades mencionadas hacia esta población en el departamento del Cauca, desde el mes de agosto del 2.022.

Lo anterior, acorde a la importancia de garantizar los derechos y el bienestar de la población LGBTIQ+, así como, la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas que promuevan la igualdad y la no discriminación.

Ordénese a la Secretaria General de la Cámara realizar el envío de la convocatoria de la mesa técnica a las instituciones citadas, cuya participación se coordinará con las organizaciones y congresista citantes.

Cordialmente,

JORGE HERNAN BASTIDAS ROSERO Representante Cámara

Subsecretaría Gen

Fecha: 11 Marzo 2025

Hora: 4:01 PM

CONSTANCIAS



SUBSECRETARIA GENERAL

Bogotá, D.C., 31 de marzo 2024
SbSG2.1-0138-25

Doctor
HERMES TAFUR VASQUEZ
Jefe Sección Relatoría
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Referencia: Envío copias de las ConstanCIAS de la Sesión Ordinaria del día 12 de marzo de 2025.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copias de las **CONSTANCIAS**, radicadas en Sesión Ordinaria del día 12 de marzo de 2025, por:

- 1. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO (2 folios)
- 2. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH (1 folio)
- 3. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA (2 folios)

Cordialmente,


RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

Anexo lo enunciado

Fecha: Marzo 12/25
Hora: 2:05 pm
(E.V.)



John Jairo GONZALEZ AGUDELO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
CITREP #3

CONSTANCIA

JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL DE PAZ No. 3 ANTIOQUIA,
QUE REPRESENTA LOS 13 MUNICIPIOS PDET DEL NORTE, NORDESTE Y BAJO CAUCA
ANTIOQUEÑO

DEJA CONSTANCIA ANTE LA PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

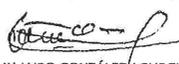
Sobre la importancia del mecanismo de obras por impuestos, del cual la Agencia de Renovación del Territorio informó que los departamentos líderes en la implementación son Antioquia, con 56 proyectos; Tolima, con 58 proyectos; y Arauca, con 26 proyectos. En 2024, más de 100 empresas participaron en 80 proyectos.

Y resalta el esfuerzo que hace el Gobierno Nacional, a través de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), quien presentó al Banco de Proyectos de Inversión para Antioquia, a través del mecanismo de Obras por Impuestos (OXI) en la opción fiducia, aprobando 19 proyectos para su ejecución, con una inversión de trescientos setenta y seis mil millones de pesos (\$376.030.324.414), entre los cuales se destacan:

- 1. MEJORAMIENTO DE LA VÍA PARTIDAS A ZARAGOZA - EL BAGRE EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA ETAPA II DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
- 2. MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL CORREGIMIENTO COLORADO Y EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NECHÍ HASTA EL SECTOR DEL ROMPEDERO EN EL MUNICIPIO DE NECHÍ, ANTIOQUIA
- 3. MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AMALFI Y LA VEREDA CHORRITOS DEL MUNICIPIO DE AMALFI ANTIOQUIA
- 4. MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPAMENTO - RÍO NECHÍ - YE DE ANORÍ EN EL MUNICIPIO DE ANORÍ, ETAPA I, ANTIOQUIA
- 5. MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPAMENTO - RÍO NECHÍ - YE DE ANORÍ EN EL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO ETAPA II ANTIOQUIA

- 6. DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y MENAJE DE COCINA PARA EL SERVICIO DE RESTAURANTE ESCOLAR EN LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS PDET Y ZOMAC DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
- 7. FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES PARA LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS ZOMAC DE LA SUBREGIÓN ORIENTE Y DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
- 8. CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BAGRE, ANTIOQUIA (MEGACOLEGIO)
- 9. DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LAS SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE YARUMAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
- 10. DOTACIÓN TECNOLÓGICA PARA LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE REMEDIOS CAUCASIA SEGOVIA ZARAGOZA ANTIOQUIA
- 11. ADECUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DEJANDO HUELLAS DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO ANTIOQUIA
- 12. DOTACIÓN DE LOS ELEMENTOS NO FUNGIBLES EN LAS MODALIDADES INSTITUCIONALES DE CENTRO DESARROLLO INFANTIL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA TAURAMENA MONTERREY CASANARE Y SEGOVIA CAUCASIA REMEDIOS ZARAGOZA ANTIOQUIA TAURAMENA MONTERREY CAUCASIA SEGOVIA REMEDIOS ZARAGOZA

Presentada por,


JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO
Representante a la Cámara Curul de Paz No. 3 Antioquia
Integrante de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, Comisión de Derechos Humanos, Comisión de Paz
Coordinador de la Comisión de Seguimiento PDET, PNIS Y TIERRAS

LP-202509-CO
Bogotá, D.C. 12 de marzo de 2025

H.R.
JAIME RAUL SALAMANCA
PRESIDENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Subsecretaria General
Fecha: Marzo 12/25
Hora: 1:57 pm
(E.V.)

Asunto: Constancia sobre el paradero de 2.128 niños en el Catatumbo

En mi calidad de Representante a la Cámara por el departamento del Huila, me dirijo a esta plenaria para manifestar mi profunda preocupación en relación con una situación alarmante expuesta recientemente en la ciudad de Cúcuta sobre la región del Catatumbo.

El pasado sábado 8 de marzo, en una intervención durante una sesión que fui invitada al Concejo de Cúcuta, la viceministra de Educación reconoció que, hasta la fecha, se encuentran sin identificar el paradero de 2.128 niños, los cuales no están registrados en los albergues, ni como desplazados, ni en los registros educativos del Ministerio de Educación.

Este hecho plantea serias interrogantes sobre el destino de estos niños y su situación actual. Mi principal inquietud es si estos menores podrían haber sido reclutados por grupos armados ilegales, como el ELN, o si han sido víctimas de desplazamiento forzado y se encuentran fuera del radar de las autoridades competentes.

Es urgente que el Gobierno Nacional, a través de sus instituciones encargadas, brinde una respuesta clara sobre el paradero de estos niños, el contexto de su desaparición y las medidas adoptadas para garantizar su seguridad y bienestar. ¿Qué ha sucedido con esos 2.128 niños que no tienen ningún registro en el Ministerio de Educación? ¿Quién debe proporcionarnos información detallada sobre este caso, que pone en evidencia la grave vulnerabilidad de los menores de edad en nuestra región?

Por otro lado, es inaceptable que, mientras la comunidad sufre por las consecuencias del conflicto armado, se sigan minimizando las necesidades urgentes de la población. Solo se han entregado 2.074 mercados y 1.800 kits de aseo en 7 semanas, lo que representa

menos del 10% de las necesidades reales de esta región. Esta cifra no refleja la magnitud de la crisis humanitaria que enfrentan los habitantes del Catatumbo, particularmente en un contexto de desplazamiento forzado, violencia y carencia de servicios básicos.

Además, es alarmante que más de 24.143 mujeres están siendo afectadas por el conflicto, de las cuales 11.843 son mujeres cabeza de hogar. Este dato refleja la alta vulnerabilidad de las mujeres en la región, quienes no solo enfrentan el impacto de la violencia, sino también la pobreza y la exclusión social, lo que demanda una respuesta urgente y contundente del Gobierno Nacional.

Lo más preocupante de todo es que la única acción significativa que ha tomado el Gobierno ha sido levantar el PMU (Puesto de Mando Unificado) debido a la inasistencia de los encargados y la falta de relevancia que se le ha dado a este tema. Esta decisión ha generado un estado de conmoción en la región, pero parece más una excusa para ceder más tierras al ELN, que recuperar la soberanía del Estado colombiano en estos territorios. Es inadmisible que, en lugar de fortalecer la presencia del Gobierno en el Catatumbo y proteger a la población civil, se estén entregando recursos y espacios que debilitan el control del Estado.

Como representante a la Cámara y miembro de la Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia, exijo que el Gobierno Nacional actúe con la urgencia que la situación demanda, brindando no solo asistencia humanitaria inmediata, sino también una estrategia de seguridad y desarrollo que garantice el bienestar de la población del Catatumbo. Los niños, las mujeres y todas las personas que sufren en esta región merecen una respuesta integral y efectiva que garantice su protección y el respeto a sus derechos.

Es hora de que el Gobierno del "cambio" demuestre su compromiso con la paz, la seguridad y el bienestar de los colombianos, y no permita que la región del Catatumbo siga siendo un terreno fértil para el abandono y la violencia.

Atentamente,



LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA

Representante a la Cámara Departamento del Huila

El Presidente,

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES.

El Primer Vicepresidente,

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ.

La Segunda Vicepresidente,

LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.